ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Sábado 16 de Noviembre de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9,153

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.

» » Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy sábado 16—Santos Rufino y compañeros mártires Edmundo, arzobispo.

Van 320 dias transcurridos, faltando 45 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 5 m. y se pone á las 6 h. y 55 m.

Luna nueva (1.er dia).

EL SIGLO

LA CUESTION BUHIGAS

Hay en el proceso de la fábrica de paños dos cuestiones que deberia y podria resolver la Cámara sin los grandes é interminables debates que mantiene desde hace dias. Una de forma ó de procedimiento y otra de fondo.

De la cuestion de forma, se ocupa la Comision Investigadora. Extracta en su informe algunas de las declaraciones y aconseja á la Cámara un proyecto de decreto que sustancialmente dice: que el sumario estará á disposicion de todos y cada uno de los diputados en la Secretaría por espacio de tres dias; que vencido ese plazo, la Cámara se constituirá en sesion permanente en carácter de Jurado para adoptar la resolucion que corresponda; y que en la misma sesion resolverá el procedimiento que debe seguirse respecto de los concesionarios Buhigas y Lopez Calvete.

Contra este dictámen se ha dicho en primer término, que la Comision Investigadora no acusa ni á los concesionarios de la fábrica de paños ni á los dos diputados que aparecen comprometidos y que es necesario entonces que el asunto vuelva á la misma Comision de origen ó á la de Legislacion para que la Cámara tenga un informe completo que sirva de base ó punto de partida á sus debates. Y en segundo lugar, que los sesenta y nueve diputados llamados á fallar como jurados no tienen tiempo material para estudiar el voluminosísimo sumario y dictar una resolucion concienzuda y justa.

Veamos como los miembros de la Comision Investigadora defienden las conclusiones de su informe. La Constitucion de la República, dicen ellos, contiene tres artículos relacionados con los legisladores:

El artículo 26 que prescribe el juicio político por el delito de concusion, malversacion de fondos públicos, violacion de la Constitucion ú otros que merezcan pena infamante ó de muerte, en cuyo caso la Cámara acusará ante el Senado, á peticion de parte ó de alguno de sus miembros, y despues de haber declarado que hay lugar á formacion de causa. Pero la facultad de acusar, segun uno de los distinguidos miembros de la Comision, pertenece á la Cámara y no puede delegarse en ningun caso. ¿Luego con qué objeto útil volveria el expediente á informe? En nuestra opinion, confunde la Comision dos cosas: el derecho de acusar que no puede ser delegado y el derecho de asesorar á la Cámara y aconsejarle que acuse ó que no acuse. Esto último pudo hacerlo la Comision Investigadora al mismo título con que aconseja á la Cámara que se constituya en Jurado y resuelva prévio conocimiento del sumario;

El artículo 51 que establece que ningun senador ó representante podrá ser acusado criminalmente sino ante su respectiva Cámara, la cual con sus dos terceras partes de votos resolverá si hay ó no lugar á formacion de causa y en caso afirmativo lo declarará suspenso de sus funciones y lo dejará á disposicion del juez competente. Supone esta disposicion constitucional un juicio iniciado ante los Tribunales y solo se preocupa del desaforo de los legisladores acusados. Nada de esto ocurre en el asunto Buhigas y es inaplicable entónces la disposicion constitucional citada;

Finalmente el artículo 52, según el cual cada Cámara puede con las dos terceras partes de votos corregir á cualquiera de sus miembros por desórden de conducta en el desempeño de sus funciones ó removerlo por imposibilidad física ó moral superviniente despues de su incorporacion. Es la disposicion aplicable según la Comision investigadora. Desde que ningún miembro de la Cámara ha acusado á los diputados Vigil y Varela, ni tampoco existe solicitud de desaforo de los Tribunales del crimen, debe la Cámara escuchar las defensas y fallar sin mas trámite. Este procedimiento es constitucional en efecto. Podia la Comision Investigadora escojer entre el juicio político ante el Senado, ó el Jurado en los términos del artículo 51. Encontramos mas práctico este último procedimiento que es el que aconseja la Comision.

En cuanto al plazo, sostienen los miembros de la Comision Investigadora que sería atendible la objecion si los 69 diputados tuvieran que leer uno por uno las declaraciones. Pero que leido el proceso en plena Cámara, como se hace en los juicios por jurados, todos pueden formar conciencia en breve tiempo y ampliar datos leyendo en caso necesario tales ó cuales piezas durante los tres dias que estará de manifiesto el sumario en la Secretaría de la Cámara. Creemos que en una cuestion tan grave, hay que estudiar con calma y que no basta una lectura cansada de seis ú ocho horas. Es notorio que en los juicios por jurados, se procede á veces con precipitacion y que en el proyecto de Código de Procedimiento Penal que obra en las carpetas de la Comision de Legislacion del Senado hay un artículo que establece que dos ó tres dias antes de la vista de la causa se reunirán los jurados en audiencia privada para leer el sumario y tomar las notas que juzguen convenientes. Pero los diputados son muchos y no daría la audiencia privada el mismo éxito. En vez de ello, podria y deberia imprimirse el sumario, para que cada uno pudiera leerlo en su casa. En dos ó tres dias procediendo con diligencia la imprenta puede imprimir el trabajo y luego de impreso reunirse la Cámara en sesion permanente y tomar la resolucion que corresponda de acuerdo con el artículo constitucional en que basa su informe la Comision Investigadora. Porque estas cosas ó se resuelven sobre tablas ó no se resuelven nunca—y á la Cámara y á los diputados acusados les conviene igualmente lo primero.

Resuelto el procedimiento, ocupémonos de la cuestion de fondo. ¿Son culpables los señores Vigil y Varela? Y en caso de serlo ¿pueden ser removidos de la Cámara por *imposibilidad moral* de acuerdo con el artículo 51 de la Constitucion de la República, ó tienen que ser sometidos al juicio político y acusados entonces en la forma que dispone el artículo 52 del mismo Código Fundamental?

Ha publicado en su informe la Comision Investigadora, un extracto de las resultancias del sumario que no da base para formular juicios condenatorios ó absolutorios. Es forzoso leer el expediente, que consta de seiscientas páginas manuscritas y que todavia se mantiene cerrado y lacrado en la Secretaría de la Cámara de Representantes. ¿Por qué no se publica para ilustrar el voto de los legisladores y tambien el de la prensa que se hizo eco de las denuncias documentadas y gravísimas del fabricante de paños señor Buhigas?

Claro está que en el caso de que el voluminoso sumario que ha instruido la Comision Investigadora demuestre la culpabilidad de los señores Vigil y Varela, estaría habilitada la Cámara para remover á los culpables por razon de *imposibilidad moral*, ó para acusarlos ante el Senado y promover el juicio político, segun lo creyese conveniente. Acerca de esta libertad de eleccion, no permiten dudas el artículo 26 y el 51 de la Constitucion de la República.

Pero esta Asamblea del colectivismo ó del candombe tiende al régimen del mas absoluto secreto. Hasta para dictar impuestos y exprimir el bolsillo y el estómago de los contribuyentes cierra sus puertas y elude el control de la publicidad. De acuerdo con sus tendencias, mandará el expediente Buhigas otra vez á estudio para que se apolille, como se apolillan todos los expedientes de importancia que suben á los altos del Cabildo.

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

(AGENCIA HAVAS Y SERVICIO ESPECIAL)

Del Brasil

RIO DE JANEIRO, 15—Los diarios de San Pablo publican un manifiesto monarquista redactado por jefes del partido en esa ciudad y que causó poca impresion en el país.

El gobierno ha adoptado prudentes medidas de precaucion para evitar toda alteracion del órden durante estos dias festivos cuyo principal atractivo es la inauguracion de la exposicion Industrial que el Presidente de la República efectuará esta noche.

—La Compañía telegráfica inglesa Amazonas comunicó al Gobierno que para los primeros dias del año próximo será concluida la colocacion del cable telegráfico entre Pará y Manao.

—Se anuncia para en breve el cambio entre las secretarías de las legaciones brasileras en la América del Sud.

—El ministro de Relaciones Exteriores manifestó que liquidará las reclamaciones italianas antes de la salida del doctor De Martino.

—Puede considerarse completamente evitada la huelga de los obreros del ferrocarril que nuevamente promoviese.

RIO DE JANEIRO, 15—Empezaron las fiestas conmemorando el aniversario de la Republica.

Hoy y mañana son dias feriados.

Esta noche el Presidente de la República inaugurará la Exposicion industrial que promete resultar expléndida, habiendo concurrido los principales industriales del pais,

Las fiestas hoy y mañana serán brillantes y solemnes.

Créese que no produciráse ningun incidente.

Los miembros del cuerpo diplomático extranjero visitaron al doctor Prudente de Moraes. Recibió éste tambien numerosísimos telegramas de felicitacion de todos los puntos del país.

—El manifiesto monárquico publicado en San Pablo ha sido recibido con indiferencia.

—En el vapor ingles *Oropesa* siguieron el almirante chileno Uribe y los oficiales Froilan y Vidaurre que van á Europa para inspeccionar la construccion de los nuevos buques de guerra chilenos.

Para Madagascar

LONDRES, 15—Dicen que numerosos visitantes de la colonia inglesa del Cabo han hecho pedido de tierras en la isla de Madagascar para ir á colonizar.

Tropas para Africa

PARIS, 15—El ministro de la guerra dió órdenes necesarias para aprontar inmediatamente tropas para mandar á Oboch.

En los círculos militares esta medida es considerada como motivada por las operaciones italianas en Massaua.

Contra el socialismo

BERLIN, 15—Comunican que el emperador dió órdenes secretas á todos los funcionarios para que se opongan por todos los medios posibles al desarrollo del socialismo.

Temporales en España

MADRID, 15—Telegrafian que grandes tormentas y temporales se han desencadenado sobre el litoral noroeste de España.

Témense naufragios.

El bandolerismo

ROMA, 15—Telegramas recibidos anuncian que el bandolerismo aumenta rápidamente en la isla de Cerdeña y Sicilia á pesar de las medidas de precaucion tomadas ultimamente por el gobierno italiano.

De Chile

VALPARAISO, 15—Esta mañana á las 4 el arzobispo Cassnova y su comitiva dieron principio al ascenso de la cumbre.

La despedida del prelado fué en extremo tocante. Incorporóse á los viajeros á ultima hora el distinguido escritor Rafael Egaña de la redaccion de *La Union* y que escribe bajo el pseudónimo de Jacobo Eden.

Actuará como corresponsal de dicho diario y de *El Porvenir* de Santiago.

La prensa de Chile hace votos porque el abrazo de los dos prelados tradúzcase en abrazo fraternal de las dos repúblicas.

—La crisis mantiénese sin solucion dando el hecho lugar á muchas inquietudes.

Para tratar del punto y exponer al presidente la verdadera situacion política del país tuvo lugar ayer la reunion en la Moneda convocada por el señor Videla.

Ignórase lo que en esa reunion resolvióse. Como candidatos á ocupar las diversas carteras suenan actualmente los nombres de los señores Luis Barros Borgoño, Eduardo Videla y Pedro Montt y Renjifo.

—Las carreras estuvieron ayer animadas pero se ha notado menor concurrencia que en años anteriores debido á la suba de los precios de entrada y otros entorpecimientos opuestos por la aristócrata comision directiva.

Ya comuniqué que la tercera carrera del Derby en el tiro de 2.400 metros fué ganada por Toldería, en la cuarta steeplechase, venció á Colmo propiedad del conde Konigsmark oficial aleman recien entrado al servicio de Chile. El mismo conde montaba el caballo.

Varias noticias

MADRID, 15—Aquí reina verdadera inquietud debido á la noticia de la concentracion de los rebeldes en Santa Clara. El general Martinez Campos ha sacado refuerzos de Santiago y espérase noticias de la batalla decisiva, cuyo resultado aguárdase con ansiedad. Asegúrase que el general Máximo Gomez mediante un movimiento hábil con direccion al norte ha flanqueado las posiciones de Martinez Campos.

ROMA, 15—Su Santidad el Papa sufre los efectos de un resfriado y está obligado á suspender la audiencia hoy.

LONDRES, 15 — La lancha torpedera perteneciente al vapor de guerra británico *Edger* perdióse anteayer cerca de Nagasaki (Japon).

Hubo cuarenta y ocho ahogados.—(*El Diario*, de Buenos Aires)

Furioso temporal

LONDRES, 16—Reina un furioso temporal dificultando las comunicaciones telegráficas.

Acorazados á flote

PARIS, 16—Dos acorazados varados cerca de las islas de Hyeres han sido puestos á flote. El tercero será puesto á flote mañana.

Naufragio

LONDRES, 16—Un bote del acorazado inglés *Edger* naufragó en las costas del Japon.

Hay 50 ahogados.

Buques de guerra

LONDRES, 16—El gobierno austriaco mandó cuatro buques de guerra á Constantinopla y el de los Estados Unidos, dos.

Distribucion de socorros

CONSTANTINOPLA, 16—El Sultan mandó distribuir socorros á los armenios víctimas de los últimos desórdenes.

Los socialistas en Alemania

BERLIN, 16—En todo el imperio aleman, los socialistas muéstranse indignados por la prision á que fué condenado Liebneckt.

Muerte de un ministro

ROMA, 16—El ministro portugués cerca del Vaticano acaba de fallecer.

La guerra en Cuba

MADRID, 16 - Notician de la Habana que los revolucionarios cubanos en la provincia de Santa Clara marchan contra San Juan de los Remedios.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 15—Asegúrase que enviarán por un año á Europa á 35 oficiales elegidos.

Dícese que enviaránse 10 de artillería é infantería á Alemania, 10 á Francia de las mismas armas 5 de caballería á Austria y del cuerpo de ingenieros á España.

—Todos los diarios saludan al Brasil en su 6.º aniversario de la proclamacion de la República.

—Asegúrase que las declaraciones hechas ayer en el acuerdo de ministros por el perito Quirno Costa sobre el litigio de los límites han sido bien recibidas por los miembros del gabinete.

BUENOS AIRES, 16—Ayer la Cámara de Diputados aprobó por 30 votos contra 27 el proyecto de unificacion de deudas, presentado por el ministro Romero.

Asegúrase que el Senado tambien aprobará el proyecto.

MUCHAS GRACIAS

Nuestro apreciable colega *La Prensa* que se viene distinguiendo hace tiempo por la independencia y la valentia con que en nombre del partido colorado fustiga á los que desde el poder explotan la divisa y las tradiciones de ese partido, dedica á la propaganda de EL SIGLO en su editorial de ayer algunas frases galantes á las que quedamos sinceramente agradecidos.

En presencia de un gobierno que se convierte en enemigo comun, en enemigo nacional, puesto que sus principales actos políticos y económicos son otros tantos golpes asestados á los derechos del ciudadano, y á los intereses y progresos del país, hemos creido siempre que no habia lugar á manifestaciones egoistas de círculos, sino á protestas de buenos ciudadanos, que piensan de la misma manera y están en el deber de unirse, de estrechar filas para defender la pátria amenazada.

Por eso estrechamos con verdadera complacencia la mano de aliado que *La Prensa* nos tiende.

En cuanto á *La Nacion*, hace muchos años que nos la sabemos de memoria, desde los buenos tiempos de don Pedro Varela en que formuló su programa de serenata eterna al gobernante, fuere quien fuere, y de palo perpétuo á la pícara oposicion. Como respetamos mucho su consecuencia y el influjo omnímodo que ejerce en la opinion pública, nos abstenemos generalmente de contestar sus lucubraciones. Esperamos algun rato de espontáneo buen humor.

CUESTION ARMAMENTO

En el acuerdo general de gobierno que se celebró ayer (sin asistencia del ministro de Fomento) se trató largamente de la cuestion armamento para el ejército.

El ministro de la Guerra, general Diaz, segun las informaciones corrientes en los círculos oficiales, presentó un extenso memorandum, al que dió lectura, donde se establecen las conclusiones ó resultados de la reunion de los jefes de la guarnicion y directores de la Academia Militar en el despacho del ministro, verificada el martes próximo pasado.

La lectura del memorandum tuvo lugar despues de la lectura de las propuestas para provision de armamento presentadas al Ministerio.

Como lo anunciamos al dar cuenta de la reunion de los jefes en nuestra edicion del miércoles, las opiniones resultaron uniformes en favor del fusil Mauser de repeticion, modelo brasilero, de la fábrica Nacional de Armas Portátiles de Bélgica, establecida en Lieja, de que es representante aquí el cónsul belga señor André.

El propósito del Gobierno, segun tenemos entendido, es comprar diez mil fusiles de ese sistema para cambiar el armamento actual del ejército.

El reconocimiento de la superioridad de dichas armas sobre las demas á que se refieren las veintitantas propuestas presentadas al gobierno, nace segun el memorandum del general Diaz que es reflejo de la opinion de los jefes reunidos en su despacho el martes—de las experiencias que se han venido practicando por los mismos en repetidas ocasiones.

No obstante la referencia ministerial, se ha de encargar á los mismos jefes ó á una comision de ellos la tarea de producir un informe consignando sus opiniones.

En el seno del gabinete no hay oposicion á las conclusiones que establece el ministro de la Guerra sobre la conveniencia de dotar al Ejército con fusiles Mauser modelo brasilero, sobre los cuales adelantamos hace un par de meses noticias detalladas al anunciar la presentacion de la propuesta del señor André.

Tambien se ha tratado en el acuerdo de ayer de la renovacion de nuestra vieja artillería Krupp del año 71. Se leyeron las propuestas presentadas por diversos representantes de fábricas europeas para la provision de baterías de cañones de nuevos sistemas.

Este asunto, segun se nos ha informado, ofrecía mayores dificultades de solucion que el de los fusiles. En primer lugar porque los proponentes de cañones solo han presentado dibujos y prospectos de las fábricas respectivas, con los cuales no es facil formar criterio sobre los resultados prácticos de la bondad de las bocas de fuego, como ha podido hacerse con los fusiles.

No obstante, la opinion del Ministro de la Guerra, conforme con la de los militares mas preparados por razon de sus estudios del arma de artillería de los que concurrieron á la reunion del mártes, parece favorable á los cañones sistema Canet de plaza, campaña y montaña, adoptados por el ejército francés.

Entre las propuestas para la provision de cañones figura una por los de sistema Canet y Bange, de la casa Peyramale de Paris representada por Solari, Vialade y Ca., á la que se acompañan los prospectos y presupuestos de la fábrica.

Segun informes que proceden de las mejores fuentes, el gobierno tiene el propósito de adquirir de cinco á seis baterías de cañones de plaza y campaña.

Entendemos que en el acuerdo de ayer aun cuando se aceptaron las indicaciones favorables á los cañones Canet se inició con éxito la idea de nombrar una comision militar que pasaria á Europa con el objeto de estudiar los cañones modernos de los sistemas mas aceptados para decidir con arreglo al dictámen que ella expida, indicándose tambien como medida de mayor garantía la de solicitar de los gobiernos europeos facilidades para el mejor éxito de la tarea de la comision.

La resolucion definitiva en materia de armamentos para el Ejército ha de ser materia, segun se presume, de uno ó dos acuerdos mas.

El Consejo de Higiene

Las Cámaras de Senadores y Representantes, haciendo excepcion á la pachorra con que generalmente tratan los asuntos sometidos á su consideracion, despacharon en poco tiempo el proyecto de ley de concentracion de las autoridades sanitarias, comprendiendo que urgía poner término á la dualidad reinante entre la Junta de Sanidad y el Consejo de Higiene, y que convenía hacerlo antes de entrar en la época de los grandes calores, conductores fáciles de las epidemias.

La concentracion de las autoridades sanitarias en el Consejo Nacional de Higiene, es hace tiempo ley de la República; pero el Poder Ejecutivo ó se ha olvidado de darle cumplimiento y de reglamentaria, ó cree en la suma sapiencia de su criterio que no hay por qué apurarse. Hace una porcion de dias que debía estar constituido el Consejo Nacional de Higiene como manda la ley y suprimida la Junta de Sanidad; hay cuando menos falta de correccion y de consideracion en el Poder Ejecutivo; pero como éste sabe bien que el Cuerpo Legislativo, acostumbrado á ser un instrumento, no le ha de observar nada, y como desprecia altamente las opiniones de la prensa independiente, bastándole que ella diga sí para que él diga no, es probable que sigamos algun tiempo mas en la misma situacion.

No tendria nada de extraño que en estas largas que se dan al cumplimiento de la nueva ley, entre por mucho el temor de que con la organizacion que en ella se proyecta sufra perjuicios la celebérrima empresa del lazareto; y, eso sí, el presidente es buen amigo, y nada mas natural que diga con tono trágico, sacrificando en el altar del compadrazgo indisoluble: «Sálvense los buenos negocios, aunque no se cumplan las leyes y se ponga en peligro la salud pública!»

No será este el principio de don Florentino Castellanos, pero algo se le parece en la forma, y
en los negocios de Estado
la buena forma es el todo.

La negociacion bancaria

Una gran parte de las referencias consignadas en la *interwieu* que un amigo de EL SIGLO tuvo en estos dias con el ministro de Hacienda sobre el asunto Banco ha sido confirmada por una conversacion sostenida entre el señor Vidiella y un periodista.

Interrogado sobre el estado de esa negociacion el ministro respondió así:

—Contestaré como el otro dia al amigo que llevó á EL SIGLO mis manifestaciones. La negociacion *está en veremos*.

—No dicen eso, sin embargo, los hombres mas allegados al gobierno. A juzgar por manifestaciones de amigos íntimos del presidente de la República la negociacion es un hecho, como lo afirma la prensa hace dias, y solo falta ultimar algunos detalles para darla por concluida definitivamente.

—Pues no es así. Si se refieren esas noticias al capital inglés para la fundacion del Banco no van descaminadas. Efectivamente, el gobierno puede contar con el dinero—no con promesas—para fundar el Banco, mañana mismo. Pero el gobierno no desea un Banco de Estado; desea una institucion prestigiada por el concurso de todos, como hace tiempo viene clamándose por ella, con un directorio que no ofrezca dudas sobre su honorabilidad y competencia, para que tonifique é impulse á la plaza, estimulando el trabajo, favoreciendo el comercio y las industrias.

—¿Y por qué no puede fundarse en tales condiciones que haga prácticos esos ideales?

—Es inexplicable. Observo con sorpresa el fenómeno en nuestro país. La prensa, el comercio, los financistas, vienen clamando por una institucion que estimule las energías aletargadas del país y al acercarse la realizacion de aquellos deseos, lo que ostensiblemente representa la opinion pública se detiene y piensa en los horrores del Banco Nacional, diciendo que para hacer lo que se hizo con aquella institucion mejor estamos así.

Se desatan las críticas como si realmente con el nuevo Banco se propusiera el Gobierno la realizacion de menguadas ambiciones en vez de buscar el beneficio general, la ayuda al trabajo, en una forma prudente y con las garantías mas seguras de discrecion. Esa es la causa de decir que el Banco *está en veremos*. Si el capital nacional concurriera á su creacion nada habria que observar. El gobierno tendria entonces la mas reducida intervencion posible en las funciones del Banco desde que garantiria los capitales tomados para servir de base y concurriria con toda clase de privilegios. ¿Podria criticarse acaso que estuviera representado por el presidente y un vocal bien reputados en el directorio? ¿Se critica que tenga su representacion en el Hipotecario con el doctor José M. Muñoz que lo preside? Hé aquí la base de mis dudas en los momentos en que el gobierno cuenta con el capital asegurado para la empresa.

—¿De modo que el Banco no se fundaria sin el concurso de la plaza?

—Es otra cuestion á resolver. Entre tanto las cosas quedan como están. Si se arraiga en el Gobierno el convencimiento de que el país no quiere el Banco, no habrá para que insistir en fundarlo.

El Gobierno no lo quiere para sí ni lo necesita. Pretende al fundarlo realizar una aspiracion manifestada en todos los tonos y en todas las formas que conceptúa fundada y saludable.

—¿Entónces el señor Lessa deberá regresar de Lóndres dejando en el aire la comision oficial y especial que motivó su viaje á aquella metrópoli?

—El señor Lessa no fué especialmente comisionado para buscar los capitales en Lóndres con destino á la fundacion del Banco. El debia ir allá en gestion especial, como apoderado del señor Porto, representante del Banco de la República del Brasil, á tratar de la posibilidad de la cotizacion del empréstito brasilero en la Bolsa de Lóndres; y fué en esas circunstancias que aprovechando sus conocimientos y práctica en los negocios, le puse en antecedentes de las gestiones particulares que tenía encaminadas para obtener en Lóndres cinco millones destinados á la fundacion del Banco.

El señor Lessa confirmó mis convicciones y los ofrecimientos que de aquel capital yo recibí hace tres meses en las condiciones que ahora se puede obtener.

—¿Es cierto que la proporcion de los 5 millones depende de la entrega del millon doscientas mil libras de Consolidada y la Compañía Uruguay Limited depositadas para la construccion de los Ferrocarriles del Oeste?

—Nada tiene que ver ese asunto con la fundacion del Banco. El negocio de los Ferrocarriles del Oeste tiene que arreglarse, es cierto, en alguna forma, pero no será seguramente entregando toda la Deuda depositada en garantía de la construccion.

—¿Se ha dado por concluida la tarea del señor Lessa en Lóndres?

—Sí, segun parece. Tengo noticias de que dentro de breves dias se embarcará para esta de regreso.

—Pero ¿tendremos ó no tendremos banco?

—Ya he dicho que no puedo responder con seguridad. Lo que sí puedo asegurar es que el dinero está pronto para fundarlo. Son cinco millones en efectivo. Depende del país y de las circunstancias. Por el momento no *hay nada definitivo*.

Hasta aquí la conversacion con el ministro que reproducimos por lo que pueda contribuir á formar juicio sobre lo que haya de cierto en la zarandeada negociacion bancaria.—*Auditor*.

EL ESCRIBANO SUSPENDIDO

Dijimos en nuestra edicion de ayer, que como noticia que podía relacionarse con el asunto Buhigas y Ca. dábamos la de que había sido suspendido en sus funciones por el Superior Tribunal, el Escribano Público señor José de Lizarza, quien en el asunto Buhigas y Calvete legalizó las firmas del contrato de 23 de Julio de 1894 á consecuencia del consejo dado por el abogado de Calvete para autentificar las firmas.

A pesar de los fundamentos que permitieron suponer relacion entre esa medida y los resultados de aquel contrato, no ha sido esta la causa de la medida preventiva que ha adoptado el Tribunal respecto del escribano Lizarza.

Se trata, segun parece, de la legalizacion de una firma que se tacha de apócrifa y que el escribano dió fé de haberse extendido ante él por persona de su conocimiento.

PASO DE ALMIRON

Habiéndose notificado al doctor Muró (hijo) encargado de la gestion relativa al empréstito departamental para la canalizacion del Paso de Almiron y Banco Grande—que el gobierno deseaba tener seguridades respecto de la promesa de suscricion de dicho empréstito, dirigió aquel ciudadano el telegrama que va á continuacion á la Junta de Paysandú, obteniendo la respuesta favorable que se leerá luego:

Montevideo, Noviembre 14 de 1895.—Julio Muró (hijo).—A Vicepresidente de la Junta E. Administrativa.—Paysandú:—El Gobierno exige que esa Junta demuestre de una manera convincente que empréstito será suscrito, pues algunas personas aseguran que fracasará llegado el caso.

Creo que Vds. deben empeñarse con suscritores á fin de que firmen desde ya documentos en forma.

Sírvase contestarme telegráficamente si es posible hacer lo que indico.—Saludo. —*Julio Muró* (hijo).

Noviembre 15 de 1895. — Vicepresidente de la Junta E. Administrativa de Paysandú.—A doctor Julio Muró (hijo)—Montevideo.—Suscricion Empréstito Almiron perfectamente asegurada. En tres horas después de conocido su telegrama, fué cubierta la mitad de la suma. Dentro de unos dias estará completamente cubierta la otra mitad, firmando suscritores documentos respectivos.

Noticias que se han dado ahí sobre posible fracaso son desprovistas de todo fundamento y solo se explica como acto de hostilidad á una obra que á la vez de resolver el problema de más vital importancia para el norte de la República reflejará honor sobre el gobierno que la ha patrocinado. Lo saluda afectuosamente—*J. Silvan Fernandez*, vice presidente de la Junta.

Expropiacion de vias

Dias pasados publicamos la noticia de que la Municipalidad habia resuelto expropiar el tramvía del Este

Léase ahora el dictámen del asesor *ad-hoc* de la Junta que dió base al decreto declarando caducada la concesion.

DICTÁMEN

Montevideo, Marzo 18 de 1895.—Estudiados todos los antecedentes relativos á la concesion del trenvia del Este el infrascripto pasa á dar el dictámen que la Honorable J. E. A. le ha pedido en la resolucion que antecede.

Las cuestiones á resolver son cuatro, á saber:

1.º Plazo de duracion de la concesion.

2.º Procedencia de la caducidad ó prórroga de la concesion.

3.º Fecha desde la cual debe contarse el plazo de la concesion.

4.º Derecho de expropiacion y modo de ejercitarlo.

La concesion para el establecimiento del trenvía del Este fué pedida y otorgada accidentalmente como un complemento necesario del contrato para la extraccion de las basuras de la ciudad de Montevideo que fué el objeto de la propuesta presentada al gobierno por el señor Liborio Echevarría en 1869.

La construccion del trenvia del Este que tenia por objeto principal la conduccion de las basuras hasta Punta de Carretas fué mas que una concesion y un privilegio una obligacion que tomó á su cargo el contratista de las basuras,

El contratista podia utilizar el *trenvia* en la conduccion de pasajeros *siempre que no perjudicase al servicio de las basuras* y que en prevision de este tráfico accesorio que se pidió *privilegios análogos* á los acordados á los demás *trenvias y establecidos* y entre estos *el de no poder el Estado expropiar el trenvia sino de doce en doce años* como estaba establecido para el trenvía á la Union.

Equiparado en ese privilegio de la no espropiacion por término fijo el trenvia del Este con el de la Union, resultaba esta anomalía, que al paso que el contrato para la extraccion de las basuras era por el plazo de *quince años* el de concesion del trenvía solo duraba *doce*; y entonces resultaba que siendo el trenvía indispensable para el cumplimiento del contrato de extraccion de basuras si se espropiaba el trenvia á los doce años el de las basuras tenia que caducar por ese hecho y al mismo tiempo.

Fundado en esa consideracion, el fiscal de Gobierno y Hacienda opinó que los dos contratos debian tener *el mismo plazo de doce años* y así lo resolvió el Gobierno.

Habia, sin embargo, una diferencia entre esas dos concesiones y es, que mientras la principal—el contrato de extraccion de basuras caducaba de hecho á los doce años, el de la concesion del trenvía quedaba sujeto en su caducidad al requisito prévio de la expropiacion, de modo que si la espropiacion no se efectuaba, la concesion se renovaba ó prorrogaba por otros doce años.

Dados estos antecedentes, opina el infrascripto que el término de la concesion del trenvía del Este es de *doce años* renovables periódicamente á voluntad de la J. E. A que puede hacer caducar ese privilegio á la espiracion del plazo por medio de la espropiacion.

El Asesor de la J. E. A. hace notar en su luminoso dictámen de fs. que la caducidad de la concesion de un trenvia sujeto al requisito prévio de la expropiacion equivale á una concesion de plazo indefinido, visto que el derecho de espropiacion por causa de utilidad pública lo tiene el Estado como una facultad *inminente* que puede ejercer en todo momento.

Fundado en estas consideraciones opina el Asesor de la J. E. A. que el caso debe resolverse con las disposiciones de la ley de 24 de Julio de 1874 sobre facultades de las JJ. EE. AA. y según la cual el término máximo de duracion, de las concesiones de trenvias es de veinticinco (25) años, que es lo que debería durar lo del trenvia del Este.

Varias objeciones sugiero esta teoría, á saber:

1.ª Que siendo la concesion del trenvia del Este anterior á la ley de 24 de Julio de 1874, ésta no le es aplicable por que de lo contrario se le daria efecto retroactivo.

2.ª Que la ley de 1874 se refiere á las concesiones que otorguen las Juntas E Administrativas y en este caso se trata de concesion otorgada directamente por el P. E.

3.ª Que el plazo de 25 años que por la ley pueden acordar las Juntas E. Administrativas á las concesiones que otorgan es prorrogable y se prorroga por el hecho de no expropiar las Juntas la vía al espirar el término de la concesion, de modo que la concesion del trenvía del Este es igual á las que la Junta E. Administrativa puede otorgar y otorga bajo el imperio de la ley de 1874.

Desde qué fecha debe contarse el plazo de los doce años para la expropiacion?

El Asesor de la Junta E. Administrativa, aplicando los principios y prescripciones de la ley de 1874, ya citada, entiende que desde la instalacion de la vía ó sea á los dos años de la escrituracion de la concesion,

El infrascripto repite aquí que á su juicio la ley de 1874 no es aplicable al caso presente.

La fecha para el cómputo del término de la concesion del trenvía del Este hay que buscarla dentro del contrato mismo interpretado por los hechos de las partes contratantes.

En la aceptacion de la propuesta para la extraccion de basuras se estableció que ese contrato y el de la concesion del trenvía del Este *tendrían la misma duracion*; y en el contrato de basuras que era el principal se estipuló *que la fecha de su duracion se contaria desde la escrituracion de la propuesta*.

Resultaría entonces que desde esa misma fecha debe contarse el término de la concesion del *trenvia* del Este y entonces tenemos que siendo la escritura de concesion de 18 de Julio de 1870 los doce años del primer período espiraron en 1882 y el segundo el 18 de Junio de 1894.

Pero en 17 de Agosto de 1877 se constituyó una sociedad anónima por acciones para la esplotacion de la concesion del trenvía del Este; y siendo necesario determinar entonces la fecha desde la cual debía contarse la duracion de la concesion, los concesionarios le hicieron de acuerdo con la cláusula del contrato que la equipara á las concesiones de los *trenvias ya establecidos*.

Las líneas establecidas eran dos en 1870, á saber: la de la Union, otorgada á don Luis Sauce en 1867 y la del Cerro otorgada al señor Fauvetty en 1868.

En la concesion del trenvía á la Union, se dice: *que el gobierno solo podrá expropiar la línea de doce en doce años* CONTADOS DESDE LA FECHA DE SU ESTABLECIMIENTO.

En la concesion del trenvía al Cerro no se fijó plazo para el ejercicio del derecho de espropiacion que el gobierno se reservó *para ejercerlo cuando le conviniera*.

Los concesionarios del trenvía del Este tomaron por norma la concesion del trenvía á la Union y fijaron la fecha para el cómputo de la duracion desde su establecimiento *en 1.º de Noviembre de 1871*.

Los estatutos de la sociedad del trenvía del Este *que han sido aprobados* por el Poder Ejecutivo establecen en su artículo 3.º,

"El tiempo de la duracion de esta Sociedad *será indefinido desde que la concesion es á perpetuidad* pero habiéndose el Gobierno reservado el derecho de expropiacion cada doce años á *contar desde el dia de su establecimiento en 1.º de Noviembre de 1871*, la sociedad deberá liquidarse el dia en que aquel poder haga uso de ese derecho."

Aquí tenemos pues declarado por la empresa y aceptado y consagrado por el P. E., la naturaleza de la concesion, su duracion, su fecha y la condicion para su caducidad.

Quiere decir que el primer período de doce años terminó en 1.º de Noviembre de 1883 y el segundo período espiró el 1.º de Noviembre de 1895.

¿Qué objeto tiene la reserva del derecho de expropiacion y como debe ejercerse? se pregunta.

El asesor de la Junta E. Administrativa hace notar que el Estado puede ejercer el derecho de expropiacion por causa de utilidad pública en todo tiempo y no ve entonces que objeto tiene ni que efectos legales produce la reserva redundante de ese derecho.

El infrascripto no opina del mismo modo; lejos de eso entiendo que la reserva de ese derecho es de la mayor importancia y trascendencia con relacion al ejercicio del derecho de expropiacion y sus efectos.

El Estado puede expropiar en todo tiempo y sin necesidad de pacto alguno cualquier empresa de trenvias; pero en este caso para ejercer ese derecho necesita ley que declare la causa de utilidad pública y hay que seguir despues todos los trámites del juicio de expropiacion y por último si la concesion es sin término ó no ha caducado habrá que incluir su valor en el precio de la indemnizacion, porque se trata de una propiedad de la empresa.

Pero si se trata de una concesion con término preciso y en la que el Estado se ha reservado el derecho de expropiar al vencimiento del plazo, la expropiacion se opera por efecto de la convencion entre partes, sin necesidad de ley ni sujecion á trámites especiales y luego lo único que se paga es el valor de los materiales y enseres de la empresa con prescindencia de la concesion, que estando caducada ha dejado de ser propiedad de la empresa para volver al dominio fiscal.

¿Cuándo y cómo debe procederse á la expropiacion de las líneas de trenvias cuyas concesiones han caducado? O en otros términos.

¿Caducada una concesion de trenvía el derecho de expropiar sus materiales y enseres puede ejercerse en todo momento?

¿El no ejercicio de ese derecho al tiempo de la espiracion del término de la concesion importa la renovacion de ésta por un nuevo término igual al ya vencido?

El punto puede ser cuestionable tratándose de trenvias concedidos bajo el imperio de la ley de Julio de 1874 que establece *que las concesiones no podrán ser por mas de 25 años* y que si al vencimiento de ese plazo las empresas no se arreglan con las Juntas E. Administrativas para continuar su explotacion *se procederá á su expropiacion*.

Quiere decir que la concesion caducada puede ser renovada por medio de *un nuevo contrato* que fijará su duracion y condiciones de esplotacion.

Pero, y si las empresas no se arreglan con las Juntas E. Administrativas y el nuevo contrato no se celebra porque se rechazan las exijencias de la Junta E. Administrativa y si al mismo tiempo la autoridad municipal no procede á la expropiacion inmediata del trenvía ¿qué sucede?

La concesion ha caducado desde que no ha sido renovada por un nuevo contrato ¿Puede entonces la Junta E. Administrativa expropiar en todo tiempo esa línea?

Así se deduce de los términos de la ley, que al declarar caducadas las concesiones consagra el derecho de las J. J. E. E. A. A. para expropiar sin fijar tiempo para el ejercicio de esa facultad.

Pero esa cuestion no puede á juicio del infrascripto surgir en el caso del trenvia del Este, porque el contrato de concesion establece que el derecho de expropiacion lo ejercerá el gobierno de *doce en doce años* de modo que el no ejercicio de ese derecho al espirar el plazo de los doce años, importa prórroga de la concesion por un nuevo é igual período.

El procedimiento á seguirse en este caso sería pues el siguiente:

Antes del 1.º de Noviembre de 1895 la Junta E. Administrativa deberá notificar á la empresa del trenvía del Este que se propone ejercer el derecho de expropiacion que le acuerda el contrato de concesion y la invitará para que designe los peritos que asociados á los de la J. E. A. han de proceder al justiprecio de los materiales y enseres objeto de la expropiacion.

Hecha y aceptada la avaluacion, la J. E. A. deberá pagar su importe y la empresa del trenvia pasa de pleno derecho al dominio del Estado

Tales son las opiniones del infrascripto en las cuestiones que ha sometido á su dictámen la H. J. E. A.

A quien Dios guarde muchos años.—*Julio Herrera y Obes*.

DECRETO DE LA JUNTA

Junta E. Administrativa.—Montevideo, Julio 29 de 1895.—Acúsese, recibo agradeciéndose al doctor don Julio Herrera y Obes, el importante servicio prestado á los intereses municipales, con su dictámen, el cual queda aceptado por la Junta, en todas sus partes, como resolucion propia y pase á la Escribania de Gobierno y Hacienda para que notifique á todas las partes que por cualquier título se consideren con derecho á la concesion ó propiedad del Trenvia del Este, la caducidad de la línea al tenor de lo establecido al final del precedente dictámen.—*Vilaza*.—*Benzano*, Secretario.

ACTITUD DE LA CASA HALE

El señor Samuel B. Hale, acreedor hipotecario de la Sociedad Tramvía del Este, entiende, segun parece, que los períodos de doce años al fin de los cuales la Junta tiene derecho á expropiar la línea, deben contarse desde la fecha de la escritura de concesion; esto es: desde el 18 de Julio de 1870.

Siendo así, el segundo periodo venció el año pasado, y no el 1.º de Noviembre del corriente año como lo ha aseverado el doctor don Julio Herrera y Obes en su dictámen á la Junta.

Desde luego, objeta la casa de Hale que como la concesion otorga á perpetuidad el derecho de explotacion de la línea, salvo las interrupciones que experimenta ese derecho cada doce años, resulta pues que la Junta no puede pretender la expropiacion hasta el 18 de Julio de 1906, término del tercer periodo.

Por otra parte, la misma casa de Hale cree que llegado el momento de la expropiacion, ésta no puede convenirse estimando solamente los materiales y enseres del tramvía, como parece entenderlo la Junta en armonia con el dictámen del asesor *ad-hoc*, en la cual oportunidad demostrará el orígen de todas sus observaciones.

A LA CORRECCIONAL

Ayer á las dos de la tarde fueron conducidos del cuartel del batallon de Cazadores núm. 4 á la Jefatura, por el sub comisario de la 5.ª seccion señor Ayala, el teniente Alberto Guerra y el alférez Florentino Rasquin, autores del incidente de que dimos detallada cuenta ayer de mañana.

Pocos momentos despues de llegar á la Jefatura se les remitió á la Cárcel Correccional, poniéndoseles á disposicion del juez doctor Rovira.

EL CENSO DE LA REPÚBLICA

Memorandum del señor Granada

El ex-diputado don Nicolás Granada ha presentado al Presidente de la República un memorandum extensísimo sobre las condiciones en que podría realizarse el Censo General de la República, materia en la que se considera preparado por trabajos de igual índole en que ha intervenido en la República Argentina, donde tuvo la direccion del Censo de la provincia de Córdoba.

Despues de las consideraciones generales sobre la utilidad de los censos y en particular de efectuar el de la República cuya cifra de poblacion no es conocida de una manera exacta, establece, segun se asegura, las condiciones en que podria realizarse ese trabajo, desarrollando un plan que en su concepto es el que dará los mejores resultados por su economía y sencillez.

Segun lo que se dice de ese plan una direccion central debidamente facultada, nombraría comisiones departamentales y seccionales con inspectores encargados de explicar y hacer practicas la instrucciones recibidas, recogiendo los datos del censo general en los distritos ó secciones, que irian á manos de las primeras comisiones y pasarian luego con los comprobantes á la direccion central. Realizado este trabajo sería sometido á una Comision de la capital que designara el gobierno para informar el respecto.

Una vez reunidos todos los datos se verificarían los resúmenes y se presentaría la obra censal al Gobierno para que ordenara su impresion, terminando su cometido la direccion creada al efecto.

Esta tarea se repetiría cada ocho años segun el plan del señor Granada, bajo cuya direccion se realizaría el primer censo general de la República.

Dícese que el presidente ha felicitado al señor Granada por su memorandum.

ASESINATO BUTLER

El sumario relativo al asesinato del jóven Butler sigue su curso.

Ayer ha sido dia de poco trabajo para el juez y los defensores, en la parte relativa á declaraciones, pues solo tres se tomaron de escasa importancia.

El camarista doctor Gonzalez permaneció en el Juzgado del Crimen de 1er. turno, desde las cuatro de la tarde hasta las seis y media, conferenciando con el doctor Ballestero.

El señor José R. Muiños estuvo tambien ayer en el Juzgado.

Habia ido á fin de hacerse cargo del baul y demás objetos pertenecientes al prevenido Enrique Almeida, pero no le fueron entregados por no haberlos remitido la Jefatura.

Recien hoy se hará la entrega.

TEATROS

Solís

Los palcos y platea de Solís presentaban anoche brillante aspecto con motivo del beneficio del Patronato de Damas.

Entre la concurrencia, numerosísima, anotamos los nombres de las siguientes familias:

Avegno, J. Diaz, Perez Martinez, De Agustini, Perey, Estrázulas, Vilaza, Perez Montero, C. Arteaga, Latorre, Wilson, Ferreira, Villegas, Alvarez, Vaeza, Diaz (T.), L. E. Perez, Moreno, Hordeñana, G. y A. M. Rodriguez, Forteza, C. M. Pena, Rowley, Iglesias, Saavedra, Piñeyrúa, Pintos, Herrera, Barros, Serdá, Llobet, Mendez, Folle, Castro, Marquez, Viale, Pareja, Moratorio, Louton, Reyes, Guillot, Artagaveytia, Fleurquin, Zorrilla, Figari, Madalena, Olivera Calamet, Tezanos, Cardoso, Santurio, Vidiella, Idiarte Borda, Morla Vicuña, Howard, Pó, Garzon, Echenique, Lafone, etc.

La Tina fué saludada y despedida con aplausos. Nuestro público conserva bien frescos los recuerdos de la temporada que esa artista sostuvo con creciente interés en el Politeama, y era justo que no le escatimase aplausos en el transcurso de la representacion de anoche.

Sus compañeros hicieron grandes esfuerzos para seguirla en su inteligente y correcta interpretacion; pero cuando se trata de una protagonista que tiene talento, es hermosa y viste bien, su ausencia de las tablas produce un vacío que el público no puede menos de lamentar.

Il mondo della Noja tuvo en la Tina una intérprete digna de los elogios que se le han tributado en el Plata, y es posible que el teatro moderno no cuente con muchas que reunan como ella excepcionales condiciones para caracterizar el ingenuo é interesante papel de Susana.

Terminada la representacion la Tina recibió como obsequios una medalla de oro con la siguiente inscripcion:

Tina di Lorenzo
15 de Noviembre de 1895.

Y en el anverso:

Patronato de Damas.

Tambien se le ofreció una canasta de flores.

LOS CONCURSOS DE MILITARES

Y EMPLEADOS

Ayer debió haberse presentado á uno de los Juzgados del Crimen el escrito que mas abajo publicamos.

Si las denuncias contenidas en ese escrito son ciertas, los protagonistas de ese *affaire* no van á salir muy bien librados.

Hé aquí el escrito:

Señor Juez L. del Crimen.—N. N. de este vecindario, ante V. S. conforme á derecho, digo:

Que las doctrinas desgraciadamente sentadas por nuestros Tribunales de Apelacion y que gracias á la singularidad de reputarse como simples incidentes de juicio principal, las tercerias promovidas en los concursos de empleados civiles y militares, pensionistas del Estado, etc., van primando de una manera general; que las teorías, repito de considerar inalienable en absoluto las dos terceras partes de aquellos sueldos y pensiones, ya con el fundamento de que los bienes futuros no pueden venderse contra lo que expresamente dispone el art. 1645 C. Civil, ya con el de que si como *vinculum juris* pueden celebrarse entre las partes, los Tribunales no pueden ni deben ampararlos ni respetarlos, no solo está produciendo una profunda subversion y perturbacion en cierto órden de las relaciones jurídicas de derecho privado, sino que dando nacimiento á una granjería indigna é inmoral que reclama á grito herido la intervencion de los poderes públicos, dá ocasion á las mas groseras burlas á aquellos mismos Tribunales y á los delitos mas calificados y repugnantes contra la justicia y contra la propiedad, Títulos V y IX del C. Penal.

Simúlanse préstamos y obligaciones imaginarias ya para provocar concursos, en otro caso imposibles, ya para formar mayorías ficticias, se abren é instalan escritorios especiales *ad hoc* para atraer clientes que al dia siguiente se concursan facilitándoles desde el abogado hasta el procurador, y desde el fantoche que hace el papel de acreedor de primero y ulterior grado, hasta los centésimos para los sellos y timbres de las tres mutaciones judiciales que fatalmente se radican en oficinas de antemano señaladas.

Apenas llegado el procedimiento á cierta altura, obligados los acreedores legítimos á pasar por las horcas caudinas de resoluciones adoptadas por esas mayorías, el supuesto concursado vuelve á enagenar por largos meses y aun por años las mismas dos terceras partes que la justicia proclama inalienables é intangibles para quien quiera que no sea el servidor pensionista. Debe notarse que esas enagenaciones se verifican casi en general con los factores é inspiradores del concurso, refugio supremo de todo servidor ó empleado sin delicadeza ni nocion de los deberes morales mas elementales y que en general tan bien que personas sin fortuna ni medios de vivir, cuando atorrantes puede decirse, aparecen obligados como acreedores fortísimos de aquellos pseudos concursados á punto de que alguno hay de esos fantoches que se presentan y acreditan farsáicamente valores por 300 y 400,000 pesos!

Concretándome ya al caso que determina mi presentacion y por aquello de que los lazos que estrecha el delito son frecuentemente desatados por el ódio y los intereses malsanos, cúmpleme significar á VS. que acreedor de NN. por la suma de $ 984, que comprueba el documento número 1 y á cuenta de los cuales no he recibido un solo centésimo no obstante el pacto de que se amortizaria con la tercera parte de *legítima enagenacion*—me apersono al Juzgado de lo Civil de 2do. turno con el objeto de conocer los obrados del concurso en que se ha presentado el deudor bajo el ala protectora de la comandita á que me he referido en la narracion que precede á fin de poner en práctica las acciones oportunas.

Grande fué mi sorpresa señor juez letrado, cuando lejos de figurar por mí ó por mi causante como acreedor de dominio por embargo ó por cualquier otra calidad, he sido completamente preterido.

Pero si grande fué mi sorpresa en presencia de esa omision, mayor, inmensamente mayor lo fué cuando dando un lijero vistazo por aquellos obrados me apercibo del tenor del acta de reunion de los verdaderos ó pretensos acreedores que anarquizados entre sí y con el concursado denunciase como confabulados en estafa más repugnante negando los préstamos simulados aceptándose esas negativas que importan el reconocimiento explícito del crimen—y pretendiendo cohonestarlos y justificarlos con la algacion de no haberse hecho directamente la negociacion. He aquí los términos de aquella acta del concurso de N. N. cuyo testimonio se ha de servir V. S. pedir al señor Juez Doctor Regules.

"Leidos que fueron todos los antecedentes exhibidos, leidos y anotados los justificativos de los créditos se pusieron á consideracion de la junta y concedida la palabra al acreedor N. N. dijo: Que los documentos presentados por N. N. tienen los timbres sin inutilizar y pide que se tomen las medidas de la ley. El Juzgado se reservó proveer oportunamente ordenando la agregacion de los documentos. Pidió la palabra el concursado y expresó: Que segun ha manifestado al presentar el estado de sus acreedores, existen tres vales, uno por 2200 $ presentado por N. N. otro de 700 $ por N. N. y otro por 250 $ á nombre de este y presentado por N. N. á cuenta de los cuales no recibió mas que $ 20 oro, siendo inexacta la causa y cantidad que en ellos se expresa, pues la ya indicada es la única suma que por firmarlos recibió de manos de N. N. Contestó el señor N. N., que no está bien enterado de la cantidad pues no fué él sin otra persona quien hizo con el señor N. N. la operacion á que los vales se refieren y que es cierto que no tienen la procedencia que indican lo que se expresó á fin de que su importe fuera cobrado como privilegiado al venir al presente concurso.

«El señor N. N. pidió que no se tomara resolucion al respecto, pues dada la denuncia formulada debia ventilarse en juicio independiente. S. S. se reservó proveer lo que corresponda.»

¿Cree S. S. que además allí la mas ligera protesta entre aquellos acreedores, que pugnase alguno de ellos, sí quiera por forma, por la justificacion mas elemental de la moralidad del concurso, artículo 2336 Código Civil y 9.º de la Ley de 15 de Julio último? ¿Cree V. S. que en presencia de esa revelacion categórica de la mas inmoral confabulacion criminal se suspendiese la tramitacion del juicio ni se cumpliera con el precepto del acuerdo de 1.º de Setiembre de 1842 que de una manera genérica recuerda el artículo 371 del Código de Procedimientos?

Pues nada menos que eso.

Los procedimientos siguieron adelante como si tal cosa y hoy es el dia en que están á punto de concluir. Y sin embargo se reconocen y se aceptan tres vales falsos, efecto nauseabundo de una confabulacion incalificable, que representan sencillamente 3150 $!!

Los delitos de estafa, de falsedad interna de los documentos; distinta de la externa que únicamente legisla el art. 365 C. de P. como lo convencen las disposiciones de los art. 360 á 371—no pueden estar mejor caracterizos, arts. 246 y siguientes y 382 y siguientes Código Penal, comentado por el doctor Vázquez Acevedo.

Interponiendo, pues, la accion relativa que por su importancia autoriza el procedimiento de oficio al que coadyuvaré. A V. S. suplico que habiéndome por presentado con el documento de la referencia, pedido que sea el testimonio que he indicado y sustanciada la causa en forma, se dé cuenta al Tribunal de ella, imponiéndose á los fautores y cómplices de esos delitos al máximun de las penas.—Es justicia, etc.

LOS MARMOLISTAS

Señor redactor de EL SIGLO.—En virtud de las apreciaciones que la prensa diaria hace con respecto á los propietarios de marmolerías y obreros marmolistas, cuyas apreciaciones pueden tomarse en diverso sentido, solicitamos de usted tenga á bien publicar la resolucion acordada con fecha 9 del corriente cuyo contenido es el siguiente:

En Montevideo, á nueve de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco los abajo firmados, propietarios de marmolerías, reunidos para tomar un acuerdo sobre las imposiciones solicitadas por la Sociedad Emancipadora Obreros Marmolistas. Despues de haberse discutido suficientemente, hemos acordado lo siguiente:

1.º Diez horas de trabajo durante los tres meses de verano, nueve en los meses de otoño y primavera y siete en los tres meses de invierno.

2.º Aumento de veinte centésimos diarios al obrero que el propietario crea le corresponde.

Estando de conformidad los presentes firmamos la presente en la fecha arriba mencionada.—Juan Azzarini, Ramon Cerziño, Luis Rocca y Ca., Juan y José Conserva, José Salvato, Angel Ferrari, Cárlos Sanguinetti, Santiago Sanguinetti, Miguel Mola, Juan Baliño, Luis Raffo, Antonio Cerzieri, Luis Calvasina y Ca., Gubitori y Cerrato.

EXPORTACION DE PIEDRA Y ARENA

Según versión corriente ayer en los círculos parlamentarios, el senador Baurá miembro de la Comisión de Hacienda del Senado, tiene ya pronto para presentar en el seno de dicha comisión el informe que se había encargado de redactar en el proyecto sancionado por la otra Cámara sobre rebajas en el impuesto especial á la exportación de piedra y arena, afectado á la instrucción pública.

El informe es favorable en un todo á las rebajas.

LIGA PATRIÓTICA

Prometen estar animadísimas las fiestas que se realizarán mañana en Puntas Carretas, últimas de las organizadas por la Liga Patriótica para la fundacion de escuelas en los departamentos de campaña.

«La Criolla» vuelve á dar al programa la nota original de sus payadas y de sus ejercicios ecuestres; hay varias carreras de caballos; la amazona señora Ricart vuelve á dar muestras de su habilidad; y juegos populares de toda clase ofrecen á niños y á adultos la ocasion de pasa un momento agradable, mientras en el local del tiro se realiza el gran torneo de la temporada, con cantidad de valiosos premios. ¿Cual es el tirador ó aficionado que dejará de asistir?

Debe tener en cuenta el pueblo el objeto patriótico de las fiestas y acudir, aunque sea esta sola vez, á llevar su concurso á la institucion que busca en la educacion popular la redencion de nuestra campaña.

Es poco lo que se le pide, es bien modesto el óbolo que se reclama de él en cambio de algunas horas de solaz. Montevideo, que siempre ha tenido la mano abierta para toda empresa humanitaria, no puede permanecer sordo ante el llamamiento de la Liga Patriótica.

Esperamos ver lleno el domingo el campo de las fiestas. Los grandes como los chicos, los ricos como los pobres, tienen el deber de hacer allí acto de presencia.

CONCURSO DE TAQUIGRAFOS

Ayer se reunió el jurado nombrado por el presidente del Senado y compuesto de los taquígrafos de esa Cámara señores Labandera, Uriarte y Freire, encargado de decidir en el concurso de aspirantes á la plaza de meritorio de taquígrafo.

Examinadas las pruebas de suficiencia dadas por los seis jóvenes concurrentes, que han demostrado poseer buenos conocimientos en ese arte, el jurado decidió indicar para ocupar la plaza al joven don Juan Bove que resultó sobresaliente en el concurso.

Ayer mismo se entregó al primer secretario de la Cámara el acta del jurado en que se consigna el resultado del concurso, á fin de que sea elevada al presidente señor Chucarro para su resolucion definitiva.

EN EL "PFALZ"

Procedente de Bremen, con escalas en Amberes, Southampton, Coruña, Villagarcía, Las Palmas y San Vicente, llegó antenoche el vapor aleman *Pfalz*, de la línea «Nord deutscher Lloyd,» de Bremen, habiendo sido visitado por las autoridades sanitarias ayer á las 7 de la mañana.

A bordo de este paquete han venido numerosos pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y algunos para Valparaiso y Bolivia. Estos últimos seguirán viaje por la Cordillera valiéndose de un boleto de trasbordo, combinacion de la misma compañía á que pertenece el *Pfalz*.

Los pasajeros son en número 73 de primera clase y 415 de segunda.

Figuran entre los primeros el señor Guillermo Schnoor y familia, del comercio boliviano; señor M. Viera, dueño de una importante casa comercial en Buenos Aires; Alberto Mayer y familia, representante de varias casas de Amberes; familia Paats de la sociedad bonaerense, á la que vino á recibir á nuestro puerto desde Buenos Aires el señor Cárlos Paats, cónsul holandes en aquella ciudad y exportador de frutos del país; familia de W. Traub, señor J. J. Cook y familia; señor Williams y familia, estanciero de Bahia Blanca; señor H. Basch.

Tambien vino en este vapor el capitan de artillería del regimiento 3.º del ejército argentino señor Juan Mascarda que fué á Alemania á estudiar en la fábrica de Krupp, en Essen, los adelantos de los nuevos armamentos.

Para Bolivia seguirá viaje por la cordillera el señor A. Hiure y para Bahia Blanca el conocido exportador señor Juan Denker.

Además podemos anotar los nombres de los siguientes viajeros; S. Wein, J. Wellenschlaezer, Paul Voelker, Jorge Hellwig, Enrique Frewery, E. Hanhens, Leon M. de Bonchout, Carlos Rubbens, Alberto Aders, Eugenio Bonduc, P. Capelle, C. Krabul, Leon Jowiax, C. G. Engholn armador de buques y ayudante del gobierno Sueco, A. Wolineer, S. Mayer.

Este vapor viene al mando del comandante Winter y siguió viaje para Buenos Aires anoche á las 12.

TRABAJADORES DE LA BAHIA

Se nos ha dirijido una exposicion suscrita por *Un socio que calsa botas*, impugnando las noticias que *El Siglo* ha dado respecto de la tranquilidad en que se hallan los empleados de la casa Lussich ante los conatos huelguistas de los trabajadores de la bahia.

Apesar de habérsenos pedido posteriormente su publicacion por medio de una esquela que firman tres señores, hemos resuelto no deferir á la solicitud hasta tanto se nos autorice á colocar esas firmas al pié del remitido.

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros, á excepcion del de Fomento, concurrieron á la Casa de Gobierno. El ministro de Hacienda llegó á las tres de la tarde de Toledo, pasando al despacho presidencial donde celebró una larga conferencia con el señor Idiarte Borda, que se decía relacionada con la negociacion bancaria.

Corria la version de haberse recibido un telegrama de Lóndres, enviado por el señor Lessa, con noticias referentes al magno asunto y anunciando su inmediato regreso al país.

Hubo ayer un acuerdo general de ministros en el despacho del presidente para tratar del asunto armamento.

En otro lugar damos una noticia circunstanciada al respecto.

EL CRIMEN DE ANOCHE

[illegible]

LA MORTALIDAD DE MONTEVIDEO

EN OCTUBRE PROXIMO PASADO

[illegible]

El doctor Pastor Miralles

[illegible]

Progreso de la edificacion

[illegible]

DISTRIBUCION DE PUBLICACIONES

[illegible]

Noticias Militares

[illegible]

ATENEO DE PAYSANDÚ

[illegible]

PENSION

[illegible]

MUNICIPALIDAD

[illegible]

ECOS MARITIMOS Y FLUVIALES

[illegible]

DIA COMERCIAL

[illegible]

...dente para el 15.° trimestre
...rmino Noviembre 1.° de 1895) $ 466.067 36
...egado en Agosto . . . . » 367.329 71
... en Setiembre . . . . » 381.284 08
... en Octubre . . . . . » 393.752 76
$ 1:608.433 91

...bre 4 correspondiente al dia 2				$	16.455 24
5	»	»	4	»	7.879 33
6	»	»	5	»	6.297 85
7	»	»	6	»	15.719 85
8	»	»	7	»	6.655 14
9	»	»	8	»	10.713 74
11	»	»	9	»	15.991 88
12	»	»	11	»	14.139 94
13	»	»	12	»	5.497 80
14	»	»	13	»	18.475 10
15	»	»	14	»	11.672 10
				$	129.497 97

...NDRES, 14 (5.10 p. m.)—Al Centro Comer...—Cotízase la Deuda Consolidada á 47.75 por ...o.

...MBERES, 15—En el mercado á término se co...hoy el peinado tipo B á frs. 3.72 1/2 para Di...bre y 3.77 para Marzo.

...UENOS AIRES, 15—Oro, al contado y fin de ... 334.50.
...dulas 8 %, al contado, 18.50.
...dulas F, Nacionales, al contado, 83.50.
...em C, idem, idem, 92.
...uelles Catalinas, al contado, 3.70.
...len *Eolo* y *Golondrina II*.

...GRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Noviembre 15 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

...tura. . . 334 | Clausura. . . 335.50

Incidente de boletería

...noche tuvo lugar un incidente en la boletería del ...o Solís, en el que intervino un diplomático. ...referido representante extranjero habia reci... de la Comision encargada del reparto de loca...es un palco alto. Juzgando deprimente ese ...o para su dignidad, se presentó en la boleteria ...volver el palco, exigiendo á su vez la devolu... del dinero que por él habia entregado. ...traba en ese momento en la boleteria uno de ...miembros de la comision y á él se dirigió el di...ático, alegando con voz fuerte que era *indigno* ...e se habia hecho con él. El miembro de la ...ision le pidió que moderara su tono y mandó ...oletero que devolviese el importe del palco, ma...tando que él lo pagaria. ...boletero cumplió la órden entregando el dine... diplomático, pero éste arrojó indignado las ...edas sobre la mesa y se retiró.

El quinto remate-féria

...mpezó ayer y continúa hoy en los pabellones de ...xposicion Nacional de Ganadería y Agricultura ...emate de los productos de la cabaña «Solís» de ...señores Norberto Acosta y Jaime Molins. ...s productos de esta cabaña llamaron extraor...riamente la atencion en la Exposicion, y obtu...on considerable número de premios. Es in...ntablemente uno de los primeros establecimien... que en su género tiene el país. ...n la especie vacuna hay reproductores Durham ...s importados de la acreditada cabaña Plomer, ...oductores y lecheras mestizos de la misma ra... un hermoso lote de raza Jersey. ...n la especie caballar hay mestizos Trakenen hi... de Adler, mestizos de percheron hijos de Cam...s 2.°, mestizos rusos hijos de Krolich y tres ...nificos caballos criollos. ...s un remate extraordinario, digno de que á él ...ian los ganaderos y aficionados que quieran ob...r buenos productos.

SPORT

...esultado de las carreras efectuadas ayer en ...nos Aires:
...ª carrera—1.° Espoir, 2.° Becasse, 3.° Saran di...
...ª id 1.° Eolo, 2.° La Fé, 3.° Británicus.
...ª id 1.° Madreselva, 2.° Putú, 3.° Monk.
...ª id 1.° Lincoln, 2.° T. Pouce, 3.° Cartujo.
...ª id 1.° Sebastopol, 2.° Alejandrina.
...ª id 1.° Madreselva, 2.° B. Boy, 3.° Antropó...
...ª id 1.° S. Lorenzo, 2.° Marquesa, 3.° Osman.

...El Sport Uruguayo aquí paga los siguientes ...dendos:
...ganador:—Primera: premio Satanella, Espoir, ...os 7.86; segunda: id Ituzaingó, Eolo, id 13.06; ...era: id Etoile, Madreselva, id 14.20; cuarta: id ...mavera, Lincoln, id 6.43; quinta: id Yankee, ...astopol, id 10.42; sexta: id Ontario, Madreselva, ...80; séptima: id Rigoletto, S. Lorenzo, id 13 65. ...placé:—Primera: Espoir, pesos 3.50, Becasse, ...04, Sarandí, id 7.86; segunda: Eolo, id 4.66, La ... id 4.53, Eolo, id 13.01; tercera: Madreselva, id ...2, Putú, id 6.32, Monk, id 10.65; cuarta: Lincoln, ...25, Gladiateur, id 3.66, Lote, id 14.20; quinta: ...astopol, id 5.56, Alejandrina, 5.74; sexta: Ma...selva, id 3.93, B. Boy, id 6.82, Antropófago, id ...; séptima: S. Lorenzo, id 4 06, Marquesa, id ...2, Osman, id 4.81.

...n el Sport Oriental-Argentino cada boleto ha ...o el siguiente resultado:
...anadores— 1.ª Espoir 3.35, 2.ª Eolo 5.06, 3.ª ...dreselva 4 57, 4.ª St. Lincoln 3.07, 5.ª Sebasto... 2.34, 6.ª Madreselva 2.90, 7.ª San Lorenzo 5.67. ...lacés—1.ª Espoir 1.42, Becasse 1.38, Sarandí 1.34 ...ª Eolo 1.84 La fé 2.68, Británicus 4.36. ...ª Madreselva 2.37, Putú 3.29, Monk 5.53. ...ª St. Lincoln 1.82, St. Gladiateur 2.20, Cartago ... ...ª Sebastopol 2.34, Alejandrina 3.91. ...ª Madreselva 1.50, Bonnie Boy 3.32, Antropó...o 6.81. ...ª S. Lorenzo 2.20, Marquesa 1.87, Osmar 2.20

PAGINAS IMPRESAS

Un canto de ultratumba

...lega á nuestra mesa de redaccion la poesía es...ta por el distinguido literato Constantino Bec... para la velada literario-musical celebrada últi...mente por el Internato Normal de Señoritas á ...memoria de José Pedro Varela. ...iene las proporciones de un poema y está dedi...o á la inteligente é ilustrada directora del Inter...o, María Stagnero de Munar.

«Il mio brunetto»

...ontinúa la casa editora de Maini lanzando nue... y buenas composiciones musicales á la publi...ad. ...a última es el tercer boston Montevideo del ...estro Logheder, wals sentimental dedicado con ...ítulo que encabeza estas líneas á la distinguida ...cionada señorita Juliana Carril. Para que nadie ...ga en duda ni dispute la paternidad de la obra, ...rece en la carátula la *vera efigies* del maestro ...gheder, con el sombrerito calabrés medio tercia... sobre la oreja izquierda, la corbatilla blanca y ...terno á cuadres *negligé* que anuncia la entrada ... verano. ...a edicion es esmerada como todas las de Maini, ... tiene en venta á precios fabulosamente baratos ...° y 2.° boston y la polka *strambólica* de Lo...eder, *Souvenir* de Gibelli, *Amor* de Nipatra, *Pen...* de Borda y Pagola, wals boston á cual más esco..., y algunos *pas de quatre* muy bailables.

El almohadon

...a acreditada librería y papelería de Sodré, Co... 76ª, ha recibido un buen surtido de ejemplares ...*El almohadon de rosas*, interesante novela de ...ria del Pilar Ginnes. ...s un tomito de 240 páginas, impreso por la casa ...tora Franco-Española de Barcelona.

Varias noticias

Anexo

...compaña al presente número de EL SIGLO, en ...ma de anexo, nuestra revista comercial corres...ndiente á la 1.ª quincena de Noviembre.

El teniente Rafael A. Pons

...emos recibido una carta de este amigo de cau... que se halla á la sazon en la república Argenti... donde expresa que vienen importunando á su ...ilia y perturbando su tranquilidad, agentes de la ...icía que, de órden superior, exijen su presen... manifestando que allanarán el domicilio en ...o de no presentarse al llamado, como se so... ...os hace saber asimismo el teniente Pons que ...chos dias antes de ausentarse para la otra ori... habia presentado al Estado Mayor una solici... requiriendo la licencia respectiva, y como sin ...sa alguna motivada la hubieran archivado allí, ...olvió marcharse, pues, ofrecimientos comercia... hechos en aquella márgen reclamaban con ur...cia su viaje. ...l censurar como corresponde á la policía el ...cedimiento incorrecto usado en este caso y que ...iva la queja de nuestro amigo Pons, esperamos ... el Estado Mayor no autorizará la separacion ... ejército de un oficial tan distinguido como el ...mbrado, que entre otros títulos meritorios, tie... el de haber sido soldado de la Defensa de Pay...dú. ...l teniente Pons debiera, en nuestra opinion, de...imar todo aquello que en su agravio se hubiera ...ho hasta hoy por los agentes de policía, y pre...tarse á sus superiores, en cumplimiento de las ...gaciones militares que le atañen. — (*El Na...dal*)

Pedro Barrera

El colega nacionalista se expresa así, refiriéndose al fallecimiento del comandante D. Pedro Barrera, ocurrido ayer en Tacuarembó:

«Empezó su carrera de las armas hace treinta y cinco años, en el 1.° de infanteria de línea, sirviendo hasta el grado de teniente 1.° bajo las órdenes de los coroneles don Juan E. Lenguas, don Benjamin Villasboas y don Francisco Martinez.

En la serie de tenaces guerras que empezaron con la invasion de 1863, hasta la revolucion popular que terminó en el Quebracho, figuró en carácter de jefe de milicias, distinguiéndose en todos los combates por su disciplina, su subordinacion y su denuedo.

Era modesto, leal, consecuente y abnegado.

En la campaña de 1870, acompañando al coronel, Juan Pedro Salvañach, coadyuvó al triunfo de Dolores, batiéndose bizarramente con su corta infantería contra fuerzas superiores; encontróse, cuando aún no se habia restablecido de la herida recibida en ese combate, en la ruda jornada del Sauce; y mas tarde, bajo el mando del coronel Juan M. Puentes, contribuyó con singular coraje á la victoria de Cuñapirú, defendiendo el vado del arroyo con sus carabineros desmontados contra el grueso de la infantería del general Fidelis.

La reaccion nacional de 1875 le vió en primera línea al frente de sus lanceros, sosteniéndose en la zona del norte apesar del redoblado empuje de numerosos enemigos, hasta levantar con su noble prestigio á los compañeros más indecisos ó indiferentes.

Hombre de fé y de perseverancia, voluntad templada al fuego de las pasiones patrióticas, sabía sobreponerse á los desastres y erguirse en la desgracia, siempre confiado en las resurrecciones morales y políticas del futuro, única estrella que ilumina á las almas nacidas para la lucha.

Así se le vió nuevamente entre los ciudadanos valerosos que en 1886, promovieron en la campaña el alzamiento popular contra el ominoso gobierno de don Máximo Santos; movimiento al que prestó con la bizarra valentia que le era peculiar su contingente de sangre, abandonando sus intereses privados con el laudable desprendimiento de otras veces.»

Ramon García Flores

Por asuntos de familia se desea saber el paradero de don Ramon García Flores, que hace seis años vino á esta ciudad con procedencia de Pontevedra.

Si llega á sus manos este diario ó si hay alguien que pueda dar noticias de su paradero, se les ruega lo comuniquen al señor Agustin Alonso, calle Colon núm. 201.

Se ruega á los diarios de este país y de la República Argentina la reproduccion de este aviso.

Secretaría de la honorable Cámara de Representantes

Montevideo, Noviembre 15 de 1895.—La Cámara se reune mañana á la una y treinta minutos p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente:—Orden del día—Continuar la discusion del proyecto aconsejado por la Comision Investigadora.

Discusion particular del proyecto sobre liquidacion definitiva del Banco Nacional.—*Maciel.*

RETRATO DE PASTEUR

París, Octubre 1895.

Agrego algunas líneas á mi carta del 15 de Setiembre para hablar á Vdes. algo de Pasteur. Todos los diarios abundan en detalles respecto á su persona.

Creo sin embargo poder añadir dos ó tres anécdotas desconocidas.

Era yo uno de sus amigos, lo cual no quiere decir que viviera en su intimidad.

Tenia ocho ó nueve años menos que yo. Fuí, hace cincuenta y cinco años, su profesor de filosofía en la Escuela Normal superior.

Los discípulos de las dos secciones, tanto de ciencias como de letras, seguian mi curso. Los científicos, como le llamábamos, atendian poco ó nada; pero Pasteur me dijo despues, que tuvo mucho interés por algunas lecciones que di aquel año sobre el método inductivo.

Ustedes saben que ha sido uno de los mas fieles y sagaces observadores: sus generalizaciones eran muy ingeniosas y prudentes.

Cuando yo era Ministro de Instruccion Pública, el laboratorio de la Escuela Normal, cuyo director era Pasteur, tenia mucha necesidad de dinero, como todos nuestros establecimientos de estudios superiores.

Fuí el primero en señalar sus miserias y en comenzar el movimiento de renovacion.

Vino, como los demás, á pedirme una subvencion, y me acuerdo que despues de varias razones ostensibles, bajó el diapason como asustado por lo que iba á decir y agregó pidiéndome el secreto y ruborizándose, que creía estar en el camino de la protilaxia de la rábia.

Me he acordado de este detalle hace poco, leyendo en los diarios, que sus estudios se habian dirigido sobre la rábia, con motivo de un enfermo que le presentó M. Lamelouque.

Es posible que este caso especial diera mas actividad á sus investigaciones, pero estaba ya en el rastro hace 25 años.

Pasteur debe su inmensa popularidad á sus éxitos contra diversas epizootias, á los servicios prestados á la produccion y á la conservacion de los vinos y de la cerveza, á sus victorias contra las infecciones purulentas y la fiebre puerperal, sobre todo á la destruccion de la rábia.

Ha disminuido de tal modo la mortalidad producida por la rábia, que hay derecho para decir que la ha destruido.

Pero todos estos descubrimientos prácticos, y hasta el remedio de la difteria encontrado por el doctor Roux, son consecuencia de los dos descubrimientos supremos: el mundo de los micróbios y el método de la vacuna preventiva aplicado á todas las enfermedades.

Se llamará la ciencia de que es inventor, la Microbia. Así la bautizó él. Me consultó respecto á la eleccion entre dos palabras: Microbia y Microbiología. Pero su opinion estaba en favor de la palabra Microbia.

—Tengo derecho á denominarla—me dijo—puesto que la he creado.

Todos han dicho que era modesto. Seria mas justo decir que era cortés y afectuoso. Reconocia el mérito de los demás, pero no ignoraba el suyo. Agrego sin embargo, que llevaba muy lejos la prudencia. No se apresuraba á sacar conclusiones. En este sentido sí era modesto.

Su aspecto y sus condiciones exteriores cuando estuvo en la Escuela Normal, eran muy sencillos. M. Besson, á su lado, era un elegante, un refinado. Cualquiera le hubiera tomado por un maestro elemental.

Su trato con los sábios y los profesores que le visitaban, era el de un compañero, un camarada.

Y no todos los camaradas tienen esa suavidad, esa afabilidad, ese deseo de prestar servicios.

Lo he visto volver del centenario de la Universidad de Edimburgo, donde le prodigaron ovaciones sin cuento. Ni siquiera nos lo refirió.

Lo supimos por Garo. No se vanagloriaba, pero no se sorprendió por esos triunfos.

Tal era el matiz justo de su carácter.

Los católicos dicen que tienen derecho á contar á Pasteur entre ellos. Yo sabia por sus conversaciones, que era religioso: ahora sé que era católico.

No hacia muestra de su opiniones en religion y en política. Era conocido de la Emperatriz, como ésta cuida de hacérnoslo saber en la carta que ha escrito á su viuda.

El Emperador le destinaba un asiento en el Senado.

He oido decir en las conversaciones de la Escuela que el laboratorio Pasteur fué construido ó mejorado, por las larguezas imperiales.

Deduzco de esto que no hacia oposicion al gobierno: pero dudo que se haya señalado nunca por su fervor.

Debia amar la libertad, debia tambien amar el orden. Pienso que antes de aceptar el gobierno de Napoleon III, habia aceptado el de Luis Felipe.

Se dice que se habia dejado inscribir en la última lista proyectada de senadores: juraria que habia dejado hacer, pero sin provocar ese honor.

Mas adelante se adhirió á la república del órden, á la que puedo llamar república de M. Thiers.

Creo que lo que él pedia sobre todo á un gobierno, era no arrojar piedras á los vidrios de los laboratorios.

En una época, que fué corta, durante la cual yo podia ó poco menos, hacer un senador, ofrecí á Pasteur hacerlo nombrar.

Rehusó, despues de haberme pedido 24 horas de reflexion. Creí deberle decir que estaba casi seguro del resultado.

—Oh! me dijo, el resultado no me inspira ninguna inquietud. Seré nombrado si me presento. Pero no seré muy buen senador y seré menos buen químico. Dejadme donde estoy.

Esto pinta á Pasteur de cuerpo entero. El laboratorio antes que todo.

No desdeña, no desea: juzga la cuestion como hubiera podido hacerlo por él un amigo.

Noten Vdes la tranquilidad con que decia: «Seré nombrado si me presento».

Era juzgarse muy bien y juzgar el sufragio universal muy mal.

Habia muy pocos hombres mas amables que Pasteur. No lo habia mas grande.

Julio Simon.

TRABAJO ESTADÍSTICO

Seguimos dando á la publicidad las cartas que el señor Silva y Antuña recibe, con motivo de su importante trabajo estadístico:

Compañía Nacional Luz Eléctrica.—Montevideo, Noviembre 11 de 1895.—Señor don Julio Silva y Antuña.—Distinguido señor y amigo: — Tengo el gusto de acusar recibo de su interesante folleto que comprende la Estadística del Comercio Exterior de la República en los años 1877 á 1894.

Su importante trabajo, es por todos conceptos meritorio, tanto por la laboriosidad y competencia que de él se desprenden por su inteligente autor, cuanto por el beneficio que con esta clase de trabajos reporta al país.

Lo felicito, y con tanta mas razon, cuanto que se trata de un compatriota de esos pocos que hacen pendant á nuestro competente Director General de la Estadística mi amigo don Honoré Roustan.

Quiera aceptar la consideracion distinguida con que se ofrece de usted, atento y S. S.—*B. Quiñones.*

Ildefonso García Lagos saluda atentamente al señor don Julio Silva y Antuña y le agradece su importante folleto sobre el Comercio Exterior de la República, que leerá con el mayor interés.—Noviembre 12 de 1895.

Señor don Julio Silva y Antuña, oficial 1.° de la Direccion de Estadística.—Muy señor mio:—Tengo el gusto de acusar recibo del folleto Comercio Exterior de la República 1877 á 1894 con la nota que lo acompaña.

La importancia de esa publicacion es á todas luces evidente y está justificada plenamente la distincion honrosa que el gobierno le tributó al ordenar la impresion de su trabajo estadístico.

Me imagino los dias de trabajo que le ha absorbido y mas que esto la paciencia que ha debido desplegar para acumular y ordenar esas legiones de números en cada uno de las cuales hay interesados en conocerlos, dado la diversidad de negocios que existen en el país.

Si hay un aplauso que se justifica es el que usted ha merecido de su superior y permita agregar á los numerosos que habrá recibido el humilde de S. S. y amigo.—*M. Harispuru.*

NOTA—Estimaré la remision de otro ejemplar para enviarlo á Paris á un compatriota que sabe sacar partido de estos detalles.

CONTANDO PATAS

PROBLEMA CINEGÉTICO

Aunque generalmente se tiene á los cazadores por embusteros, tal opinion es injusta á todas luces.

Con muy contadas excepciones dicen siempre la verdad, ó por lo menos así lo creen, lo cual para el caso es lo mismo.

Si alguna vez al referir sus proezas cinegéticas se apartan un tanto y aun muchos tantos de la verdad, es porque, dejándose llevar de su acalorada fantasía, toman por realidades sus deseos. Esto á cualquiera le sucede.

Mas no por ello se debe decir que mienten.

Cuando el cazador dispara la escopeta sobre un conejo, nada tiene de extraño que aturdido con la detonacion y ofuscado con el humo de la pólvora, crea de buena fé que lo ha hecho difunto. Así lo debe creer, si ha observado las reglas del arte y sin prueba en contrario no se le puede negar crédito.

Pero se me dice que están contra él las apariencias y que el mismo conejo lo desmiente, corriendo que se las pela, para demostrar que está vivo y muy vivo.

¡Ah, señores! ¡Cómo es posible admitir tal prueba! ¿Sería justo condenar al cazador por lo que diga un conejo miserable? ¿No se vé que este al sostener que todavía esté vivo lo hace huyendo como si se ruborizara de su mentira y no se atreviera á sostenerla frente á frente?

Si el conejo se hallara bien seguro de que está vivo, ¿no se atrevería á sostenerlo en público, en la prensa y ante un tribunal, si necesario fuere? ¿Por qué le hemos de dar mas crédito que á un hombre?

Cuando se trata de aplicar á un cazador el estigma de embustero, es preciso mirar bien lo que se hace. Si un conejo mal intencionado, despues de la detonacion sigue corriendo para fingirse vivo y perjudicar al cazador en su buen nombre, nosotros tenemos el deber sagrado de reprobar con la mayor energía tan perversa conducta. No, señores; no es posible que, en justicia, admitamos contra un hombre el testimonio de un animal taimado é hipócrita, que va á ocultarse entre la maleza con sus mentiras en vez de meterse en el morral del cazador, como hace todo conejo de bien que sabe sus deberes.

Mas supongamos por un momento que el cazador, cuanto dispara el tiro y como es consiguiente extiende al conejo la partida de defuncion, puede alguna vez—hipótesis inadmisible—equivocarse. Bueno, ¿y qué? ¿Le vamos á hacer un cargo porque de buena fé se equivoque? ¿No le pasa eso tambien muchas veces á don Antonio Cánovas, que, como todo el mundo sabe, es infalible?

Téngase ademas en cuenta que don Antonio, para averiguar la verdad y poner las cosas en su punto, tiene mil medios: corporaciones científicas, academias, prensa, policía, tribunales... En cambio, el pobre cazador, cuando surge en la causa una cuestion dudosa no tiene mas remedio que acudir al perro para que oiga á las partes, depure los hechos y descubra la verdad.

Seamos, pues, indulgentes con los cazadores, aunque exageren un poco y rebasen un tanto los límites de lo posible. Otros hay que mienten mucho y todo el mundo los aplaude.

Sobre todo, yo necesito en este momento mostrarme con los cazadores muy benévolo, pues uno de ellos acaba de obsequiarme, no con un conejo ó una perdiz, sino con el problema que ahora verá el lector curioso.

Tal vez el no mandarme conejos ó perdices, sino problemas, será porque solo problemas caza.

Es el siguiente:

«En un dia de caza, dice, matamos 32 piezas, entre libres, conejos y perdices. Trátase de averiguar el número de animales de cada especie, sabiendo que el número de patas de las perdices excede en 18 al de las patas de liebre, y que vendiendo las perdices á 2 pesetas, los conejos á 1.50 y las liebres á 8, nos habrían producido tantas pesetas como patas venian entre todos los animales.»

Averígualo lector.

Eladio de Lezama.

Madrid, Octubre 17.

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Noviembre 15 de 1895.

DESPUES DE HORA DEL DIA 14

Deuda Interior Unificada

1,000 $ al contado . . . . . 47.70 %

Certificados de Tesorería

(Por Agosto)

2,000 $ al contado . . . . . 96.90 %
1,000 » idem idem . . . . . 96.90 »

(Por Octubre)

3,000 $ al contado . . . . . 94 %
1,000 » idem idem . . . . . 94 »

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones al contado. . . . 9.20 c/una

Dia 15

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Bonos Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones al contado. . . . 9.30 c/una
20 idem idem. . . . . 9.30 »
10 idem idem. . . . . 9.30 »
10 idem idem. . . . . 9.30 »
10 idem idem. . . . . 9.30 »

DESPUES DE HORA

Deuda Consolidada

4,700 $ al contado . . . . . 48.40 %
1,850 » idem idem . . . . . 48.50 »

Deuda Interior Unificada

5,000 $ para mañana . . . . . 48 %

Banco Hipotecario del Uruguay

70 acciones para mañana . . . 9.30 c/una
50 idem idem. . . . . 9.20 »

Certificados de Tesorería

(Por Julio)

1,000 $ al contado . . . . . 98 %
1,000 » idem idem . . . . . 98 »

(Por Agosto)

1,000 $ al contado . . . . . 97 %
2,000 » idem idem . . . . . 96.90 »
1,000 » idem idem . . . . . 96.90 »

(Por Octubre)

1,000 $ al contado . . . . . 94.10 %
1,000 » idem idem . . . . . 94 »
1,000 » idem idem . . . . . 94.10 »
1,000 » idem idem . . . . . 94.10 »

Títulos Hipotecarios

5,000 $ al contado . . . . . 88.50 %

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Certificados de Tesorería

(Por Octubre)

1,000 $ al contado . . . . . 94.10 %

Banco Hipotecario del Uruguay

15 acciones al contado . . . . 9.60 c/una
10 idem idem. . . . . 9.10 »
10 idem para mañana. . . . 9.20 »

Deuda Consolidada

2,350 $ al contado . . . . . 48.40 %
2,350 » idem idem . . . . . 48.50 »

Entrada y precio de ganado

(Datos tomados en la Guía de Campaña en la Tablada)

Dia 15

De San José, 420 novillos conducidos por Carmelo Rocha y vendidos por comision para exportacion.

De Soriano, 1 vaca, 3 novillos conducidos por Heraclio M. Piñey y vendidos por el mismo á ps. 11 1/2 vaca, 17 1/2 novillo.

De la Florida, 96 novillos conducidos por Fidel García y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 17 novillo.

De Soriano, 214 novillos, 13 bueyes, 1 vaca, 15 id conducidos por José María Garmendia y vendidos por Apestegui á pesos 14 novillo, 17 buey, 10 y 12 vaca.

De San José, 51 vacas, 10 id, 50 novillos, 9 idem conducidos por José María Gallego y vendidos por Sosa á pesos 11 y 13 1/2 novillo, 11 y 10 y ½ vaca.

De Soriano, un novillo conducido por Diego Janny y vendido por Curbelo y Bidart á pesos 16 y 1/2.

De Canelones, 33 vacas conducidas por Pedro Vazquez y vendidas por el mismo á pesos 8 y ¾ vaca.

De Soriano, 90 vacas, 21 bueyes y 5 terneras conducidos por Telésforo Perez y vendidos por Sosa á pesos 10 y ¾ vaca, 18 buey y 6 y 1/2 ternera.

De San José, 8 yeguas, 8 mamones conducidos por Ramon Rejíes y vendidos por Palou á ps. 3 yegua, 1.50 y 0.50 mamon.

De la Florida, 67 novillos, 19 idem y 27 vacas conducidos por Enrique Rovayna y vendidos por Pereyra á pesos 14 y 1/2 y 10 ¼ vaca, 10 y ¼ novillo.

De la Florida, 113 novillos y 41 vacas conducidos por Juan Francisco Caravia y vendidos por Pereyra á pesos 10 vaca, 15 ¼ novillo.

De Canelones, 36 bueyes, 1 ternera y 23 vacas conducidos por Ramon Valles y vendidos por Pereyra á pesos 15 buey, 3 y 1/2 ternera y 9 vaca.

De Soriano, 34 vacas, 75 novillos y 38 idem conducidos por C. Laymen y vendidos por R. E. Silveira y Ca. á ps. 10 y 1/2 vaca, 13 y 15 y 1/2 novillo.

De Canelones, 7 caballos y 1 yegua conducidos por Alfonso Seré y vendidos por Amespil á ps. 3.80 cada uno.

De Maldonado, 19 bueyes, 25 novillos conducidos por Germán Rodriguez y vendidos por Apestegui á ps. 16 buey, 14 novillo.

De Flores, 6 vacas, 55 novillos, 8 id conducidos por Isabelino Paredes y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 15 y 14 ¾ novillo.

De San José, 27 novillos conducidos por Florencio Salvetto y vendidos por R. E. Silveira y C. á ps. 14 ¾ novillo.

De San José, 8 terneras conducidas por Santiago Revollo y vendidas por Sosa á pesos 4 y ¾ ternera.

De Flores, 300 novillos conducidos por Meliton Ocholegui y vendidos por Fructuoso Rodriguez á ps 17 novillo.

De Soriano, 68 novillos y 72 vacas conducidos por Jesús Viera y vendidos por comision.

De Canelones, 82 vacas conducidas por Juan Machado y vendidas por Curbelo y Bidart á ps. 8 vaca.

De Canelones, 40 novillos conducidos por Antonino Gutierrez y vendidos por F. Rodriguez á ps. 15 novillo.

De Flores, 63 vacas conducidas por Casaravilla y Sienra y vendidas por José Viñoli á pesos 8 vaca.

De Canelones, 35 novillos conducidos por Luis Scappatuza y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 16 1/2 novillo.

De Flores, 44 novillos, 8 vacas conducidos por Gregorio Hernandez y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 11 y 1/2 novillo, 8 y ¾ vaca.

Para abasto

Vacas—pesos 11 1/2, 12, 14 1/2, 13 y 12 1/2.
Novillos—pesos 14, 13 1/2, 17 y 15.
Bueyes—pesos 18 y 16.
Terneras—pesos 4 ¾, 6 1/2 y 3 1/2.

Para saladero

Vacas—pesos 10, 10 1/4 y 8.
Novillos — pesos 13 1/2, 14, 17, 17 1/2, 14 ¾, 13, 15 1/2, 15 1/4, 10 1/4, 15 y 11 1/2.
Bueyes—pesos 17, 16 1/2, 16 y 15.
Yeguas—pesos 3, 1.50, 0.50 y 3.80.

Para el interior

Vacas—pesos 8 1/4, 8 y 10 ¾.

Despacho de Aduana

Sievers y Compañía, un cajon canastas para baño.

Santiago Scosería, 1 cajon pinceles de cerda, 1 idem tinta para marcar, 1 idem caretas de *carton*.

Taranco y Compañía, 12 bultos segadoras.

Trabucati y Compañía, 2 cajones palas de hierro, 1 idem bordonas para guitarra, 5 idem negro de viña.

Schon Lüdeke y Compañía, 1 cajon copas de vidrio.

L. Goldaracena, 1 cj serpentinas.

Broqua Scholberg, 1 cajon pistolas á la Lefaucheux.

E. Quincke, 215 cajones hoja-lata, 100 idem plomo.

Viana Canale y Compañía, 1 cajon trué de algodon.

J. Conti, 1 cj muestras, 15 fardos arpillera, 1 cj cuchillos para mesa.

Tarradellas y Ca., 2 cjs corbatas.

N. Caprario, 1 cj zaraza, 1 id brin algodon, 1 id trencilla id.

Cárlos y Luis Crovetto, 1 cajon percalina de algodon.

Juan A. Palma, 1 cajon pañuelos de algodon, 1 fardo lienzo, 1 cajon sombreros de lana blandos.

C. y F. Bally, 1 cj elástico de seda.

Alejo Rossell Rius y Ca., 1 cajon género de lana, 1 idem botones de metal, 1 id trajecitos de franela, 1 idem camisas algodon, 1 id puntilla hilo y algodon, 1 id canastitos de paja, 1 id brin de hilo azul.

Fidanza Pianavía y Ca., 1 cj casimir lana, 1 id casimir mezcla.

Staudt y Compañía, un cajon colchas de algodon.

Kropp Zwanck y Ca., 1 cj raso lana y algodon, 1 fardo tripe rizado.

Martinez Rademacher y Ca., 2 cjs calcetines algodon, 1 id medias id, 1 id madrás, 1 id calcetines ordinarios.

Rein y Ca., 1 cajon género de lana, 1 id brin de algodon.

E. Lozano, 5 cajones abanicos de madera.

Menet y Ca., 1 cajon alemanisco hilo, 1 idem trué de algodon, un idem madrás, un idem zaraza.

Martines y Compañía, 1 cajon papel para confiteros.

Juan Shaw, 1 fardo lona de algodon.

Beisso y Surraco, 2 cjs sulfuro de carbono, 2 id serpentinas, 1 id confites.

Ferrocarril C. del Uruguay, 2 cajones caños de goma, 1 idem goma en plancha, 1 idem alfombritas tripe cortado, 1 idem relojes de pared, 1 idem indicadores velocidades, 1 fardo frazadas de lana y algodon.

Delfino y hermanos, 1 cajon violeteros, un idem juguetes, 1 idem portamonedas de cuero.

Juan Bonomi y Ca., 1 cajon rasquetas, 1 idem coladores de alambre, 13 idem obras esmaltado, 1 idem mechas para berbiquíes, 1 id recipientes para kerosene.

Demarchi Parodi, 5 cjs cebadilla, 10 id magnesia fluida.

Miguel A. Favaro 1 cajon relojes oro, 1 casco jarras porcelana, 1 cajon palanganas, 1 id espejos, 2 id juguetes, 4 id muñecas; 4 id goma en solucion, 1 id piezas metal, 1 id tubos, 1 id cubiertos madera, 1 id dados, 1 id ácido sulfúrico.

Juan Musante 1 cajon aceite bacalao, 2 lios vigor de Ayer.

F. L. Humphreys 200 tarros aceite.

Rodolfo Favaro 1 cajon pañuelos algodon, 1 id lana para bordar, 1 id género algodon y seda, 2 id broches para vestido, 1 id alfileres, 1 id calzoncillos algodon, 1 id polvos para limpiar ropa, 1 id suspensores para pantalon, 1 id percalina, 2 id madrás, 1 id trué, 1 id zaraza, 1 id martillos, 3 id hierros para molduras, 1 id ruedas para muebles, 6 id placas gelatinadas, 4 id máquinas, 5 id limas, 1 id papel y sobres, 1 id tarjetas en blanco.

B. A. Barrere 197 cjs. ácido sulfúrico, 50 fds. cáñamo en rama.

Diaz Requeijo 11 pipas vino oporto, 7 id moscatel.

G. Vanrell hijo 314 vino oporto, 10 cajones ciruelas 10 id sardinas aceite, 1 id conservas legumbres, 8 bs. vino.

P. Seré Bolondo y C.ª 135 cjs. bitter 20ª, 2 id chocolate, 15 barricas, 420 cjs azúcar refinada, 500 sacos id id, 6 id café grano, 8 c. sardinas.

A. C. Linck y C.ª 10 sacos arroz, 50 id azúcar, 80 id id refinada.

J. Moxi 300 sacos azúcar.

José M. Esteve y C.ª 2 1/10 pipas vino oporto, 25 sacos fariña.

Carrau y C.a 100 sacos azúcar, 150 id arroz, 3 pipas 6/4 vino.

Tarradellas y C.a 10 c. agua mineral, 150 sacos café grano, 8 cascos, 18 bordalesas 1/2 pipa vino.

J. y A. Talice hnos. y Ca., 8 cascos, 35/4 pipas vino.

L. Talice y Ca., 3 fardos tabaco Bahia.

B. A. Barrére, 100 cjs ginebra.

J. Mailhos, 18 fardos tabaco Bahia.

Rein y Ca., 10 cjs agua mineral.

C. Brunet y Ca., 5 barricas, 7 pipas vino.

Taranco y Ca., 5 pipas vino.

R. Cazaux hnos., 22 pipas, 3/2 vino.

L. Goldaracena y Ca., 58 cjs, 2 farditos pipas yeso, 50 sacos café en grano.

M. Vincenti y Ca., 1 fdo. tabaco sumatra.

M. A. Favaro, 20 cjs aceite olivo.

A. Kins, 3 cjs queso.

N. Caprario, 5 btos. id.

J. Granara y Ca., 15 btos. canelon en rama, 9 cjs ceite nabo, 2 id hongos secos, 30 sacos yerba mate.

Staudt y Ca., 50 cjs azúcar refinado.

Peirano hnos. y Ca., 13 cascos vino.

O. A. Jones y Ca., 20 sacos porotos, 5 id coquitos, 25 id garbanzos, 10 id orejones.

Cardoso y Ca., 34 sacos café en grano.

M. Oneto y Ca., 9 cjs anchoas.

C. Ameglio é hijo, 39 pipas, 10 barriles vino.

E. Piñeyrúa y Ca., 35 barricas, 20/2, 17/4 yerba mate.

A. Vivo y Ca., 5 fardos tabaco Bahia.

Entradas de Ultramar

Dia 14

PASCAGOULA el 27 de Setiembre, vapor noruego *Brastberg*, de 853 toneladas, capitan Throusen y 18 tripulantes, á Williams y Ca. con la carga siguiente:—á Giasué Bonomi é hijos 822 978 pies pino.

Dia—15

HAMBURGO el 22 del pasado, vapor aleman *Patagonia* de 1976 toneladas, capitan J. G. von Holten y 51 tripulantes, á G. Moeller con la carga siguiente: á S. Guido 50 cajones bacalao, á Expreso Villalonga 5 cajones plantas vivas, etc., á C. Spangenberg 1 cajon muestras, á J. B. Zanetti 2 cajones libros, al Ministerio de la Guerra 2 cajones fusiles, á J. J. Amezaga 3 bultos géneros de lana, á A. Zanoletti y Ca. 5 cajones géneros dealgodon etc., á Miguel Rey 4 barriles aceite, 2 id drogas, á Marexiano hnos, 3 cjs quincallería, á Delfino hermanos 1 cajon géneros de algodon, á Viana Canale y Ca. 2 cajones bonetería, etc., á Mir García y Ca. 1 cajon ropa de algodon, á Guerin y Ca. 2 cajones géneros de algodon, etc.. á D. Ratti y Ca. 75 bultos jarcia de cañamo, á Antonio Costa fu Gio Batta 1 cajon muñecas, 5 id géneros de algodon, á I. Solimano y hnos. 1 cajon juguetes, 2 bultos muestras, á Sievers y Ca. 1 cajon géneros de algodon, á Aspiazu y Lopez 1 cajon lápices, á I. Font 31 bultos juguetes, loza, ferretería, etc., á L. Bonomi Morelli y Ca. 14 cajones ferretería, etc., á C. Spangenbag y Ca. 1 cajon artículos de metal, 1 id géneros algodon, á Llaguno hnos. 3 cajones géneros de algodon, á Campodónico Prato y Ca., 7 cajones géneros de algodon, á J. E. Comas 1 cajon con un piano, á Barberousse y Perez 1 cajon géneros de algodon, á J. M. Esteve y Ca. 25 canastos botellas vacías, á Samano hnos. y Castro 1 cajon lápices, á P. Scanavino 1 cajon lápices, á E. Quincke 14 bultos maquinaria, á Ricart Rossesco y Ca., 24 cajones juguetes etc., á R. Alonso 1 cajon artículos de metal, á M. Coto 2 cajones artículos de metal, á S. Guido 1 cjn género de algodon, 1 id artículos de metal, á Schoon Lüdecke y Ca. 1 bulto muestras, 61 id mercancías, á F. L. Humpheys y Ca. 3 cajones fósforos, 10 id cerveza, á C. y L. Crovetto 1 cajon albums, á J. J. Amézaga 2 cjnes. géneros de algodon, á C. Spangenberg 12 cjs loza, 1 id ferretería, á Sievers y Ca. 1 cajón géneros de algodon, 1 id cristalería, 1 id drogas, 1 id cartonaje, á Colombo y Ferrua 6 cajones cristalería, 1 id artículos de metal, 1 id drogas á Demarchi Parodi y Ca. 1 cajon jabon, 4 barriles borraj, 1 cajon drogas, á Metzen Vincenti y Ca. 2 fardos lienzo, á Hijos de Antonio Rubio 1 cajon bonetería, á Barberousse y Perez 1 cajon mercería, á P. C. Balletin 13 cajones drogas, cristalería, etc., á Capurro hnos. 14 fls carton, á Ventura y Gurruchaga 19 fds. carton, á Comas Brunet y Ca 20 fardos bacalao, á M. Oneto y Ca. 50 cajones bacalao, á Peirano hnos. y Ca. 100 sacos arroz, 1 cajon muestras, á Cárlos Druillet 11 cajones ferretería, etc., á Th. Lamp 15 cajones cristalería, juguetes, etc., á S. Risso é hijo 1000 cajones azul, á Ed. Cooper 1 cajon con un piano, á Menet y Ca. 6 bultos géneros de algodon, 1 cajon muestras, á E. Dellazoppa 12 cajones relojes, 1 id muestras, á la Cervecería Uruguaya 5 cjs lúpulo, á Rosciano Valdez y Ca. 3 cjs lienzo, á Metzen Vincente y Ca. 5 cjs mercancías, á A. Pastori y hns. 2 cjs clavos hierro, á L. Zabaleta 2 cjs albums, á A. Rabe 100 cjs máquinas coser, 66 bts ferretería, etc., 26 fds cabos, á Th. Lamp 22 cjs ferretería, etc., á Samano hnos. 3 cjs cristalería, á Plaut Simon 6 cjs corbatas, botones, cuellos, puños, etc., á Staudt y Ca. 8 cjs géneros, etc., 43 fds papel, 10 cjs vendaje, á Antonio Vivo y Ca. 100 cjs sardinas, á Alvarez é Iglesias 7 cjs ferretería, etc., á G. Moeller 33 bts mercancías, á la órden 55 bts cordajes, 1 cj muñecas, 11 id drogas, 2 id jabon, 1 id lámparas, 14 id géneros lana y algodon, 2 id pianos, 1 id músicas, 42 fds papel, 20 bles aceite, 9 cjs muestras, 3 id corsés, 50 id almidon, 4 carton, 16 bultos ferretería, 2 cjs juguetes, 4 id lencería, 25 id dátiles, 10 id cassia, 5 id hojas de estaño, 4 id cristalería, 2 id máscaras, 2 id géneros de algodon, 1 id artículos de acero, 3 id muebles, 3 id bonetería, 18 bultos quincallería, 1 cj géneros de lana, 4 id ropa blanca, 100 id bacalao, 10 sacos anís 10 id pimienta, 200 damajuanas vinagre, 6 fardos yute.

BREMEN el 21 del pasado y escalas, vapor aleman *Pfalz*, de 3275 toneladas, capitan Winter y 84 tripulantes, á J. R. Schwartz con la carga siguiente:

De Bremen—á Caviglia y hnos. 33 cjs muebles, á Rein y Ca. 10 cjs géneros, etc., á Schmidt Franco y Ca. 14 cjs máquinas cartones, etc., á Carullo y hns. 1 cj máquinas, á C. Brandes y Ca. 13 btos mercancías, 1 cj máquinas, 1 id instrumentos musicales, á F. Vilaró y Ca. 525 rollos alambre, á E. Quincke 15 barriles aceite, á A. C. Linck y Ca. 300 balas arroz, 50 cjs bacalao, 24 balas tabaco, á Rein y Ca. 30 cjs. vino, á la Biblioteca Nacional 1 cjs. libros, á Taranco y Ca. 600 rollos alambre, á Ad. Rabe 105 sacos clavos de hierro, 4200 rollos alambre, á Wollweber y Ca. 1000 cajones extracto de tabaco, á la órden 6 cajones potería de tierra, 1719 damajuanas 1 cajon papel, 50 id cerveza.

De Coruña—á Hipólito García 37 cajones conservas, á J. Jondo 1 fardo tejidos de lana, á José Mones 2 cajones conservas.

De Amberes—á García y Ca. 10 bultos cristalería, á L. S. Thorrassel 10 cascos cristalería, á D. Ratti 30 bultos zinc, á Taranco y Ca. 500 rollos alambre, á F. Vilaró y Ca. 1000 pipas de agua, á Petit, Seré Bolondo y Ca. 200 cajones achicoria, á A. Rabe 600 rollos alambre, á R. Westerich 500 cajones quesos, 210 sacos arroz, á Metzen Vinceuti y Ca. 100 cajones ginebra, á Eugenio Danrée 15 cajones quesos, á J. Granara y Ca. 50 cajones ginebra, á Rein y Ca. 20 cajones tejidos, á R. Rivera y Ca. 60 cajones cerillas, á S. Thomasset 12 cascos loza, á Broqua y Scholberg 7 cajones quincallería, á J. Iglesias 112 cajones cerveza, á M. Oneto y Ca. 50 cajones achicoria, 11 id cristalería, 3 id idem mastic, 181 idem vidrios planos, á Staudt y Ca. 10 cajones géneros, á Trabucati y Ca. 5 cajones quincallería, 153 bultos ferretería, etc., 600 barricas cemento, 80 idem brea, á C. F. Baily 19 cajones elástico, cueros, calzados etc. á B. Bulla 50 cajones ajenjo, á L. Libert 29 bultos chucherías, muestras, etc. á Peirano hermanos y Ca. 300 cajones velas, á J. Mailhos 11 cascos cristalería, á C. Brandes y Ca. 24 cascos cristalería, 1 id muestras, á M. Moyano 2 cajones ferretería, á Rosciano Valdez y Ca. 9 cajones mercancías, á Marexiano hermanos 1 cajon cueros á Viana Canale y Ca. 7 cajones mercería, á Demarchi Parodi y Ca. 22 cajones agua mineral, 36 bultos cristalería, etc., á J. A. Palma 1 cajon juguetes, 20 baltos cobertores, etc., á B. Caviglia hermanos, 3 cjs muebles, á la orden 200 cajones velas, 250 tirantes de hierro, 3 cajones tejidos, 1 id chucherías, 1 id elásticos, 20 sacos estearina, 20 cascos mastic, 2 cajones mercancías, 1 id cintas, 60 id mármol, 2 id cartuchos, 400 id botellas.

NEWCASTLE, barca alemana *Ruthin*, á G. Moelter. Entró de arribada.

CADIZ, barca italiana *Concezzione*, á la órden.

VALPARAISO, vapor aleman *Diana*, á Wilson Sons y Ca. con la carga en tránsito.

Entradas de los ríos y cabotaje

Dia 15

ASUNCION el 5 del corriente y escalas, vapor argentino *Saturno*, de 1262 toneladas, capitan Soady y 59 tripulantes, á J. F. Beatson con 53 pasajeros, 10 bultos encomiendas y la carga siguiente:

De Asuncion—á Barreira hs. 166 cueros vacunos.

De Corrientes—á T. Artesga y Ca. 486 cueros vacunos, 5 bolsas cerda, 4 lios cueros becerro, 25 cueros de potro, 13 bolsas cerda.

De Buenos Aires—á E. Harley 15 cuñetes bronce.

DOLORES el 7 del corriente, vapor nacional *Victoria Ema*, de 94 toneladas, patron Faccere y 9 tripulantes á Passano hnos. con 3054 kilos cueros lanares, 37 cueros vacunos, 2 id yeguarizos, 142 kilos cueros corderito, 34 id cerda, 1500 id trigo, 3 id plumas, 17693 id maíz, 34292 id lana, 14 esterios leña, 3 cjs cueros curtidos, 66 suelas curtidas, 4 bultos id id, 300 kilos residuos, 225 id aceite de potro, 225 id grasa, 760 id cueros lanares, 50 id cerda.

COLONIA el 12 del corriente, pailebot nacional *Jóven Julio*, de 38 toneladas, patron Rey y 3 tripulantes, á E. Vidal con 6800 kilos harina, 34163 id maiz, 160 id trigo, 470 id salchichon, 220 id grasa, 280 id tocino. 22 cjs vino.

SALTO el 13 del corriente, vapor nacional *Helios*, de 1069 toneladas, capitan Beckar y 48 tripulantes, á E. Juliá con 69 pasajeros, 5 bultos encomiendas, 12 canastos fruta y en lastre.

PAYSANDÚ el 13 del corriente, vapor nacional *Malvinas*, de 188 toneladas, capitan Falco y 16 tripulantes, á Pascual Escofet y Ca. con la carga siguiente: á Olivera Calamet 37 pipas sebo, 3 barricas tierra romana.

PASÓ directamente para Europa procedente de Buenos Aires el vapor inglés *Bramham*.

PAYSANDÚ el 11 del corriente, paylebot nacional *Félix Buxareo*, de 50 toneladas, patron Enriques y 4 tripulantes, á Pascual Escofet y Ca., en lastre.

BUENOS AIRES, vapor inglés *Thames*, á F. L. Humphreys y Ca. con frutos del país en tránsito.

Embarque de exportacion

Dia 14

Por Ciudadela

AMBERES, vapor aleman *Pfalz*, por F. Bula 10 fardos lana con 5.090 kilos, 5 id cerda con 2.764 id.

LIVERPOOL, vapor inglés *Milton*, por M. A. Favaro 120 fardos lana con 52,646 kilos.

Por Valentin

NUEVA YORK, barca americana *Ethel*, por T. Howard 39 cueros vacunos secos, 1,063 id becerros con 4.562 id

Por Aguada

RIO DE JANEIRO, vapor inglés *Brookside*, por Gianelli 1.352 sacos afrecho con 54.080 kilos, 1.770 id maíz con 106.200 id.

GENOVA, vapor italiano *Sirio*, por F. Casabó 830 sacos maíz con 51.460 kilos.

Por Bella Vista

SOUTHAMPTON, vapor inglés *Thames*, por A Lermitte 1347 sacos maíz con 83.514 kilos, 850 idem idem con 28.000 id.

GENOVA, vapor italiano *Sirio*, por F. Casabó 1344 sacos maíz con 83.328 kilos.

BRASIL, vapor noruego *Kong Frode*, por F. Casabó 3107 sacos maíz con 198.210 kilos.

Por Victoria

CADIZ, barca italiana *Nostra Madre*, por Tarragella 69,185 kilos ceniza de huesos.

Salidas para ultramar

Dia 14

RIO DE JANEIRO, vapor aleman *Troja*, por G. Moeller con frutos del país.

GENOVA y escalas, vapor italiano *Sud América*, por P. Christophersen con 16 pasajeros y frutos del país.

BREMEN y escalas, vapor aleman *Wurtburg*, por P. Christophersen con frutos del país.

Salidas para los ríos y cabotaje

Dia 14

BUENOS AIRES, vapor italiano *Calabro*, por Maumús y Dodero con resto de carga.

BUENOS AIRES, vapor argentino *Golondrina II*, por E. Vidal con 71 pasajeros y carga general.

BUENOS AIRES, vapor argentino *Eolo*, por J. F. Beatson con 61 pasajeros y carga general.

SANTA LUCIA, queche del tráfico *Núm. 14*, por Pascual, Escofet y Ca., en lastre.

SANTA LUCIA, balandra nacional *Núm. 48*, por Pascual, Escofet y Ca., en lastre.

SANTA LUCIA, queche nacional *Núm. 13*, por Pascual, Escofet y Ca., en lastre.

SANTA LUCIA, balandra nacional *Núm. 27*, por Pascual, Escofet y Ca., en lastre.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Sale hoy:

Para Buenos Aires, Uruguay y Asuncion, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras núm. 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Helios* — Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Cosmos*.—Agencia, calle 25 de Mayo núm. 122.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Santos y Hamburgo, vapor aleman *San Nicolás*.—Agencia, calle Solís núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Salen mañana:

Para Santa Cruz de Tenerife, Plymouth y Lóndres, vapor inglés *Rimutaka*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Rio Janeiro, Barcelona y Génova, vapor italiano *Sirio*.—Agencia, calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m. del 16 y en la sucursal marítima hasta las 8 a. m. del 17.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor inglés *Orissa*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

VIA TERRESTRE

Salidas de la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Todos los dias á las 5 a. m.

San José—Dos correos diarios: á las 9 a. m. y ... p. m.

La Paz (C. P.), Nueva Helvecia, Rosario y Colonia—Todos los dias á las 4 p. m.

Pando—Dos correos diarios: á las 5 a. m. y 4 p. m.

Migues—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 5 a. m.

Minas—Todos los dias á las 5.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y Nico Perez—Todos los dias á las 7 a. m.

Maldonado—Los dias 2, 8, 16 y 26 á las 5 a. m.

Solís Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Salidas de Montevideo los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 á las 5 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29 á las 5 a. m.

Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 á las 5 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7.30 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno—Los mártes, juéves y sábados á las 7.30 p. m.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas: de 10 a. m. a 3 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5 p. m.

Para los demas puntos del Interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

DIAS FERIADOS

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m á 12 m.

Para los puntos servidos por contratistas: de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demas puntos servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 12 m.

NOTA—Esta oficina permanece abierta dia y noche al servicio público, con excepcion de los dias festivos en que se clausura de 2 á 5 de la tarde.

Vapores esperados de ultramar en Noviembre

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Liverpool y escalas	16	inglés	H. Gleen
Liverpool y escalas	17	inglés	Orissa
Bremen y escalas	17	aleman	Harzburg
Génova y escalas	19	italiano	Perseo
Génova y escalas	19	italiano	Montevideo
Havre y escalas	20	francés	Pampa
Glasgow y escalas	20	inglés	Buenos Ayrean
Southampton y escls.	23	inglés	Nile
Valparaiso y escalas	23	inglés	Potosí
Marsella y escalas	25	francés	Bearn
Burdeos y escalas	25	francés	La Plata
Hamburgo	25	aleman	Tijuca
Génova y escalas	27	italiano	D. di Galliera
Valparaiso y escalas	28	aleman	Abydos
Génova y escalas	30	francés	Neustria
Glasgow y escalas	30	inglés	Phoenician
Bremen y escalas	30	aleman	Halle
Valparaiso y escalas	30	aleman	Luxor
Liverpool y escalas	30	inglés	Iberia

Vapores á salir para ultramar en Noviembre

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Brasil y escalas	16	aleman	Mendoza
Havre y escalas	16	francés	Colonia
Porto Alegre y esc'las	16	inglés	Ida
Bremen y escalas	16	inglés	Traigearn
Brasil	16	aleman	Antonina
Génova y escalas	17	italiano	Sirio
Lóndres y escalas	17	inglés	Rimutaka
Valparaiso y escalas	17	inglés	Orissa
Havre y escalas	20	francés	Paraguay
Burdeos y escalas	20	francés	Cordouan
Liverpool y escalas	23	inglés	Potosí
Génova y escalas	23	italiano	D. di Génova
Burdeos y escalas	25	francés	Chili
Brasil	26	aleman	San Nicolás
Southampton y escls.	28	aleman	Pfalz
Hamburgo	28	aleman	Abydos
Génova y escalas	29	italiano	Montevideo
Southampton y escls.	29	aleman	Nile
Valparaiso y escalas	30	inglés	Iberia
Hamburgo	30	aleman	Luxor

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

DEL 11 AL 16 DE NOVIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de segundo turno—Doctores Alvarez, Gonzalez y Piera.—Secretario: Augusto Dupont.—Adjunto: José V. Evia.—Oficina calle Sarandí número 122

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: doctor José L. Vila.—Actuario: Justo P. Linares.—Adjunto: Juan P. Musto.—Oficina: Calle Cámaras 182.

Juzgado de Comercio de segundo turno—Juez doctor Pedro E. Garzon.—Actuario: B. Pereira.—Oficina: calle Rincon núm. 67.

Juzgado Nacional de Hacienda—Juez: doctor Francisco M. Castro.—Actuario: Francisco Saez.—Oficina: Plaza Independencia (Norte) núm. 17.

Juzgado del Crimen de 1er turno—Juez: doctor J. H. Ballestero.—Actuario: Demetrio Ruy.—Cárcel Penitenciaria

Juzgado L. Departamental—Juez: Doctor Capella y Pons.—Actuario: Avelino Barbot.—Oficina: Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.

Juzgado Correccional—Juez: Antonio Rovira.—Actuario: Joaquin Giralt.—Oficina: Cárcel Penitenciaria.

Fiscalía de Hacienda—Fiscal: Doctor Ezequiel Garzon.—Oficina: calle Colonia núm. 99.

Fiscalía de lo Civil—Fiscal: Doctor Luis Romeu Burgués.—Oficina: calle Colonia núm. 216.

Fiscalía de Gobierno—Fiscal: Doctor José María Reyes.—Cerrito 150.

Fiscalía del Crimen de 1er. turno—Fiscal: Doctor Enrique Platero.—Oficina: calle Sarandí 125.

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Dia 15

Trámite—Baliñas y Gonzalez; Juan Gorlero, queja; Bernadá y Machi; Aguiar y Lavandeira; Sinrich y Descages; Ucar y Gober; Antonini y Gomez; Gianello con Queirolo y Roldan; Banco Comercial y Basarte; Montaner y Aguiar; concurso Simon Patiño; ocho causas criminales.

Interlocutorias—Una causa criminal; Diaz y Lagune.

Nota—En esta audiencia se vió en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida á Anacleto Jara, por muerte de Casimiro Amorin.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

DOCTORES PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

Dia 15

Trámite—Ramon Rivera con María S. de Usabiaga; concurso Florentino Albarado; concurso Dionisio Arenas; Piria con Balparda; Demarsiglio con Ihfante; Araujo y Ca. con la Compañía Minas de Oro del Rio de la Plata; concurso Mateo Queirolo; concurso Alfredo L. Formosa; Da Costa con Eguia; Silva con Ramirez de Restano y Estéban Ramirez; testamentaría Souza Scotto; De la Sierra con De los Santos; sucesion Petrona Rodriguez de Nuñez; siete criminales; concurso Casalla, incidente Pujadas; concurso Rivero Suarez, incidente Pujadas; concurso Cabral, incidente Pujadas.

Interlocutorias—Doce en causas criminales.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 15

Trámite—Sucesion de Manuel V. Barrios; Incheurbe con Intrusos; concurso Capurro hermanos; testamentaría de Benita Grané de Serby y Manuel Serby; concurso Capurro hnos.; testamentaría María Escoute de Silva; testamentaría Jacinta Mendoza de Susviela y Juan Santiago Susviela; intestado Domingo Rama; concurso Capurro hnos.; Andrés Villaverde con la sucesion de Antonio Lagomarsino; sucesion Zamora con Gomez y otros; concurso Capurro hnos.; testamentaría José Demartini; Isaac Perez con Juana Perez; testamentaría Alfonso Corcho, incidente Luis Bergalli; testamentaría Eusebia Suarez de Reyes; Blanca Saso con José P. Farini; conc. Capurro hnos.; testamentaría Pascual Pagnamenta; Pedro Saenz y Ramon Costa con la sucesion de Juan José Vega; Incheurbe con Intrusos; testamentaría Silvestre Quaglia; Rómulo Tojeiro con la sucesion de Santiago Saury; concurso Capurro hnos.; Blanca Saso con José P. Farini; José A. Gonzalez y Ca. con Francisco Diaz y Próspero Pesacq; testamentaría Santiago Ferrari, incidente Otto Rath y Catalina Nicolini; José Chiapa con David Croco; testamentaría Juan Bautista Coya álias Luis Caballero; concurso Capurro hermanos; Antonio Ramela; testamentaría Juan Ray; testamentaría Vicente Cosi; Proceso Basaldúa; testamentaría María Dualde; testamentaría Francisca Alfesis de Idiartegaray, concurso Capurro hermanos; Juan Scapucio con Juan Risso; Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos con Antonio W. Parsons; testamentaría María Mussio de Mussio; testamentaría Ramon Vidal; testamentaría Gervasio Rodriguez; testamentaría Juana Ridiar de Vilson; testamentaría Angela Petrone de Giordano; José Piserno con Alfredo Tapia; Pilar Larrosa de Scanavino con Desideria Novoa.

Interlocutorias—Testamentaría Flora García de Machado; concurso Juan Lopez; intestado Enrique Jouve; Incheurbe con Intrusos; Penino Pupo y Ayala con Andrés Saramayou y la sucesion de Pedro Saramayou; testamentaría Damiaceno Coelho, incidente Eduardo Sanchez; José Lizarazú con Miguel Asiain; testamentaría Luis Fuentes.

Definitivas—Brijida Supervielle Bacegnez de Capdeville; testamentaría Emilio Testor, incidente Demarchi, Parodi y Ca.

Antenor R. Pereira, actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 15

Trámite—Testamentaría de Juan Quirola, concurso voluntario de Pedro Lopez, Narcisa Blanca de Muiños, testamentaría de Luis Galuzzo, testamentaría de José Vecino, testamentaría de Toribia Engracia Marquez, José Malfatti, Severiano Chao contra Francisco Espina, concurso de Eduardo Casey, administracion, Pedro Barlero, testamentaría de Francisco Ruibal y Lucía Duran, Fructuoso Pittaluga y Coralio Pereira cesionarios de los doctores Ellauri y Ferreira contra la testamentaría de Serafin José dos Santos, concurso voluntario de Guillermina M. de Marroche, Fidel de Cona, testamentaría de Luis Bocalandro, concurso de Pedro Lopez, testamentaría de Josefa Bravo de Batista, concurso voluntario de Octaviano Ferreira, Juan Laubie, testamentaría de Martin Perez, concurso de Ricardo A. Suarez, la testamentaría de Ignacio Noguez contra el doctor Leoncio Correa, testamentaría de Luis Galuzzo, concurso voluntario de Cesar Fournier 2, Carlota Rodriguez, testamentaría de Francisco Bernardo Marquez, antecedentes relativos á la menor Idolina Barreto, los señores Leyro y Ca., Celedonia Larrosa contra Manuel Perez, Dámaso Larrosa, concurso de Camilo Vila y Gomensoro, Pedro Daguerre, testamentaría de Agueda Susviela de Rodriguez, Luis Villar y Ramos contra Joaquin Sestino, concurso de Francisco Onetti, Lucas Cacaceviz, testamentaría de Micaela Carbajal de Belo y José Manuel Belo, Adolfo Gonzalez contra Serafin Amado, Matilde Villagran, la Caja de Crédito Uruguayo contra Teodoro Silva, Julio R. Alvarez, testamentaría de Josefa Bravo de Batista, Francisco Mendoza, los señores Guillot y Palon contra Benita García de Segundo, La Caja de Crédito Uruguayo deduciendo tercería en los autos sucesorios de Pantaleon J. Perez incidente del doctor don Eustaquio Tomé, María Balverde, Fidel Nicoletti contra Juan Scapucio.

Interlocutorias—Concurso de José E. Pesce, Luis Pujadas deduciendo tercería excluyente de dominio en los autos del concurso.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JOSÉ L. VILA

Dia 15

Trámite—Francisco Tarlera y Rosa Bacigalup, sucesiones; Ginés Montaner y Ca. con Juan A. Mendez; Eduardo García con sucesion Ercilia Reyes de Latorre; Santiago Causa con David Crocco; exhorto del juez letrado de primera instancia de la República Argentina, en los autos de José María Muñoz, sobre informacion; Manuel Correa Pereira, testamentaría; Federico Decia con Genaro Lembo; Clara Casas de Barragan, testamentaría; María Josefa Caravia de Barboza, sucesion; Manuel Gomez y Martinez con sucesion Juana Silva de Vidal; Santiago Zanotta con Adolfo Yeas y otros; Juana Ruispile con sucesion Luis Sivori, tercería Cárlos Pasqualetti; Antonio Centeno con sucesiones Viana y Achucarro; oficio del Juzgado Letrado Correccional, autos Rafael Romeu y Eduardo Diego; Oficina de Impuestos Directos con concurso Pedro Marquez; oficio del Juzgado Letrado Departamental de Canelones, autos testamentarios de Juan Estevan Pintado; Junta Económico Administrativa de la capital con Fernando Barthe; Camila Laureiro de Rodriguez; José Barreiro con sucesiones Juan A. Morin y Antonia Ramos y otros; Vicente y Eugenio Hernandez con Rovira y Nogueira.

Interlocutorias—Clara Casas de Barragan, testamentaría; sucesiones José Literas y Felicia Curbelo, incidente Flora Literas; José R. y Ramon R. Aguirre, sucesion, incidente Enrique Revello.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 15

Trámite—Luis Cabrera con Juan F. de los Santos; Luciano Laguardia con Luis Paravis, inc. Lorenzo García; Bernardo Strass con José Eneas; José Pombo con Pedro Requena; Caja de C. Uruguayo, en liquidacion, con Salvador Tajes; Barreiro y Brunengo con Eduardo Flores; Manuel Cheda con Juan B. Giudici y terc. deducida por Luis Saporiti; Barreiro y Brunengo con Justo R. Pelayo y terc. deducida por José L. Misaglia; suc. Rocca con Eligio M. Puga; Tomás W. N. Greene con Juan F. de los Santos; Rafael Negro con David Crocco; Romeo Aprile con José Victoriano Martinez; Federico Dickl con Sebastian Fulquet; Pereyra Pinto con Enriques.

Interlocutorias—Manuel G. Martinez con Lino G. Arroyo; Ramon Roura con Dunkelman y Schaders; Aniceto Peyrallo con Juan Bauzá; J. J. Ruscher con Paulina F. de Grazziani; Isidro Suarez L. Pittamiglio.

Nota—En la reunion celebrada hoy en los autos del concurso Ignacio Rosso para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo fué recaido en la persona de don Juan A. Palma.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 15

Trámite—Concurso Enrique Martinot; id Giambiagio y Repetto y Juan Sichero; Benito M. Durán y Emilio Molinari y Ca.; Pedro Barrere y David Crocco; Rubio y Carvalho y Comision Liquidadora de Felipe L. Monteverde; concurso Giambiagi y Repetto, incidente del contador José María Canto; C. Helman y Ca. y José M. Segarra; Luis Borghi y Juan Bartolino; Cipriano Maupas y Edelmira Lastarria de Barra; Luis Albano y Victor Eloy Gonzalez; Pedro Barrere y David Crocco; Lorenzo Lopez y Antonio Arroqui; Miguel Urbistondo y Alejandro M. Larena; Rovira hnos. y Pedro Luis Pacheco; Schnabel y Ca. y Ramon Chopitea; Pedro Indart Denis y Enrique Pereda y Francisco M. Alzaga; Eduardo Ferreira y Mariano Pereyra Nuñez, oficio del Juzgado de Comercio de primer turno; concurso Gumersindo Hornes, expediente de calificacion; Alfredo Guimerá y sucesion Julio B. Barbat; Banco Comercial y Rodolfo Hernandez y Domingo Carzolio; Eugenio Starico y Damian Aycardi; concurso Lambert de Kroon.

Interlocutorias — Arturo Ferreira y Florencio Santiñaque; Bautista Bianchi y Pablo M. Riviere.

Definitivas—Pedro Casenave y Martin Otaegui; Florentino H. de Murria y Antonio O. Villalba.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 15

Trámite—José Rabelino y Ca. con Sociedad Progreso Urbano; J. de Juan Simon; Martinez y José Lemos; Rosa Sapettina con Juan Basso; Juan Sívori con S. de Pascual D'Ottone; Paula Podestá; Vicente Gandoglia; Jacinta Acuña con José Hormiga; Leandro Florit con José García Conde; Juan Cresse con Pedro Etchegaray; Federico Escalada con José Pastorino y otro; Agustina Perez; sucesion de Juan y José Hernandez; incidente Eduardo Pascual; Agustin Cambroni con Cayetano Viale; Andrés Ferreira con Domingo Giordano, Lindolfo Amilivia; sucesion de Juan Bautista Sanmartin; María Repetto y otros; Coralio Pereira con Fernando Velazco; sucesion de Fernando Velazco, Rosa Spineti; sucesion de María Perez; sucesion de Tomasa Marquez de Esteves; Lorenzo Minuto con Luis Selvático; Adolfo Herrería con Juan E. Plastte; Miguel F. Salvat con Manuel Gestal; Catalina Taralle; Abrahan Lopez con sucesion de Antonio Cardoso; José Calvo con Simon Martinez; sucesion de Cayetano Ceriani; Belarmina Mesinez de Baras con Federico Baras; Fiscal de lo Civil denuncia; Ramon Prat con Bernardo Cluzet; Rosendo A. Ferreyra; Pascual Costazzo con Juan Jaume; Pedro Cof con Enrique Freire; Carlos F. Alvarez.

Interlocutorias—María y Brígida Diaz con Ceferino Torres; Juan Esmoris García con José Palleiro; sucesion de Angel Baranda y Josefina Beceiro; Amy Henderson con Pantaleon Cabral; Luisa Podestá de Brignole y otro con Antonio Romeu y Font.

Definitivas—María Deluchie; Fernando Dabat con Juan Gastambide y Ca.; Adelina Gonzalez de Monteiro con Alfonso Contenti.

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís — Gran Compañía Dramática Italiana—Francisco Pasta—Tina Di Lorenzo—Dirijida por el artista cav. Francisco Pasta.—Empresa C. Ciacchi.

Reaparicion de Tina Di Lorenzo en Montevideo.

El sábado 16 de Noviembre.

Se pondrá en escena el drama en 4 actos de V. Sardou, titulado: FEDORA.

Palcos avant-scène, sin entrada, $ 6.00; 1d bajos y balcon, sin entrada, 5 00; Id altos, sin entrada, 3.00; Id de cazuela, sin entrada, 2.00; Sillones de orquesta con entrada, 1.50; Tertulias balcon con entrada, 1.50; Id altas, con entrada, 1.20; Lunetas de cazuela, con entrada, 0.70; entrada general, 1.00; id cazuela y paraiso, 0 40.

A las 8 y media.

Teatro Cibils—Empresa: Enrique Gil.—Gran compañía cómico lírica española, dirigida por los distinguidos artistas Eliseo San Juan y Félix Mesa y el maestro Videgain, y de la que forman parte las primeras tiples Clotilde Perales y Aurora Rodriguez

Hoy sábado 16 de Noviembre:

Primera seccion— LA VUELTA AL MUNDO (Estreno).
Segunda seccion—2.° acto de la misma.
Tercera seccion—3er. acto de la misma.
Cuarta seccion—4.° acto de la misma.
Precios de costumbre.

A las 8 1/2 en punto.

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela cómica — Direccion Torrijos-Reynoso.—Forman parte de la compañía las primeras tiples Claudina Montenegro y Eloisa Caballos—Espectáculos por secciones.

Hoy sábado 16 de Noviembre:

Primera seccion—CORO DE SEÑORAS.
Segunda seccion—EL CABO PRIMERO.
Tercera seccion—DE MADRID A PARIS.
Cuarta seccion—TOREAR POR LO FINO.

Precios y hora de costumbre.

Café Concierto—Sótano—Calle Juncal número 134.—Compañía de dramas criollos de los hermanos Petray y Queirolo—Funcion todas las noches.

Entrada, 10 cents.; los domingos, 0.20; sillas reservadas, 0.10.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 4 dias del mes de Noviembre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Fernandez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones; de 25 años de edad, domiciliado en la Blanqueada, de profesion comercio; hijo legítimo de don Ramon Fernandez, de estado casado, de nacionalidad español, de 52 años de edad, de profesion carpintero, y de doña María Alonzo, de nacionalidad española, de 41 años de edad, de estado casada, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados en Buenos Aires: y doña **Rita Galvan**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Manga, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Julio Galvan, fallecido en el Manga el dia 21 de Agosto del año 1887, de nacionalidad oriental, y de doña Celestina Rodriguez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 47 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

José M. Nieto, oficial del Estado Civil.

3975-nv.24

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 14 del mes de Noviembre del año 1895, á las 4 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Ernesto L. Mazza**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 27 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Queguay núm. 320; hijo de don Antonio Mazza, de nacionalidad italiano, de 75 años, de estado casado, de profesion rentista, domiciliado en la calle Queguay núm. 320, y de doña María Zunelli, de nacionalidad italiana, de 71 años, de estado casada, domiciliada en la calle Queguay núm. 320; con doña **María Masaferro**, de nacionalidad oriental, de 20 años, soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Charrua número 34; hija de don Angel Masaferro, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Rosa Bellino, de nacionalidad oriental, de 38 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Charrua núm. 34.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil.

3976-nv.24

REMATES

José B. Gomensoro

De un campo en el departamento de Rio Negro, con frente al arroyo Don Estevan— Area 3984 hectáreas, 55 areas y 74 centiareas.—El remate tendrá lugar en la calle Rincon número 63.

EL MIERCOLES 20 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 20 de Noviembre próximo, á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo con lo en él existente, situada en el departamento de Rio Negro en esta República, compuesta de dos suertes de estancia equivalentes á 3984 hectáreas, 55 areas y 74 centiareas, que lindan por el Oeste el arroyo don Estevan Grande; por el Este el Sarandí Chico; por el Norte, Cuchilla de Haedo; y al Sud con campos que fueron de don Casimiro Castro, hoy de don Adolfo Gonzalez.

Se advierte que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos seguidos por la Sociedad The Agency Company fo Uruguay Limited, contra don Julio Castro, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 19 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

3653-oct.20

José B. Gomensoro

De 2730 hectáreas y 1597 metros de campo situado en el departamento de Rio Negro—El remate tendrá lugar en la calle Rincon núm. 63.

EL JUEVES 21 de Noviembre, á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 de Noviembre próximo, á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo situada en el departamento de Rio Negro, en esta República, compuesta de 2730 hectáreas y 1597 metros cuadrados que lindan por el Norte con don Angel Jaime, por el Sud con don Felipe Nelsi y don Casimiro Castro, por el Oeste el arroyo Don Estevan Grande y por el Este el Sarandí Chico.—Se advierte que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos que sigue la Sociedad The Agency Company of Uruguay Limited contra don Adolfo Gonzalez, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 19 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

3652-ot.20

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un armazon, útiles de relojero y herramientas, muebles, ropas y varios objetos pertenecientes al concurso Lambert de Kroon.

EL VIERNES 22 del corriente Noviembre, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del síndico del concurso Lambert de Kroon.

EN LOTES Á LA VISTA

Herramientas y varios útiles de relojero, 1 par espuelas, 1 par estribos al parecer plata, piedras, varias alhajas, riendas, freno, moldes, 1 mesa para relojero, chafalonía, varios muebles y ropas de uso. Al mismo tiempo: un armazon de vidriera que

está en la calle 18 de Julio núm. 59, en donde podrán verlo los interesados.
El remate del todo tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134. 3943-nv.13

José B. Gomensoro

Cuarto remate — En el Centro Catalan, calle Colonia esquina Queguay.

EL LUNES 18 de Noviembre, á las 9 de la mañana, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden y cuenta de la Comision Directiva de dicho Centro.

En lotes á la vista

Sillas de esterilla, todas las lunetas que son bancos de madera, cantidad de tirantillos, tablas de media y de una pulgada, adornos de madera y madera en pedazos.—Fierro galvanizado—Dos mesas de billar con sus útiles.
Todo será retirado en el dia.
Venta al contado. 3959-nv.14

José B. Gomensoro

De ocho propiedades—Venta al mejor postor, en el órden que sigue:

EL JUEVES 28 del corriente Noviembre, á las 2 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones:
5 casas bajas con frentes á la calle Santa Teresa núms. 163, 159 y 161, 147, 143 y 145; y 137 al 141 están comprendidas entre las calles Zabala y Misiones.
EL SABADO 30 de Noviembre á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa.—Un terreno submarino—Area 19720 metros cuadrados.
EL LUNES 2 de Diciembre á las 3 de la tarde, el conventillo calle Zabala núm. 243 y enseguida el otro conventillo con 52 cuartos y demás edificios, calle Alzaibar núms. 86 al 94.
Léase el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en el expediente promovido por don Antonio R. da Silva Bastos, solicitando la venta de varias propiedades, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, á la venta en remate-almoneda y al mejor postor de los siguientes bienes:
Lote núm. 1—La casa núm. 163 de la calle Santa Teresa, edificada en un solar de doscientos once metros, diez centímetros cuadrados; la casa contigua compuesta de dos pisos y señalada con los números 159 y 161, edificada en un solar de doscientos treinta y un metros, cincuenta centímetros cuadrados; un solar con lo que en él existe edificado, situado en la misma calle Santa Teresa núm. 147 y compuesto de ciento ochenta y tres metros, cincuenta centímetros cuadrados; otro solar contiguo con los edificios que contiene y compuesto de cuatrocientos cuarenta y siete metros cincuenta centímetros, señalados con los números 143 y 145 y otra casita contigua núms. 137, 139 y 141, edificada en [illegible]

Laugarou y Vallaro

Rafael Ruano y Ca.

Rafael Ruano y Ca.

Laugarou y Vallaro

Laugarou y Vallaro

Laugarou y Vallaro

25 vacas lecheras, mestizas, de las razas suiza, holandesa y normanda, con cria y próximas á parir, servidas por toros puros importados.
25 vaquillonas 3/4 sangre raza suiza, un notable lote para estancieros y criadores.
25 yeguas mestizas, de carrera y para trote.
25 potros id id id.
Entre ellos yuntas muy buenas y parejas.
Tres petizos raza Shutland.
Todos estos animales estarán en exhibicion en el local del remate desde las 8 de la mañana del dia de la venta.

Al mismo tiempo

Un coupé para dos personas.
Un juego arreos para dos caballos.
Dos juegos arreos americanos para carro.
Un carro americano de dos ruedas.
Un carro dos ruedas para carga.
Una volanta americana para 4 personas.
Un juego arreos para un caballo.
Un caballo entero, pelo zaino negro, 3/4 sangre oldemburges, tira solo y en yunta.
Un petizo oscuro, muy manso.
Un caballo 1/2 sangre, oscuro, adiestrado para tiro.
Dos carretillas con elásticos, en perfecto estado para trabajar.
Una yunta de yeguas, oscuras, mestizas, adiestradas para tiro, procedentes de la acreditada cabaña Solís.
300 kilos sarnífugo de extracto de tabaco Virginia Kentucky, envasado en latas de uno y cinco kilos.
Un gran tonel para vino. 3931-nv.12

Laugarou y Vallaro

EL SABADO 16 de Noviembre—**Averias!**—Percal y Perfumerías—En el nuevo patio del Despacho de Aduana.
A la una de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y de los señores agentes de Seguros, procederemos al remate de los siguientes artículos en estado de avería:

S G	3073	1 cajon con 2788 metros percal negro.
»	3073	1 id 2969 id id.
»	3074	1 id 3074 id id.
»	3075	1 id 1930 id id.
S y C B	618	4 id 24 docs. extractos de olor.

Venderemos el artículo á la vista, al contado y despachado. 3958-nv.14

Cipriano C. Silva

Importante remate de 643 bultos yerba de Paranaguá, 61 bolsas fariña y 11 sacos café en grano de Santa Catalina en estado de avería.

EL LUNES 18 del corriente, á la 1 en punto, frente el depósito Manuel Herrera y Obes núm. 1, procederé á la venta con autorizacion del señor agente de Seguros respectivo, por cuenta y órden de quien corresponda, desembarcado en estado de avería del vapor brasilero *Rio Grande* [illegible]

Cipriano C. Silva

Cárlos G. Pieri

Julio R. Alvarez

Julio R. Alvarez

Alejandro Montautti

Jaime Maeso

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONVITEDEO ROSARIO DE SANTA FE
RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva.	» 900.000	ó sean	» 4:230.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 207

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 3 por ciento anual. 6 meses, 4 por ciento anual.
Descuentos, convencion
Montevideo, Enero 1.° de 1895.

C. J. Nuttall' gerente interino.

de la linda Plaza Libertad, etc., no dudo que los hombres de fortuna se interesen en adquirir uno de estos solares. Nadie duda del porvenir de aquella localidad, donde hoy pueden comprar un solar, que mañana valdrá seguramente tres veces mas de lo que hoy cuesta.
Títulos buenos.
El comprador de cada lote consignará 300 pesos.
Por mas detalles 25 de Mayo 454. 3874-nv7.

R. Tojeiro

¡¡¡A plazos, á plazos!!!—De 5 lotes de terrenos—Apropiados para quintas en el centro de la Union, con frente á las calles de Monte Caseros y Plata, á 100 metros mas ó menos de la estacion del ferrocarril y con frente al tramvia—38.552 metros 06 cents., igual á 52.246.... 98... divididos en 5 lotes ó en uno solo, si hubiera interesados.

EL DOMINGO 24 de Noviembre, á las 3 de la tarde, venderé este importante terreno dividido en 5 lotes ó en uno solo y al mejor postor fuere cual fueren las ofertas que hubiere y pagadero mitad al contado y el resto en 6 mensualidades. Actualmente está ocupado por un gran alfalfal y tiene un rancho y un palomar que produce 22 pesos mensuales de renta.
El mejor postor oblará el 10 % y los títulos se garanten perfectos, pues ellos son hechos por el reputado escribano don Juan Francisco Moratorio.
Aquí no hay bombo sino verdad. Ojo, especuladores, ojo.
El plano se dará por carteles y por mas informes ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189, esquina 18 de Julio. 3866-nv.7

Eduardo Albanell

dividen las fracciones de campo de doña Bernardina Gomez de Flores y el doctor don Manuel B. Otero, por el Este el arroyo Cuñapirú y por el Sud y Oeste con el arroyo Mangrullo.
Segunda—Una suerte de estancia compuesta de 1992 hectáreas 2787 metros cuadrados, lindando por Norte con las fracciones de don Amelio Piñeiro y doña Amelia Lopez, por el Sud con las fracciones de don Antonio Francisco Vazquez y de don Francisco Nuñez de Sose, por el Este con campo de don Angel Correa de Mello y por el Oeste con la sucesion Sandini y el arroyo Mangrullo por medio.
Tercera—Una fraccion de campo compuesta de 430 hectáreas, 92 áreas y 25 centiáreas que en su mayor porcion se encuentra encerrada dentro de los siguientes límites: por el Norte con parte del bañado de las islitas hasta la barra del Palmito; por el Sud la sucesion Sandini, por el Este la cañada del Palmito y por el Oeste una línea que va el mojon Esquinera de la cuchilla de los Tres Cerros y lo separa de la misma sucesion Sandini.
El mejor postor oblará el 10 % de su oferta en garantía.—Los títulos se encuentran depositados en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 67, donde podrán ser examinados por los interesados. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Luis Topolanski contra la Compañía Nacional de Luz Eléctrica.—Montevideo, Octubre 10 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario.
Por planos y demás datos, ver al rematador, calle Misiones núm. 196. 3963-nv.15

Francisco Piria

R. Tojeiro

Juan M. Lawes

Mendoza Garibay

Eduardo Casaravilla

AVISOS

LA FRANCE
CERCLE DEMOCRATIQUE

Juzgado de Comercio

Juzgado L. de lo Civil

Al comercio

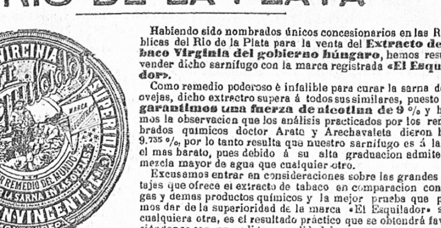
Mil bordalesas

Luis Melian Lafinur

Pedro Baridon



A los señores estancieros y comerciantes DEL RIO DE LA PLATA





ERNESTO QUINCKE
MONTEVIDEO

ERNESTO QUINCKE
CALLE CERRO LARGO NUM. 92—MONTEVIDEO

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

EL APIOL de los JORET y HOMOLLE

CUREN SUS OVEJAS

EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

Pepsina Boudault

VINO DEFRESNE TONI-NUTRITIVO con PEPTONA



A LOS ESTANCIEROS
REMATES DE LANAS

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:594,000

ENFERMEDADES DEL PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DE CHURCHILL

VINO GIOT

PILDORAS DEHAUT

AVISOS MARITIMOS

VAPOR PAQUETE NACIONAL
ENRIQUE BARROZO

Navigazione Generale Italiana

SIRIO

PERSEO

MANILLA

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

CHILI

CORDOUAN

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

AQUITAINE

ITALIE

REVISTA COMERCIAL DE "EL SIGLO" CORRESPONDIENTE Á LA 1.ª QUINCENA DE NOVIEMBRE DE 1895

REVISTA GENERAL

Montevideo, Noviembre 16 de 1895.

PRODUCIDO DEL 45 % DE LA RENTA DE ADUANA—PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIONES DE LA DEUDA CONSOLIDADA DEL URUGUAY Y GARANTÍAS FERROCARRILERAS DEL 1.° DE ENERO DE 1892 AL 31 DE OCTUBRE DE 1895—SERVICIO DEL 15.° TRIMESTRE DE INTERESES Á LOS FERROCARRILES GARANTIDOS—PRODUCIDO DE ADUANA—NAUFRAGIOS, ACCIDENTES MARÍTIMOS Y CONDENACION DE BUQUES DURANTE EL AÑO DE 1894—INFORMACIONES HIDROGRÁFICAS—BITTER [illegible]

Varios deudores y valores descontados	$ 2:218.292 61
Valores depositados	» 5:105.021 23
	$ 8:465.948 10

PASIVO

Capital realizado	$ 1:500.000 00
Acciones á extinguir s/art. 4.° bis.	» 434.600 00
Caja de Ahorros	» 83.563 45
Varios acreedores	» 777.523 42
Emision en circulacion	» 565.240 00
Depositantes	» 5:105.021 23

MERCADO MONETARIO

MERCADO DE IMPORTACION

Marcas	Envase	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto.
Plagniol	1/1	$ 5.300	$ 4.150
»	1/2	» 5.220	» 4.100
»	1/4	» 5.310	» 4.180
Pouget	1/1	» 6.100	» 4.800
»	1/2	» 6.100	» 4.800

Aceitunas—Recalaron 38 seras de Vigo. Cuéntase con alguna existencia siendo el interés por el renglon poco acelerado motivo por el cual la cotizacion no debe de considerarse firme á saber:

Arroz italiano—Llegaron 600 sacos de Génova. Lo á colocar es muy reducido, pero la segunda mano está bien aprovisionada, no tan solo de artículo disponible como al llegar. Por tal motivo lo efectuado se redujo á un simple detalle de pesos 1.300 á 1.280 los 10 kilos despachado y de 0.830 á 0.810 en depósito, segun clase y cantidad, tipos que no cierran firmes.

Arroz de la India—Recalaron 1.502 sacos de Bremen. Los almacenistas no demuestran mayor interés, pues cuentan con buenos lotes aun en su poder, pero como los introductores disponen de poco stock muéstranse firmes en sus pretensiones [illegible]

Denominacion	millar dpdo.	millar depto.
Virginia Brissagos	Sin venta	$ 7.500
Id Chiasso	«	« 7.000
Toscanos de la régia	«	« 9.000
Cavour id.	«	« 6.000

Ciruelas francesas en frascos—Arribo 260 cajas de Burdeos. La existencia no es mayor, pero la solicitud es nula en razon de los precios que han fijado los tenedores como consecuencia de la fuerte suba que experimentó el artículo en Europa. Se pretende por las con *tapa de metal* únicas de ps. 13.500 á 14.000 docena despachado. En depósito el tipo es [illegible]

	Envase		
Piper Heidsieck:			
Carte Blanche	1/1	« 21.00	« 18.00
Sec	1/1	« 23.00	« 20.00
«	1/2	« 24.50	« 21.50
Sec Staudt.	1/1	« 18.00	« 15.00
«	1/2	« 19.50	« 16.50
Möet Chanton:			
White Star	1/1	« 21.00	« 18.00
Dry Imperial	1/1	« 23.00	« 20.00
«	1/2	« 24.50	« 21.50
Vve. Clicquot:			
Carte jaune	1/1	« 23.00 á 23.50	« 21.00 á 20.00
«	1/2	« 24.50 á 25.00	« 22.50 á 21.50
Carte Blanche	1/1	« 23.00 á 23.50	« 21.50 á 20.00

Clases	por kilo despdo.	por kilo depto.
Superiores	$ 1.050 á 0.920	$ 0.660 á 0.800
Buenos	« 0.810 « 0.900	« 0.560 « 0.620
Regulares	« 0.750 « 0.780	« 0.430 « 0.520

Jaleas—Sin llegadas ni interés por ellas. Su stock es regular, ofreciéndose las *clases finas surtidas* de 72 á 120 frascos de pesos 5.000 á 5.600 docena despachado y de 3.300 á 3.600 en depósito.

Kerosene—Arribo 21.000 cajas de Nueva-York. El continuado interés que ha seguido experimentándose por el renglon ha hecho que el stock se redujese de mucho, permitiendo la afirmacion de precios tanto [illegible]

DE LEGUMBRES EN TARROS

DE PESCADO EN FRASCOS Y TARROS

DE PATES CAZA Y CARNES

HUNTLEY PALMERS

PEEK FREAN & C.ª

Procedencia	Clases	por cajon dpdo.	por cajon dpto.
amaica...	Extras	$ 12.50 á 15.00	$ 8.50 á 10.50
"	Finos.	" 10.00 " 12.00	" 5.80 " 7.50
"	Reg'res	" 8.50 " 9.50	" 4.00 " 5.50
Martinica..	Sup'res	" 8.00 " 10.00	" 3.50 " 5.50

Salsas—Sin importacion Continúa siendo el movimiento bastante escaso, pero en general lo á colocar no es mayor. Se alcanzó el procedente de *Italia pasta de tomate* de ps. 3.000 á 3.200 los 10 kilos despachado, y de 2.000 á 2.300 en depósito segun clase y por la de *Inglaterra Worcester Lea Perrins Legitima* de 4.600 á 4.500 docena despachado y 3.400 en depósito.

Sal refinada—Arribo 400 cajas de Liverpool. Artículo abundante y de interés limitado en el momento. Vale la en *tarro* ps. 1.900 doc. despachado y la *suelta* 0.370 los 10 kiles en la misma condicion.

Salchichon—Recalaron 10 cajas de Génova. Con corta existencia pero limitados pedidos. Ultima venta á pesos 1.200 el kilo despachado.

Sardinas en caja—Entraron 138 de Vigo y 41 de Burdeos. Han sido completamente confirmadas las noticias que trasmitimos en la anterior quincena de la escasez del artículo en *Francia* y *España* muy particularmente en esta última, habiéndose con tal motivo elevado los tipos en aquellos mercados y telegrafiado que, por el momento, los embarques para el Rio de la Plata serán extraordiaamente limitados. A pesar de todo esto y de ser el *stock* en plaza poco abultado persiste la calma en su adquisicion, y, por tal motivo el alza se hace imposible como corresponderia. Los detalles efectuados lo fueron á los tipos siguientes segun clases y peso.

Procedencia	por 4/4 despdo.	por 4/4 depto.
Francia.......	$ 0.400 á 0.390	$ 0.170 á 0.160
España.......	" 0.440 á 0.380	" 0.160 á 0.150

Respecto á las *clases especiales* tanto en *aceite* como las con *tomate*, siguen colocándose de pesos 0.500 á 0.600 los 4/4 despachado y de 0.240 á 0.300 en depósito, segun clase.

Sardinas en tabales—Sin recalos ni existencia, pero con poca procura. Ultima venta á $ 0.700 el 100 despachado y 0.500 en depósito.

Schnapps—Sin llegadas. Hay buena disponibilidad de todas las marcas, para las que el interés es un tanto exiguo, colocándose en este órden:

Marcas	por doc. despdo.	por doc. depto.
Gayon.......	$ 4.300	$ 1.900
Petters.......	" 4.000	No hay
Van-Rossem .	" 4.000	"

Tabaco en hoja del Paraguay—Entraron 30 fardos (via Buenos Aires). Se dispone de existencia, habiendo completa ausencia de compradores lo que nos obliga á cotizarle nominalmente.

Tabaco en hoja de Bahia—Arribo 30 fardos. Mercado bastante paralizado y con existencia regular, la que consigue en el fraccionamiento los tipos que indicamos:

Clases	por 10 kls. dpdo.	por 10 kls. depto
*1ª..............	Sin venta	$ 5.400
*2ª..............	"	" 4.900
*2ª..............	" "	" 4.500
*2ª..............	" "	" 4.000
B................	" "	" 3.600
B................	" "	" 3.200

Tabaco en hoja de Porto Alegre—Sin recalos. Cuéntase con existencia, y como persiste la falta de venta, su cotizacion es completamente nominal.

Tabaco en hoja de Norte-América—Recalaren 771 fardos (via Bremen). Ha reinado la mas acentuada inactividad, y como hay algun *stock* por realizar, los precios no acusan firmeza. Vale de pesos 1.500 á 3.300 los 10 kilos en depósito, segun clase.

Tabaco negro en cuerdas—Sin llegadas. Existen varias partidas entre tenedores, notándose poca solicitud, pero como la *marca* que se ofrece está muy *acreditada* la cotizacion no ha sido alterada, á saber:

Fabricantes	Clases	por 10 k. desp.	por 10 k. dep.
Sequeira y Ca.	Esp'al	$ 13.500	$ 8.000
" "	Pri'ra	" 11.500	" 6.000
" "	Seg'da	" 11.000	" 5.500

Tabaco francés caporal—Sin entradas. No hay requerimiento por él, mas como lo á vender no es mayor, cotízase á $ 2.900 el kilo despachado.

Té—Entraron 806 bultos de Lóndres y 40 cajas y 100 bultos de Génova. La venta ha seguido acusando poca actividad y como se cuenta en buena porcion de la precitada hoja los tipos aun dentro del detalle carecen de firmeza á saber:

Clases	por 1 kilo despdo	por kilo depto.
Superiores....	$ 2.630 á 2.400	$ 2.400 á 2.180
Regulares....	" 2.180 " 1.200	" 1.970 " 2.130
Comunes.....	" 0.610 " 0.560	" 0.350 " 0.300

Ticholos—Sin entradas. Mercado bien surtido pero con pequeña existencia, la que se ofrece de ps. 3.500 á 4.000 el 100 despachado

Velas estearinas—Sin llegadas. Se cuenta con bastante *stock* y como la solicitud continúa siendo escasa, los tipos motivo del simple detalle no cierran firmes, á saber:

Condicion	por paq. despdo.	por paq. depto.
Familia.........	$ 0.160 á 0.155	$ 0.090
Comunes.......	" 0.105 —	" 0.060

Vermouth—Arribo 40 cajas de Génova y 200 (vía Buenos Aires). Los negocios han continuado siendo insignificantes y como se cuenta con buenas partidas de todas las marcas mas comerciales por realizar no es de esperarse mejora de tipos, y si tan solo que éstos se mantengan por la bondad del artículo como á continuacion indicamos:

Proced'cia	Marca	por doc. dpdo.	por doc. depto.
Italia....	Ballor...	$ 7.500	$ 3.500
"	Frat. Cora	" 7.500	" 3.500
"	Martini..	" 8.200	" 4.000
"	Lavagnino	" 7.200	" 3.600
"	R. Ferrero	" 7.000	No hay.
"	Cinzano..	" 7.250	$ 3.500
Francia..	N. Prat..	" 8.200	" 4.200
" ..	Sillyman.	" 7.800	" 3.600
" ..	A. Petit.	" 7.800	" 3.800

Vinagre en damajuanas—No hemos tenido llegadas. Con existencia y sin interesados, ofreciéndose la damajuana de 16 á 17 litros á ps. 0.900 una en depósito.

Vinagre francés en cascos—Recaló uno de Burdeos. Mercado aligerado pero con pocos pedidos, detallándosele á ps. 0.140 el litro despachado y 0.100 en depósito.

Vino de Oporto—Arribo 225 cajas y 80 bultos. Cuéntase con él de todas las categorias, cuya colocacion se verifica dentro de los tipos siguientes, con poca actividad:

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto.
Extras.........	$ 28.00 á 32.00	$ 25.00 á 29.00
Finos..........	" 20.00 " 22.00	" 17.00 " 19.00
Entrefinos......	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Buenos........	" 10.00 " 12.00	" 7.00 " 9.50
Corrientes.....	" 4.80 " 8.00	" 3.50 " 5.00

Vino de Jerez—Sin introduccion. Hay *stock* de todas las clases en abundancia, siendo los pedidos muy reducidos. Ultimas ventas:

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto.
Extras.........	$ 27.00 á 30.00	$ 21.00 á 27.00
Finos..........	" 20.00 " 22.00	" 17.00 " 19.00
Entrefinos......	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Buenos........	" 10.00 " 12.00	" 7.00 " 9.00
Corrientes.....	" 6.00 " 8.00	" 5.00 -

Vino francés en cajones—Entraron 138 de Burdeos. Mercado encalmado y con regulares lotes por vender, los cuales cierran ofrecidos dentro de los tipos siguientes.

BURDEOS TINTO

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto.
Extras.........	$ 20.00 á 30.00	$ 17.00 á 25.00
Especiales.....	" 14.00 " 18.00	" 11.00 " 15.00
Superiores.....	" 8.00 " 10.00	" 5.00 " 7.00
Finos.........	" 6.50 " 8.00	" 3.00 " 5.00
Entrefinos.....	" 6.00 " 7.00	" 3.00 " 4.00
Regulares......	" 5.50 " 6.00	" 2.50 " 3.00
Corrientes.....	" 3.00 " 4.00	" No hay.

BURDEOS BLANCO

Extras.........	$ 25.00 á 28.00	$ 22.00 á 25.00
Superiores.....	" 18.00 " 25.00	" 15.00 " 22.00
Finos.........	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Regulares......	" 10.00 " 13.00	" 7.00 " 10.00
Corrientes.....	" 4.20 " 9.00	" 4.00 " 6.50

BORGOÑA TINTO

Extras.........	$ 18.00 á 26.00	$ 15.00 á 23.00
Superiores.....	" 15.00 " 17.00	" 12.00 " 14.00
Finos.........	" 9.00 " 13.00	" 8.00 " 10.50

BORGOÑA BLANCO

Superiores.....	$ 13.00 á 20.00	$ 15.00 á 17.00
Finos.........	" 11.00 " 15.00	" 8.00 " 12.00

Nota—Dichos vinos se cotizan un peso mas por cajon de 24/2 botellas.

Vino tinto francés—Arribo 825 cascos con 181,500 litros de Burdeos y 210 cascos con 46.200 litros de Pasajes, los que en su mayor parte fueron para almacenistas directos. El *stock* entre recibidores no es crecido; esto agregado á las noticias de suba que se han recibido de los centros cosecheros, hace que aun cuando la demanda sea limitada permita la afirmacion de tipos en el detalle, como á continuacion indicamos:

Marcas	por 1 litro despdo	por 1 litro depto
H. Thompson fils.	$ 0.170	$ 0.115
Duclos.........	" 0.165	" 0.115
Clermont.......	" 0.170	" 0.115
Raymond Michel	" 0.170	" 0.115
Begué y J. Pellé.	" 0.160	" 0.100
J. Prom Toro....	" 0.160	" 0.100
Castillo........	" 0.150	" 0.100
Larrondo Fréres.	" 0.170	" 0.115

Por lo que respecta á las *clases finas* se obtuvo de $ 0.200 á 0.450 litro despachado y de 0.150 á 0.400 en depósito para *tintos* y de 0.250 á 0.500 en la primera condicion y de 0.200 á 0.400 en la última para *blancos*.

Vino tinto de Italia—Recalaron 447 cascos con 98,340 litros de Génova. Mercado algo mas firme por los avisos telegráficos determinando fuerte alza en Italia. La existencia es reducida, pero en general, la segunda mano está aprovisionada. Cotizamos por lo hecho:

Clases	por 1 litro despdo.	por 1 litro depto.
Superiores..	$ 0.160 á 0.170	$ 0.090 á 0.100
Buenos.....	" 0.140 " 0.150	" 0.055 " 0.080

Vino de mesa y priorato español—Arribo 470 cascos con 56.400 litros de Barcelona. Los lotes por realizar no dejan de acusar importancia y tanto mas si se tiene en cuenta que los almacenistas están surtidos, siendo por cuyo motivo la venta encalmada. En cuanto á los precios los tenedores le sostienen como consecuencia de la fuerte suba que ha experimentado el renglon en las plazas cosecheras. Valen:

Clases	por 1 litro despdo.	por 1 litro en depto
Superiores...	$ 0.185 á 0.180	$ 0.118 á 0.113
Buenos......	" 0.150 " 0.160	" 0.083 " 0.093
Regulares...	" 0.140 " 0.130	" 0.073 " 0.068

Vino seco español—Recalaron 550 cascos con 66.000 litros de Barcelona. En virtud de la alza que ha sufrido en los mercados cosecheros, los tipos á pesar de haber sido poco el movimiento y contarse con *stock* regular, acusaron firmeza sobre todo para *primeras marcas*. Se detalló dentro de los tipos siguientes:

Clases	por 1 litro despdo.	por 1 litro depto
Superiores..	$ 0.160 á 0.150	$ 0.093 á 0.083
Buenos.....	" 0.140 " 0.130	" 0.073 " 0.063

Vino garnacha—Sin importacion. Se cuenta con algun *stock* para el que la solicitud es exigua. Vale:

Clases	por 1 litro despdo.	por 1 litro depo.
Superiores...	$ 0.200 á 0.190	$ 0.133 á 0.123
Buenos.....	" 0.180 " 0.170	" 0.113 " 0.103

Vino tinto español—Arribo 273 cascos con 126.480 litros de Barcelona. El conjunto de lo operado por su escasa importancia nos hace conocer el de que la plaza está regularmente surtida. La confirmacion de la mejora de precios que ha sufrido el precitado liquido en toda España ha venido á afirmar los tipos entre los tenedores y como la existencia no es crecida en endemos que tan luego se active la venta la cotizacion será objeto de mejora, la que hasta ahora no se ha podido establecer á causa de la paralizacion que hay. Las ventas efectuadas lo fueron de $ 0.125 á 0.137 el litro despachado y de 0.056 á 0.068 en depósito, segun marcas.

Wiskey—Arribo 125 cajas de Glasgow y 20 de Liverpool. Se dispone de regular porcion entre primeras manos, notándose poco interés por considerarse el mercado surtido Vale:

Denominacion	por doc. despdo.	por doc. depto.
Clase extra por nes	$ 15.600 á 15.000	$ 11.000
" superiores.	" 12.000 á 9.900	" 7.500 á 5.500
" finas . . .	" 8.400	" 4.500

Yerba del Paraguay—Sin recalos. Mercado con limitada existencia y algun interés sobre todo por la en *sacos* y *sobornales* cuyos precios han conseguido ser mejorados. Cotizamos:

Envases	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto.
Tercios....	$ 2.700 á 2.800	Sin venta
Sacos....	" 2.300 " 2.500	"
Sobornales.	" 2.600 " 2.700	"
Cajas.....	" 2.600	"
Paquetes...	" 2.800 " 4.000	"

Yerba del Brasil—Entraron 4.226 bultos de Paranaguá, 2169 de San Francisco (B) y 203 de Rio Grande. Pudo observarse regular paralizacion para el consumo, pero no así para el reembarque cuyas ventas no dejaron de ser activas El *stock* entre recibidores acusa alguna importancia pero como se tienen avisos del Paraná que la cosecha está casi concluida es de esperarse que los arribos disminuyan dando lugar á alivianar el mercado sin mayor alteracion en los precios, sobre todo para *marcas acreditadas*. Cotizamos por lo efectuado los siguientes:

Clases	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto.
Especiales 1.ª	$ 2.300 á 2.400	$ 1.700 á 1.820
Idem 2.ª . .	" 2.100 " 2.250	" 1.550 " 1.650
Generales, buenas, regulares y ordinarias	" 1.500 " 2.000	" 0.900 á 1.500

Artículos de barraca

Alambre para cercos—Entraron 1016 rollos de Amberes y 6350 de Bremen, los mismos que en su mayor parte, como avisamos habian sido vendidos al llegar. El mercado por el momento carece del precitado fierro y como hay interés los precios, motivo de las últimas ventas cierran con tendencia á suba á saber:

Clases	Número	Por rollo
Acero. . . .	9	$ 1.550
"	8	" 1.500
"	7	" 1.450
Fierro. . . .	5 y 6	" 1.300 á 1.400

Arpillera—Arribo 30 fardos de Lóndres, 50 de Liverpool y 182 de Glasgow, los que en su mayor parte siguieron para Buenos Aires. El *stock* es reducido, pero en general no hay activa demanda. Telegramas recibidos de las plazas manufactureras anuncian alza y con ese motivo los tenedores han elevado sus pretensiones, fraccionándose á los tipos siguientes:

Número	por metro despdo.	por metro depto.
10 1/2. . . .	$ 0.0500	$ 0.0450
10	" 0.0490	" 0.0440
9 1/2. . . .	" 0.0480	" 0.0430

Baldosas—Sin entradas ni existencia á flote pero mercado abatecido en segunda mano. Ultima venta por la *clase fina* ps. 20.000, *entre fina* 14.000 el todo por millar abordo.

Carbon mineral—Llegaron 3:608.000 kilos de Cardiff, 1:931,545 de Newport y 778,000 de Newcastle. En general el *stock* á flote no es crecido, pero los depósitos de tierra están algo provistos. Por cargamentos no se hicieron ventas, cuyo precio es nominal. En el detalle se alcanzó por el procedente de *Cardiff* ps. 5.500 á 5.750; *Glasgow* para *cocina* y *estufa* 4.500 á 4.750 y *fragua* 5.750 á 6.000 el todo por los 1000 kilos á bordo.

Cemento portland—Arribo 1.920 barricas de Amberes y 1.000 de Lóndres. El *stock* continúa siendo reducido, y como hay facilidad para el detalle corriente la cotizacion se mantiene firme en este órden.

Marcas	Peso	por bc. despdo.	por bc. depósito
Elefante....	125 k	$ 2.700	Nominal
Carnero....	125 "	" 2.400	"
Aguila.....	120 "	" 2.000	"
Iglesia.....	125 "	" 2.100	"

Ceniza de soda—Recalaron 100 cascos de Liverpool. Se cuenta con alguna existencia y como los pedidos no son activos el tipo empieza á denunciar poca firmeza. Vale ps. 3.250 los 100 kilos libres de derechos.

Fierro galvanizado—Entraron 890 cajas de Liverpool. La demanda ha proseguido siendo poco acelerada y como cuéntase con buenas partidas entre recibidores la venta se efectuó por los *números 6 al 9* de ps. 7.900 á 8.000 los 100 kilos.

Maderas—Sin entradas ni existencia á flote. El mercado se considera algo desprovisto de todas las clases entre barraqueros, lo que hace que la primera llegada podrá colocarse con facilidad á precio favorable.

Resina—Arribo 3.800 barricas de Savannah. Se dispone de bastante existencia notándose falta de compradores por lo provista que está la segunda mano motivo por el cual lo cotizamos nominalmente.

Sal de Cádiz—Importáronse 1:317.950 kilos. El *stock* á flote es regular pero en los depósitos de tierra no ofrece importancia. Nótase interés por el precitado salitre el que se fracciona á flote á $ 0.552 los 100 kilos. Por cargamento en los rios de próxima llegada cotizamos á $ 0.624 en la misma condicion. Seguimos careciendo de sal de otras procedencias.

Soda cáustica—Sin entradas. El mercado acusa demanda, pues aun está recibiendo el artículo de contratos anteriores que no han terminado, por cuya razon le cotizamos nominalmente.

Tejas—Sin llegadas ni existencia pero mercado surtido. Ultima venta á $ 25.000 millar abordo.

Tierra romana—Arribo 351 barricas de Marsella. Se cuenta con bastante existencia demostrándose poco interés por ella, lo que nos obliga á considerar el precio flojo. Ultima venta de ps. 1.850 á 1.800 barrica despachado.

ARTICULOS
DE
DROGUERIA Y FARMACIA

Aceite de almendras purísimo	kilo	$	1 40
Id. id. sésamo núm. 1	arb	"	4 50
Id. id. id. núm. 2	"	"	4 30
Id. id. castor flor refinado	"	"	4 20
Id. id. bacalao blanco.	kilo	"	0 75
Acido cítrico cristalizado	"	"	1 80
Id. tartárico cristalizado.	"	"	1 40
Id. id. en polvo	"	"	1 51
Id. fénico puro cristal	"	"	1 40
Id. id. comercial liquido.	"	"	0 50
Id. acético.	"	"	0 41
Id. tánico liviano.	"	"	3 40
Id. sulfúrico cajones 60 k. . . .	"	"	0 09
Id. id. puro	"	"	1 20
Id. clorhídrico Terinas	"	"	0 28
Id. nítrico comercial.	"	"	0 40
Id. id. azahar, cajas de 24 frascos . .	caja	"	4 80
Id. id. id. suelta	litro	"	0 40
Id. destilada de plantas en general .	"	"	0 50
Alcanfor	kilo	"	1 80
Amoniaco Terinas	litro	"	0 80
Algodon blanco número 1	kilo	"	1 00
Id. salicílico	"	"	2 20
Id. fénico	"	"	2 00
Id. iodoformizado	"	"	4 00
Antipiperina	"	"	88 00
Bálsamo copaiba.	"	"	2 40
Id. del Perú	"	"	7 50
Id. tranquilo	"	"	1 00
Id. Tioravat	"	"	1 80
Benzina rectificada	"	"	0 80
Id. interior	"	"	0 91
Bromuro de potasa	"	"	2 20
Bicarbonato de soda cuñetes . . .	"	"	0 11
Benjui almendra núm. 1	"	"	2 20
Id. id. núm. 2	"	"	1 80
Subnitrato de bismuto	"	"	9 00
Crémor tártaro polvo	"	"	1 00
Citrato de magnesia.	"	"	1 20
Cápsulas de copaiba.	"	"	6 00
Id. id. sándalo	"	"	16 00
Id. id. trementina	"	"	6 00
Clera blanca en discos	"	"	1 60
Coorato de potasa polvo.	"	"	0 60
Corteza de quina amarilla	"	"	1 00
Cabonato de amoniaco	"	"	0 48
Id. de soda cristal	arb.	"	0 60
Id. de magnesia	kilo	"	0 80
Chuño suelto	"	"	0 30
Cebada inglesa	kilo	"	0 22
Cochinilla.	kilo	"	2 50
Carmin núm. 40	"	"	20 00
Cloroformo	"	"	2 80
Canela en polvo, Ceylan.	"	"	2 20
Id. de Ceylan.	"	"	1 80
Cubebas en polvo.	"	"	2 60
Emulsion Scott, frasco grande. . .	doc.	"	11 60
Id. id., frasco chico.	"	"	6 80
Esencias concentradas de frutas. .	"	"	5 50
Eserina.	grm.	"	2 50
Ether sulfúrico	litro	"	1 40
Extracto de genciana	kilo	"	6 00
Id. de quina	"	"	18 00
Id. de ópio.	"	"	44 00
Id. de zarzaparrilla	"	"	10 00
Esencia maravillosa, corona . . .	doc.	"	0 80
Flor de árnica	kilo	"	0 70
Id. amapolas	"	"	1 60
Id. borraja.	"	"	1 20
Id. malvas.	"	"	1 50
Id. pectorales	"	"	1 60
Id. sauco	"	"	0 80
Id. tilo mondado	"	"	1 40
Id. tilo con hojas.	"	"	0 70
Id. violetas.	"	"	1 60
Id. manzanilla	"	"	0 80
Geringuillas de vidrio uretrales . .	doc.	"	0 50
Gratia probatum 1.ª.	"	"	0 95
Glicerina blanca	kilo	"	0 70
Gelatina 1.ª	"	"	1 40
Goma blanca en suerte Senegal . .	"	"	0 90
Id. en grano blanca núm. 1	"	"	1 30
Id. en polvo 1.ª	"	"	1 40
Hojas de culantrillo.	"	"	0 80
Id. sen.	"	"	0 60
Id. llanten, nogal y malvas	"	"	0 50
Id. coca.	"	"	2 50
Id. buchú	"	"	1 20
Id. jaborandi	"	"	1 80
Iodoformo cristalizado	"	"	15 00
Iodo puro	"	"	15 00
Ioduro de potasa	"	"	9 40
Incienso en grano	"	"	0 60
Jabon de glicerina en barras . . .	caja	"	2 80
Id. id. de Pears	doc.	"	2 00
Jabones de alquitran, fénicos . . .	"	"	2 80
Id. sulfurosos.	"	"	2 40
Jabon de lechuga coudray.	"	"	4 00
Id. Windsor en caja.	c/u.	"	1 90
Id. España.	kilo	"	0 38
Id. Marsella	"	"	0 30
Lacre en panes	kilo	"	0 40
Licopodio	"	"	1 90
Magnesia calcinada	f. 1 lt.	"	0 90
Mamaderas chatas surtidas. . . .	doc.	"	2 00
Nitrato de potasa en polvo	kilo	"	0 30
Nuez noscada	"	"	2 80
Opio bruto	"	"	16 00
Id. en polvo	"	"	20 00
Oxido de zinc.	"	"	1 00
Percloruro hierro medicinal . . .	"	"	1 00
Pepsina neutra	"	"	34 00
Id. amilacea	"	"	16 00
Palo campeche	"	"	0 16
Pastillas altea france.	"	"	1 20
Id. goma idem	"	"	1 00
Palo Quillay	"	"	0 20
Resorcina 1.ª clase	"	"	8 50
Raiz altea	"	"	0 50
Id. polígala	"	"	3 00
Id. angélica	"	"	1 20
Id. zarzaparrilla	"	"	1 20
Id. ruibarbo zapóntico	"	"	1 20
Sulfato de magnesia.	"	"	0 10
Suspensorios de algodon	doc.	"	1 40
Id. hilo.	"	"	2 20
Id. elásticos	"	"	3 20
Id. seda	"	"	10 80
Tela emplástica	metro	"	0 22

PRODUCTOS NATURALES

SITUACION DE LOS LOCALES É IMPORTADOS

Lanas—Llegaron 20,320 bolsas y fardos (por via terrestre) y 1116 bolsas por (via fluvial).

El mercado debido á los continuos telegramas recibidos de Europa denunciando nueva baja de precio ha seguido influyendo para la no sostenibilidad de los anteriores y á pesar de haber declinado no se consiguió hacer que los negocios revistiesen importancia, pues los compradores, dicen, que aún los actuales tipos son superiores al límite que ellos tienen para entrar en francos negocios. Así es, pues, que ante estas consideraciones y de que las entradas diarias cada vez son mas crecidas, viniendo á aumentar notablemente el *Stock*, obligános á considerar los precios que indicamos motivo de las ventas efectuadas nominales para el futuro:

	Los 10 kilos
Superiores en clase livianidad y livianidad y limpieza vellon . . .	$ 2.500 á 2.600
Muy buenas limpias y livianas . . .	" 2.300 " 2.400
Buenas, livianas y limpias . . .	" 2.100 " 2.200
Regulares . . .	" 1.900 " 2.000
Inferiores con semilla ú otros defectos . . .	" 1.800 " 1.900
Cordero limpio . . .	" 1.400 " 1.500
Idem con semilla. . .	" 1.000
Barriga. . .	" 1.000

Cueros vacunos secos—Recalaron 12,584 piezas 35 atados, 512 cueros becerros, 125 atados y 103 cueros nonatos (del interior) 15,707 piezas, 622 cueros y 24 atados becerros y 314 cueros nonatos por (via fluvial).

La confirmacion de las noticias de la difícil situacion por que atraviese el artículo tanto en Europa como en los Estados Unidos del Norte, ha continuado manteniendo á los compradores casi por completo alejados de la plaza, á pesar de las nuevas concesiones otorgadas por los vendedores. En tal virtud y aun cuando el *stok* es insignificante reputamos los precios que vamos á señalar para lotes al *barrer* muy flojos. En cuanto á mercancia *clasificada* no se hicieron transacciones, siendo por consiguiente la cotizacion completamente nominal.

DEL INTERIOR

	Los 10 kilos
Lotes de matadero segun peso y conjunto	$ 2.600 á 2.800
" generales buenos	" 2.400 " 2.500
" inferiores	No hay

A entregar en barraca limpios y desgarrados:

	Los 10 kilos
Americanos sanos . . .	$ 2.700
" desechos . . .	" 2.265
" mal desechos . . .	" 1.880
Becerros sanos . . .	" 2.600
" desechos . . .	" 2.180
" mal desechos . . .	" 1.660
Becerritos. . .	" 3.000
Nonatos, al barrer . . .	" 3.000
" de vientre. . .	" 0.600 " 1.000

DE LOS RIOS

	Los 10 kilos
Litoral Oriental, buen conjunto y peso . .	$ 2.400 á 2.600
Idem idem livianos con recargo de anchos .	" 2.300 " 2.400
Litoral Entre Rios hasta Concordia, buenos lotes de consumo, buen peso despachado. .	" 2.600 " 2.700
Concordia, segun conjunto y peso. .	" 2.400 " 2.600
Correntinos, idem idem . .	" 2.300 " 2.500
Paraguayos, de 11 á 12 idem idem . .	" 2.300 " 2.500
Cuyabás, segun peso y conjunto, idem idem.	" 2.500 " 2.700

Cueros vacunos salados—Arribo 1034 piezas.

La mayor frialdad que ha ocurrido en plaza en su adquisicion, debido á los avisos telegráficos de los centros manufactureros denunciando falta de ventas activas y declinacion de precios, ha vuelto á obligar á sus tenedores á hacer nuevas bajas con el propósito de facilitar los negocios y no obstante ello, muy poco se logró hacer, lo que deja á la cotizacion bastante floja á saber:

Novillos de 28 kilos arriba . . .	c/uno	$ 3.860 á 4.000
Vaca " 18 " " . . .	"	" 2.800 " 3.000
Vaquillonas de 15 á 17 kilos . . .	"	" 1.500 " 1.700
" de menos de 15 kilos. . .	"	" 0.700 " 0.800
Becerros . . .	"	" 0.400 " 0.500
Nonatos bien sacados y buen tamaño, 10 pzs.	"	" 5.000 " 5.500
" " " regulares . . .	"	" 2.000 " 2.500

Cueros lanares—Importáronse 465 fardos, 5 109 atados y 21.101 piezas (del interior) y 18 fardos, 1.432 atados y 44.511 piezas (de los rios).

La buena existencia por liquidar y las noticias menos favorables que se tienen con respecto á estas pieles, han mantenido regularmente alejados á los compradores y aun cuando sus tipos han sido modificados en sentido de baja, la demanda no mejoró lo que deja á la cotizacion no sostenida en este orden.

DEL INTERIOR

Lotes de estacion al barrer, libre de pelados y capachos.	kl.	$ 0.185 á 0.190 mls.
Pelados al barrer, seg. conjunto viejos	"	" 0.100 " 0.095 "
" " " " nuevos	"	" 0.065 " 0.070 "

Clasificados:

1/2 lana sanos	kl.	$ 0.190	mls.
" 1/2 idem idem rechazo . .	"	" 0.155	"
" 1/4 y 1/3 sanos . . .	"	" 0.155	"
" 1/4 y 1/3 rechazo. . .	"	" 0.135	"
" Borreguitos y criollos . .	"	" 0.100	"
" Capachos y pedazos . .	"	" 0.050	"
" Pelados sanos. . . .	"	" 0.080	"
" idem rechazo	"	" 0.050	"
" Mal desechos y chicos. .	"	" 0.035	"
" Corderitos sanos. las 10 pz.	"	" 1.000	"
" Idem picados. . . .	"	" 0.500	"

DE LOS RIOS

Lotes de estacion del litoral Oriental, livianos, al barrer . . .	kilo	$ 0.175 á 0.180 mls.
Atrasados ó pesados	"	" 0.150 " 0.160 "
Pelados	"	" 0.095 " 0.100 "
Lotes de estacion litoral Argentino al barrer, despdo	"	" 0.180 " 0.185 "
Pelados idem, segun conjunto . .	"	" 0.095 " 0.100 "
Alto Uruguay de estacion . . .	"	" 0.150 " 0.160 "
Idem idem pelados idem idem. .	"	" 0.095 " 0.100 "

Se apercibe calma en la demanda de estas pieles Su *stock* no es crecido:

Varias pieles silvestres—Arribo 69 fardos, y 479 piezas.

Ciervos anchos	kilo	$ 0.370 á 0.400
Idem angostos	"	" 0.300 " 0.320
Carpinchos de cuenta. . . .	cada uno	" 0.350 " 0.400
Medianos de 1 y 3/4 kilo abajo . .	"	" 0.130 " 0.180

Cueros de potro—Llegaron 475 piezas.

Debido á la mala posicion en que se hallan los vacunos secos, estos han continuado siendo poco solicitados, sin embargo de la mayor baja habida, cerrando los tipos muy flojos:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos y desechos. . . .	$ 1.800 á 2.00
Idem idem mal desechos	" 0.900 " 1.00
Potrillos . . . . cada uno	Sin comp'dores

Cerda—Llegaron 464 bultos y 2,316 kilos.

En general los exportadores manifestaron poco requerimiento por ella, y como se cuenta con regulares lotes su posicion no es tan firme como seria de desear. Ultimas ventas.

	Los 10 kilos
Buena del interior. . . .	$ 3.300
De los rios, despachado, segun clase. . . .	" 3.400 " 3.450

Plumas de avestruz—Entraron 36 bolsas y 163 kilos. Mercado bastante paralizado apesar de los bajos precios á que se ofrecen. Cotizamos:

Pluma buena y fresca	kilo	$ 1.050 á 1.200
Idem regular	"	" 0.900 " 1.000
Idem picada ó recargada de chica	"	" 0.300 " 0.500

Varios productos ganaderos

Recalaron 1,100 atados y 1140 cueros corderos, 161 cascos sebo vacuno, 150,000 kilos huesos, 4 bultos garras, 4 bolsas colas.

Se cuenta con todos ellos que se están fraccionando lentamente á los precios siguientes:

		Los 10 kilos
Sebo vacuno derretido de matadero en cascos.		$ 0.800 á 0.850
Idem idem idem de matadero en latas ú otros envases.		" 0.700
Idem carnero, idem de matadero.		" 0.700
Aceite de potro.		" 0.900
Garras negras .	100 kilos	" 1.750
Garras blancas.	"	" 1.630
Huesos de campo y consumo.	1.000 kilos	" 10.500
Asta novillo de matadero.	millar	" 60.000
" idem despuntadas.	"	" 30.000
" vaca, sanas.	"	" 15.000
" idem despuntadas.	"	" 7.500
" de campo al barrer .	"	" 7.000 " 10.000

MERCADO DE CEREALES

Trigos—Arribo 21,833 bolsas.

Mantenemos las opiniones manifestadas en nuestras dos últimas revistas, apesar de la reaccion que han tenido los trigos en estos dias debido á la escasez de entradas y al retraimiento de los especuladores para vender sus existencias y al decir que sostenemos nuestras opiniones, se refiere á que hay sobrante del grano para el consumo. Tanto la especulacion como los molineros se hallan en una situacion crítica, pero estos últimos concluirán por tener razon, sobre la resistencia de los vendedores concretando diremos: que si la especulacion vende 1:000 000 de kilos es una pequeña parte de su *stock* y aunque á precios altos bastará eso para que los tipos vuelvan á declinar, teniendo en vista la proximidad de la cosecha y hará que muchos tenedores de campaña se asusten y se deshagan del artículo, lo que forzosamente producirá competencia en las futuras ventas de las harinas, que se opera en dificultad.

Ademas debemos advertir que tanto los mercados Europeos como los del Brasil quedan completamente cerrados para la exportacion á los precios actuales.

Colonia y Rosario, de buenos á superiores disponible.	100 kg.	$ 2.850 á 2.950
Carmelo y Palmira	"	" 2.800 " 2.900
De San José y Canelones, disponible	"	" 2.800 " 2.900
Regulares á buenos de todas procedencias, limpios y secos	"	" 2.800 " 2.900
Picados segun estado.		Nominal
De fideos superiores	"	" 1.600 " 1.800
" regulares segun clase	"	" 1.600 " 1.700
" inferiores	"	" 1.400 " 1.500
Trigo pan bueno para exportacion, sin bolsa		Sin compradores.
Harina primera cilindro (al contado y sin descuento, segun clase)	10 kls.	$ 0.440 á 0.480

A última hora se ha operado una suba que apreciamos en $ 0.20 sobre la cotizacion que mas antes señalamos, la que encuentra gran resistencia entre los compradores.

Maiz—Importaronse 79,620 bolsas.

Ultimamente lograron concertarse varias ventas de importancia para Europa y Brasil sobre todo para este último punto, de donde hay bastante solicitud, pero á tipos muy reducidos que no pasen de $ 1.000 á 1.025 los 100 kilos con bolsa. El *stock* continua siendo abultado, asi es que por importantes que hayan sido las operaciones, los tipos no los reputamos firmes si no se reciben mejores noticias de las plazas Europeas. Por lo hecho se alcanzó:

Cuarentino aparente para harina. .	100 kl.	$ 1.150 á 1.200
Comun amarillo sano seco y limpio para consumo	"	" 0.800 " 0.850
Idem con olor húmedo ú otros defectos, id	"	" 0.700 " 0.800
Idem morocho, seco, sano y limpio, litoral	"	" 0.800 " 0.850
Idem morocho inferior	"	" 0.700 " 0.800
Seco sano y limpio, exportacion con bolsa	"	" 1.000 " 1.025

Varios productos agrícolas—Arribo 155 bolsas cebada, 65 bolsas centeno, 35 bolsas y 4.670 kilos lino, 1730 bolsas y 3,450 kilos afrechillo, 25 fardos alfalfa, 226 fardos pasto, 713 atados paja para escobas, 131 bolsas porotos, 422 bolsas papas:

Se cuenta con existencia de todos que se están detallando á los precios siguientes:

Cebada pelona	100 kg.	$ 1 10 á 1.20
Alpiste limpio y con bolsa . .	10 "	" 0.25 " 0.28
Lino limpio para semilla . .	"	" 0.28 " 0.30
Semilla de nabo. . .	"	" 0.25 " 0.30
Joyo limpio . . .	100	" 0.70 " 0.80
Granza. . .	"	" 0.90 " 0.95
Afrecho con bolsa. .	"	" 0.75 " 0.80
Afrechillo idem . .	"	" 0.80 " 0.85
Alfalfa superior nueva . .	"	" 1.20 " 1.40
" vieja fds. chicos para export.	"	" 1.60 " 1.80
" regular nueva y vieja . .	"	" 1.10 " 1.20
" nueva mezcla buena . .	"	" 0.80 " 0.85
Pasto cuchilla superior. .	"	" 0.50 " 0.55
Paja de trigo enfardada . .	"	No hay
Balango y Joyo (pasto) . .	"	" 0.60 " 0.65
Paja de escoba buena . .	metro	" 0.29 " 0.30
Porotos manteca . .	10 kilos	" 0.26 " 0.30
" blancos chicos. .	"	" 0.16 " 0.18
" varias clases y colores	"	" 0.12 " 0.15
Maní con bolsa. . .	"	" 0.35 " 0.40
Papas para consumo buenas . .	"	" 0.35 " 0.40

MERCADO DE FRUTOS

Para la exportacion

PRIMERA QUINCENA

Montevideo, Noviembre 15 de 1895.

La presente quincena ha sido de poca importancia para los frutos de barraca.

Los saladeros han dado principio á la venta de sus productos.

Los precios en general marcan declinacion y no es de esperar que reaccionen porque estaban demasiado elevados.

A continuacion hacemos mencion especial de cada artículo con sus correspondientes cotizaciones:

LANAS

Las transacciones fueron limitadas. Lo distanciados que están vendedores y compradores en la apreciacion del artículo, no permite llegar á conclusion de negocios que tengan alguna importancia. Desgraciadamente los últimos avisos de los centros manufactureros marcan declinacion de precios; esto vino á dificultar mas los negocios.

Por el momento los exportadores parece que están poco dispuestos á entrar á operar, hasta que nuevos avisos mas animadores les permita hacerlo, contando que los vendedores se resolverán á realizar sus lotes sin pretensiones exageradas.

Hay que tener presente que el mercado americano segun parece, no hará mucha competencia á los mercados europeos porque se encuentra bien provisto.

Queda el mercado con 5.700 fardos en disponibilidad, habiéndose realizado durante la quincena 2.200 fardos.

Cotizamos por 10 kilos:

Lana lotes especial	$ 2.60 á 2.70
Idem buena clase. . . .	" 2.40 " 2.50
Idem buena segunda. . . .	" 2.10 " 2.20
Idem regular idem	" 1.90 " 2.00
Idem defectuosa	" 1.60 " 1.70
Idem barrigas sin clase . . .	" 1.30 " 1.40
Idem criolla idem. . . .	" 1.20 " 1.40

CUEROS VACUNOS SECOS

Han sufrido nueva declinacion los precios durante la quincena.

Las ventas fueron de poca importancia porque las entradas fueron limitadas.

Los avisos de los mercados importadores tanto los europeos como los americanos del norte son desanimadores. Apesar de la fuerte baja que han tenido no muestran mayor interés para comprar á los actuales precios, especialmente para Europa.

En vista de la situacion de aquellos mercados debemos esperar que la baja no ha dicho su última palabra.

Los precios que cotizamos son los que rigen en el mercado, si bien al principio de la quincena se efectuaron algunos negocios á tipos mas altos.

La existencia se compone de 23.000 piezas de toda clase.

Las ventas realizadas fueron:

11.300 cueros clasificados para Norte América.
7.300 idem al barrer de clases.
2.000 idem becerros clasificados.
600 idem cuyabas.

21.200

Cotizamos por 10 kilos:

Los clasificados para Norte América	$ 2.50 á 2.60
Idem mal desechos	" 1.80 " 1.90
Idem becerros de 5 kl. clasificados	" 2.40 " 2.50
Idem novillos pesados de 17 kl. al barrer. . . .	" 2.70 " 2.80

Lotes al barrer:

Mataderos	" 2.50 " 2.60
Campo buena clase . . .	" 2.30 " 2.40
Idem regulares	" 2.20 " 2.30
Paraguayos segun clase. .	" 2.30 " 2.60
Cuyabas idem.	" 2.30 " 2.40

PIELES LANARES

Continuaron los negocios sin mayor interés por parte de los exportadores. Las ventas realizadas fueron con alguna declinacion en los precios; como es consiguiente participaron de la flojedad de las lanas.

Las entradas van siendo mas limitadas; asi mismo no hay que esperar mejora en los precios; mas bien no será extraño verlos declinar de las actuales cotizaciones.

Quedan existentes 700 fardos.

Se han vendido durante la quincena 1.000 fardos.

Cotizamos por 1 kilo:

Los de 1/2 lana á entera sanos . .	$ 0.180 á 0.185
Idem idem desechos	" 0.160 " 0.165
Idem de 1/3 y 1/4 lana sanos. . .	" 0.160 " 0.165
Idem desechos	" 0.140 " 0.145
Idem pelados antiguos sanos . .	" 0.105 " 0.110
Idem idem desechos	" 0.075 " 0.080
Corderitos las 10 piezas enfardelada s	" 1.150

Cuadro de Exportacion y salidas para Ultramar

(HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1895)

SALIDAS	DESTINO	CLASE	NACION	NOMBRES	CUEROS Secos	CUEROS Salados	FARDOS Cerda	FARDOS Lana	FARDOS Lanares	TASAJO Kilos	TASAJO Fardos	SEBO Pipas	SEBO Bordalesas	SACOS Harina	SACOS Afrecho	CARNEROS	HUESOS Y CENIZAS Kilos	OBS.
1	Bremen. . .	vapor. .	aleman . .	*Lowemburg* . .														
2	Rio Janeiro. .	"	inglés. . .	*Danube* . . .														1
2	Bahia. . .	"	"	"														2
2	Pernambuco. .	"	"	"							500							
2	Lóndres . .	"	"	"							631							
2	Liverpool . .	"	"	"				84										3
2	Southampton .	"	"	"					164									
2	Hamburgo . .	"	aleman . .	*Itaparica* . . .				50	20									
2	Bremen. . .	"	"	"											400			4
2	Port Stanley. .	"	"	"										1000				5
2	Antofagasta. .	"	"	"														6
3	Bremen. . .	"	"	*Bonn*. . .														7
3	Marsella . .	"	francés. . .	*Aquitaine*. .														8
3	Génova. . .	"	italiano. . .	*Orione*. . .					208									9
4	Génova. . .	"	"	*Matteo Bruzzo*.	3165				365									10
4	Messina. . .	"	"	"														11
4	Punta Arenas.	"	inglés. . .	*Orcana* . .														12
4	Talcahuano . .	"	"	"														13
4	Coronel. . .	"	"	"									50					14
4	Valparaiso . .	"	"	"									280					15
4	Nueva York. .	lugre . .	"	*Argentina* . .	49000													16
5	Amberes . .	vapor. .	aleman . .	*Wittekind*. .			4	29										
5	Liverpool . .	"	inglés. . .	*Phidias* . .														17
6	San Vicente . .	"	"	*Gulf of Suez* .														18
6	Rio Janeiro	"	francés. . .	*Portugal*. .							1022							19
6	Lisboa . . .	"	"	"												300		20
6	Burdeos . .	"	"	"			72		276				401					21
7	Rio Janeiro. .	"	noruego. .	*Argos*. . .							718				1000	150		22
7	Paranaguá . .	"	"	"							242							23
7	Maciro . . .	"	"	"							800							
7	Pernambuco. .	"	"	"							4060		400					
7	Marsella . .	"	francés. . .	*Pictavia*. .					327						200			
7	Barcelona. .	"	"	"	2000													24
7	Amberes . .	"	inglés. . .	*Chantrey* . .				18										
7	Moosch. . .	"	"	"				100										25
7	Paranaguá . .	polacra . .	nacional. .	*Maria*. . .							65			2000	500			
7	Rio Grande. .	vapor. .	brasilero . .	*Rio Grande* . .										200				26
7	Porto Alegre .	"	"	"														27
7	San Francisco.	"	"	"										500				28
11	Santos . . .	"	noruega. .	*Njord* . . .							165					100		29
11	Paranaguá . .	"	"	"							177							
11	Las Palmas. .	"	francés. . .	*Gergovia*. .														
11	Barcelona. .	"	"	"	615													30
11	Marsella . .	"	"	"					407									31
12	Hamburgo . .	"	aleman . .	*Denderah* . .	621			151										32
12	Rio Janeiro. .	"	noruego. .	*Regland* . .							977	50				40		33
12	Lóndres . .	"	"	*Bergenseren* .														34
12	Liverpool. . .	"	inglés. . .	*Oropesa* . .			9	5										35
					55401	..	85	437	1767	..	9360	50	1131	3700	2106	950	..	

OBSERVACIONES—(1) no cargó; (2) 100 cajones carne liquida, 30 id carne conservada; (3) 426 fardos goma, 73 id ipecacuana; (4) 4010 sacos maiz, 460 id afrechillo. 200 cajones lenguas conservadas. 52 fardos pieles de corderito, 274 cueros de potro secos; (5) 4562 sacos maiz, 232 id porotos 100 id afrechillo; (6) 50 sacos maiz, 35 id afrechillo; (7) 100 cajones grasa; (8) no cargó; (9) no cargó; (10) 3382 sacos maiz; (11) 82 bolsas astas, 79 id pezuñas, 7879 sacos maiz; (12) 6 fardos cueros secos; (13) 15 bordalesas grasa; (14) 100 bordalesas grasa; (15) 20 bordalesas grasa; (16) 280 bordalesas grasa; (17) 3871 sacos maiz; (18) no cargó; (19) no cargó; (20) 2 cajones carne conservada; (21) 1450 cueros de becerro; (22) 20 zurrones ipecacuana, 14 bocoyes y 220 tercerolas sebo vacuno; (23) 2455 sacos maiz, 994 sacos alpiste y porotos, 61 cascos lenguas, 15 fardos paja para escobas, 60 cerdos en pié; (24) 80 bueyes en pié, 200 sacos maiz; (25) 2508 sacos maiz; (26) 500 sacos maiz, 10 id alpiste, 8 fardos paja para escobas; (27) 2582 sacos maiz, 20 fardos paja para escobas; (28) 1500 sacos maiz; (29) 12.430 sacos maiz, 233 id porotos, 50 cerdos y 77 novillos en pié, 25 fardos paja para escobas; (30) 1000 sacos maiz, 11 id ceniza, 16 id sangre seca; (31) 13 fardos tripas secas; (32) 7 fardos garras, 1537 sacos maiz, 100 bueyes en pié, (33) 3260 cueros de becerro secos; (34) 101 novillos en pié, 13.669 sacos maiz; (35) 11.269 sacos maiz.

CERDA

Hubo menos interés por este artículo; sin embargo, los precios de la cotizacion se sostuvieron debido á que son escasas las entradas, especialmente la buena clase.

Quedan existentes 40 fardos, habiéndose realizado 64.

Cotizamos por 10 kilos:

Cerda mezcla buena clase . . .	$ 3.35 á 3.40
Idem idem regular	" 3.25 " 3.30
Idem vaca sucia	" 3.15 " 3.20
Colas de vaca lavadas . . .	" 3.70 " 3.80
Idem yeguarizas	" 7.00 " 7.20
Idem medias	" 5.00 " 5.20

CUEROS DE POTRO SECOS

Se ha producido la baja como era de esderarse, apesar de ser limitadas las entradas.

Se han vendido para la exportacion unas 600 piezas al precio de ps. 2.20 los 10 kilos clasificados segun estilo de plaza.

Queda el mercado sin existencia disponible.

GARRAS

Solo conocemos la venta de 10 fardos que estaban disponibles al precio de ps. 3.00 los 100 kilos, garras de curtiembre y de barraca.

Se ha efectuado un importante contrato de todas las garras de saladero de la presente faena á precio que se mantiene en reserva.

Estas garras serán exportadas para los mercados de Norte América.

NONATOS Y BECERRITOS

Los buenos lotes que llegan al mercado regularmente, los compran los curtidores locales, pagando precios mas altos de lo que puede pagar la exportacion. Ultimamente se ha pagado para la exportacion ps. 3.20 por nonato y ps. 3.00 por becerrito, los 10 kilos.

VARIOS FRUTOS

Cueros de carpinchos buenos . .	$ 0.40
Idem chicos ó defectuosos. . .	" 0.20
Idem de ciervo anchos kilo. . .	" 0.40
Idem angostos idem	" 0.34
Plumas de avestruz buena clase 1 kilo.	" 1.30 á 1.60
Idem idem regular idem . . .	" 1.10 " 1.20
Idem idem inferiores idem . . .	" 0.70 " 0.90

Saladeros

Las ventas de sus productos durante la quincena fueron las siguientes:

DE MONTEVIDEO

Por 100 kilos:

300 á 1.000 cueros de novillo de 31^{25} kilos bajo sal fin de mes á ps. 21.00.
300 á 1.000 cueros de vaca de 23 kilos bajo sal fin de mes á ps. 19.00.
500 cueros de novillo de 31^{25} kilos bajo sal á ps. 20.00.
2.000 cueros de novillo de 31^{25} kilos bajo sal fin de mes á ps. 19.50.
2.000 cueros de novillo de 31^{25} kilos bajo sal fin de Diciembre á ps. 19.50.
8.000 á 10.000 cueros de novillo salados de 31^{25} kilos á salar á ps. 19.50.

Gorduras

209 bordalesas sebo vacuno . . .	$ 9.60
77 idem idem	" 9.60
100 idem idem	" 9.50
100 idem idem	" 9.35
50 cuarterolas grasa, reservado.	
300 pipas sebo vacuno	" 9.25
100 bordalesas idem idem . . .	" 9.40

DE LOS RIOS

Casa Blanca:

50 pipas sebo vacuno á ps. 9.30.

Mataderos

Se han vendido de un establecimiento de salazon de aquí:

6.000 cueros vaca y novillo á beneficiar hasta el 31 de Diciembre próximo á ps. 17.00 los 100 kilos por novillo y ps. 16.00 vaca, puestos en tierra.

GASTOS DE BARRACA

Cueros vac. sec. Específico y barracaje	c/u.	$ 0.13
Embarque hasta la lancha	cada 100	" 0.6
Comision de barraquero . .	"	" ¼%
Potros secos. Específico y barracaje.	c/u.	" 0.10
Embarque hasta la lancha	los 100	" 0.40
Comision de barraca . .	"	" ¼%
Lana Enfardelage. . . .	100 k.	" 1.30
Cerda id. . . .	"	" 1.30
Lanares id. . . .	"	" 1.30
Veneno ó específico . .	10	" 0.10
Conducion hasta la lancha.	fardo	" 0.40
Comision. . . .	"	" ¼%

TARA

Fardos lana, cerda, garras y corderitos lanares, becerritos, nonatos, carpinchos y ciervos.	10 k.
	6 %

DERECHOS DE EXPORTACION

Lanas en general . . .	los 100 kilos	$ 1.30
Pieles lanares id. . .	"	" 0.80
Cerda id. . .	"	" 1.70
Grasa, sebo, aceites vacunos y yeguarizos .	"	" 0.20
Garras en general. . .	"	" 0.30
Ceniza y huesos . . .	1000	" 0.60
Cueros vacunos salados .	cada uno	" 0.25
Id. id. secos. .	"	" 0.12
Id. yeguarizos salados	"	" 0.10
Id. id. secos .	"	" 0.06
Becerros y nonatos . .	los 100 kilos	" 1.00
Astas	millar	" 2.50

NOTA—Todos los productos de saladeros se venden puestos al costado del buque cargador, dentro del puerto, y los derechos de exportacion son por cuenta del vendedor.

—Los frutos de Barraca se venden en tierra; todo gastos es por cuenta del comprador, con escepcion de los cueros paraguayos y cuyabás, cuyos derechos los paga el vendedor.

MERCADO DE CARNE TASAJO

Durante la presente quincena tan solo se efectuó la venta de 230,000 kilos de carne apropiada para las Antillas del Saladero de J. M. Berisso de Gualeguay á $ 6.08 los 100 kilos abordo debiendo conducir dicho cargamento el bergantin español *Francisco*, por continuar muy desanimados los compradores debido á las malas noticias que siguen llegando de los mercados de Cuba. Algunos saladeristas antes que someterse á hacer nuevas concesiones en el precio, han preferido embarcar de cuenta propia una parte de las carnes que poseen y al efecto están cargando en el vapor inglés *Endeavour* para el puerto de la Habana unos 15.000 fardos.

La matanza general del Rio de la Plata y Rio Grande hasta el 15 del que corre fué:

	1895	1894	1893	1892
Buenos Aires	4.500	—	—	—
Rios R. Argentina.	—	—	—	—
Rios R. Oriental.	10.000	14.200	—	—
Montevideo	19.100	48.820	0.380	2.932
Rio Grande	—	—	—	—
	33.600	63.020	0.880	2.932

El movimiento de buques tasajeros habido durante la quincena en el Rio de la Plata fué:

MERCADO DE FLETES

Por vapor y con destino á puertos europeos, la plaza no ha acusado mejora alguna en sus cotizaciones debido á que la oferta siguió excediendo al interés de la demanda. En cuanto á lo que respecta para con los puertos del Brasil el embarque fué mas activo, pero, el mayor tonelaje disponible imposibilitó el el alterar los tipos en sentido de mejora. Se obtuvo para Rio Janeiro por carne tasajo de $ 3.500 á 4.000, cereales 2.750 á 3.000, para Bahia por carne tasajo 3.000 á 5.000. Pernambuco por carne tasajo 6.000 á 7.000 y para Santos por cereales 2.250 á 2.750 el todo por los 1.000 kilos.

Si para nuestra próxima quincena como esperamos los negocios en lanas se activen, que en la presente acusaron paralizacion debido á las malas noticias recibidas de Europa, entendemos que si no hay exceso de cabidas los precios vigentes serán motivo de una modificacion en sentido de suba y la misma que puede extenderse para con los puertos del Brasil por estar ya en faena casi todos los saladeros de ésta localidad.

Por lo que respecta á veleros, para todo destino ha seguido reinando bastante apatía, y aun cuando el número de ellos en puerto no es crecido el precio no acusa firmeza.

Los ajustes efectuados consisten:

Vapor noruego *Bergenseren* de 411 toneladas á cargar en puerto granos, para el de Lóndres reservado.

Vapor noruego *Raylton Dixon* de 1388 toneladas á cargar en puerto cereales, para el de Lóndres, directo á 16/s.

Barca austriaca *Sirena* de 870 toneladas á cargar quebracho en La Plata para el Canal por órdenes á 18/s.

La cotizacion de los fletes es la siguiente:

POR VAPOR

DESTINOS	CUEROS SECOS	CUEROS SALADOS	SEBO EN CASCOS	FARDOS	C'ZA. Y HUESOS	GRANOS
Inglaterra	nominal	30.00/s.	30.00/s	10/s.	nominal	12/s
Amberes	50.00f.	30.00f.	30.00f.	13 á 14 f.	"	14 á 15/f
Bremen y Hamburgo.	56.00m.	28.00m.	24.00m.	15 m.	"	nominal
Havre	60.00f.	30 á 35f.	30.00f.	13 f.	"	15/f
Marsella	60.00f.	nominal	30.00f.	27 1/2 á 30 f.	"	17 1/2f
Burdeos..............	50.00f.	"	25.00 á 30.00f	27 1/2 á 30 f.	"	nominal
Génova	70.00	"	20.00f.	10f.	"	12 1/2
Valparaiso...........	nominal	"	30.00f.	nominal	"	nominal
Estados Unidos.......	0.050 lbs	"	nominal	"	"	"
España al Norte......	pfs. 18.00	"	"	pfs. 4.00		"
España en el Med'tneo.	pfs. 14.00	"	pf. 5 50	pfs. 4.00	"	17 1/2
Dunkerque	nominal	"	nominal	13 f.	"	15/..

POR VELEROS

DESTINOS	CUEROS SECOS	CUEROS SALADOS	SEBO EN CASCOS	FARDOS	C'ZA. Y HUESOS	GRANOS
Inglaterra	nominal	32 1/2 á 37/s	nominal	nominal	15/6.	16/s.
Amberes	"	32 1/2 á 37/s	"	"	15 6.	16/s.
Estados Unidos.......	⅜ p ⅝ 5 %	nominal	"	$ 4.50 á 5 %	nominal	nominal
Havre...............	nominal	32 1/2 á 35/s	"	nominal	"	"
Marsella.............	"	nominal	"	"	"	"
Burdeos	"	"	"	"	"	"
Génova..............	"	"	"	"	20f.	"
Valparaiso	"	"	"	"	nominal	"
Bremen y Hamburgo...	"	"	"	"	15/6.	"

Salido

SALADEROS	BUQUES	Fardos	BRASIL Kilos	CUBA Kilos
Montevideo. .	Vapor	846	70.000	—
Idem. nueva.	idem	3.244	272.700	—
N. Pays. id.	idem	982	89.700	—
Salto	idem	1.020	82.900	—
Concordia . .	idem	1.000	75.000	—
Colon	idem	785	64.200	—
Gualeguaychú	idem	1.333	104.000	—
Gualeguay. .	idem	711	57.600	—
Zárate. . . .	idem	621	46.500	—
Ensenada, nva	idem	2.002	152.100	—
Magdalena.	idem	463	30.300	—
Tuyú	idem	2.592	183.800	—
Chascomús. .	idem	645	50.000	—
Lujan	idem	716	47.600	—
La Plata, nva.	idem	1.000	85.000	—
Iidem	idem	732	—	42.900
N. Cuareim .	idem	5.279	378.000	—
Gualeguay . .	Bca. esp. J. Mir.	—	—	368.000
Colon	P. id Fe derico .	—	—	239.200
San Javier. .	Bgn. id J. Ana.	—	—	368.000
		23.917	1.789.400	1.018.100

Cargando

	Fardos	BRASIL Kilos	CUBA Kilos
Magdalena, barca esp. *Maria Antonia*. pto.	—	—	460.000
Id, corbeta id *Concepcion*, pronto	—	—	276.000
Colon, id id *Gustavo* id	—	—	285.200
Magdalena, barca idem *Habana* . . .	—	—	460.000
	—	—	1.481.200

COMPARACION

Salido

		Brasil	Cuba
Hasta la fecha , . .	ks.	84:806.600	12:517.100
En 1894 igual fecha .	"	73:332.870	11:096.580
En 1893 igual fecha .	"	63:801.080	17:689.300
Hasta la fecha, nueva.	"	653.100	—
En 1894 igual fecha, id	"	1:306.470	—
En 1893 igual fecha .	"	554.760	—

Cargando

En 1894 igual fecha . .	ks.	—	2:180.400
En 1893 igual fecha . .	"	—	2:070.000

Seccion Maritima

BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE

POR WILLIAMS Y CA.

Para New York

Fragata americana *Narmandy*.

Para el canal por órdenes

Barca inglesa *Glenosa*.

POR P. CHRISTOPHERSEN

Para el canal por órdenes

Barca inglesa *Mary Mac Master*.

POR MAUMUS Y DODERO

Para Puertos del Mediterráneo

Barca italiana *Nostra Madre*.

Buques entrados de ultramar

Octubre

31 Paranaguá, vapor inglés *Gerda*, con yerba.
31 Liverpool, vapor inglés *Bellena*, carga general.

Noviembre

3 Cardiff, fragata inglesa *Costance*, con carbon.
3 Nueva York, vapor inglés *Georgian Prince*, carga general,
3 Rio Janeiro, vapor inglés *Cyrene*, carga general.
3 Rio Janeiro, vapor noruego *Rogaland*, carga general.
3 Hamburgo, vapor aleman *San Nicolas*, carga general.
3 Génova, vapor frances *Olbia*, carga general.
3 Genova y escalas vapor italiano *Sirio*, carga general
4 Rio Janeiro vapor inglés *Vilna*.
4 Rio Janeiro vapor inglés *Hong-Foode*.
4 Londres y escalas vapor inglés *Hing Bleddyn* carga geneoal.
4 Paranaguá vapor argentino *Pomona* con yerba mate.
4 Rio Janeiro vapor inglés *Brookside* carga general.
4 Cardiff vapor inglés *Port Pirie* carbon.
4 Newport barca inglesa *Wychwodd* á la orden.
4 Cafre Towon, barca inglesa *Vigil*, á la órden.
4 Sabanah, barca alemana *Tohiti*, con madera..
4 Cádiz, barca italiana *Santo Antonio*, á la órden.
4 Brêmen y escalas, vapor aleman *Budesheiner*, carga general.
4 Hamburgo, vapor aleman *Pentaur*, en tránsito.
5 New Port, barca inglesa *Wishwood*, con carbon mineral.
5 Rio Janeiro, vapor argentino *Vilna*, carga general.
5 Marsella y escalas, vapor francés *Itaile*, carga general.
5 Liverpool, vapor inglés *Hellenes*, carga general.
5 Liverpool, vapor inglés *Lombardy*, carga general.
5 Havre y escalas, vapor francés *Paraguay*, carga general.
5 Valparaiso, vapor inglés *Plidias*, en tránsito.
6 Newcastle, barca alemana *Mathilde Hamburgs*, á la órden.
6 Valparaiso, vapor inglés *Gulf of Suez*, en tránsito.
7 Southampton y escala, vapor ingles *Thämes* carga general.
7 Burdeos y escala, vapor frances *Cordonau*, carga general.
8 Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Rio Grande*. carga general.
7 Génova y escalas, vapor italiano *Italia*, carga general.
7 Liverpool, vapor ingles *Heraclides*, carga general.
7 Bremen y escalas, vapor ingles *Kraigean*, carga general.
7 Valvapariso y escalas, vapor ingles *Oropesa*, carga general.
9 Valparaiso vapor aleman *Denderah* carga general.
9 Glasgow y escalas vapor inglés *Victoria* carga general.
9 Cádiz barca italiana *Rosano* á la orden.
10 Génova vapor italiano *Duchesa di Génova* carga general.
11 Cadiz barca italiana *Oropea* con sal.
11 Cardiff barca alemana *Manzu* con carbon nominal.
11 Hamburgo vapor aleman *Rio* carga general.
11 Lóndres, vapor inglés *Italian Prince*, carga general.
11 Paranaguá, vapor noruego *Celo*, con yerba mate.
11 Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Desterro* carga general.
11 Valparaiso, vapor aleman *Totmes*, en tránsito.
12 Habana, bergantin español *Isidoro Pons*, en lastre.
12 Burdeos y escalas, vapor francés *Chili*, carga, general.
13 Bahia, polacra española *Noartas*, con lastre.
13 Valparaiso, vapor aleman *Menes*, en tránsito.
14 Génova, vapor italiano *Catalia*, carga general.
14 Hamburgo, vapor aleman *Patagonia*, carga general.
14 Patagonia, vapor noruego *Bratsberg*, con maderas.